

Montevideo, Martes 20 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22307

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 829/986. — Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo 18, Subgrupo Molinos de Arroz.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Molinos de Arroz", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 21 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 37? /978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incrementáse con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 22,4% (veintidos con cuatro por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 1º de junio de 1986.

Art. 2º Establécese que la empresa "Arrozur S.A." abonará a sus trabajadores el incremento salarial fijado en el artículo 1º del presente decreto, calculado sobre los salarios vigentes al 1º de junio de 1986 incrementados en la partida otorgada por dicha empresa con anterioridad, de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) o su equivalente en el caso de los jornaleros.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decrto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 830/986. — Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo 18, Subgrupo Fábricas de Raciones Balanceadas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Fábricas de Raciones Balanceadas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 18 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 21% (veintiuno por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º Establécese que las empresas comprendidas en el presente decreto instrumentarán los mecanismos pertinentes a efectos del descuento de la cuota sindical, previa conformidad por escrito de cada trabajador.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

3

Decreto. — Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1985 y la Ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1986.

Junta Departamental de Colonia.

Colonia, octubre 8 de 1986.

La Junta Departamental de Colonia, en Sesión de la Fecha, por mayoría absoluta de votos de la totalidad de sus componentes y condicionado al ulterior pronunciamiento del Tribunal de Cuentas,

ACUERDA Y DECRETA

CAPITULO I

Rendición de Cuentas

Artículo 1º Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1985, remitida por la Intendencia Municipal de Colonia con Mensaje de 30 de junio de 1986.

CAPITULO II

Modificaciones Presupuestales

Artículo 2º Para el Ejercicio 1986 el monto imponible sobre el cual se aplicarán las alícuotas que se establecen en el inciso siguiente, estará determinado por el valor real vigente al 31 de diciembre de 1985 multiplicado por el factor dos coma setenta y cinco (2,75), no rigiendo lo dispuesto en este inciso en los casos previstos por el artículo 6º.

Las alícuotas se aplicarán de acuerdo a los siguientes escalonamientos:

A) Hasta N$ 137.500, 0,865% (cero coma ochocientos sesenta y cinco por ciento).
B) Desde N$ 137.501 a N$ 275.000, 1,113% (uno coma ciento trece por ciento).
C) Desde N$ 275.001 hasta N$ 687.500, 1,45% (uno coma cuarenta y cinco por ciento).
D) Desde N$ 687.501 a N$ 1.375.000, 3.383% (tres coma trescientos ochenta y tres por ciento).
E) Desde N$ 1.375.001 en adelante, 4.188% (cuatro coma ciento ochenta y ocho por ciento).

Para el mismo Ejercicio las Tasas de Alumbrado y de Salubridad y Limpieza serán abonadas conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria según los mismos escalonamientos precedentemente fijados, aplicando, por cada una de las mencionadas tasas, el cincuenta por ciento (50%) de las respectivas alícuotas.

La actualización de los valores reales previstos en el numeral 11 del artículo 5º se efectuará de acuerdo al mismo procedimiento preceptuado por el inciso segundo de la presente disposición.

Suspéndese por el Ejercicio 1986 la vigencia de los artículos 4º, 55 y 59 del Presupuesto Municipal.

"ARTICULO 5º. — Exoneraciones. Quedan exonerados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana:

1º) Los inmuebles propiedad de las personas y entidades comprendidas en los artículos 5º y 69 de la Constitución de la República.
2º) Los inmuebles propiedad de la Intendencia Municipal de Colonia.
3º) Los inmuebles propiedad de la Administración Central y otros organismos del Estado, con excepción de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados comprendidos en el artículo 185 de la Constitución de la República (servicios del dominio industrial y comercial del Estado).
4º) Los Hogares de Ancianos y los Hogares Infantiles a cargo de personas o entidades que desarrollen tal actividad sin fines de lucro.
5º) Las Instituciones deportivas y sociales del departamento de carácter amateur, que no acepten apuestas mutuas.
6º) Los edificios calificados como "Viviendas Económicas" según las disposiciones municipales y/o nacionales vigentes siempre que sea única propiedad y la misma se destine a casa habitación de su propietario o de sus familiares, dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad.

Esta exoneración regirá por un lapso de cinco años a partir del Ejercicio siguiente al de su habilitación siempre que se solicite dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la misma fecha.

7º) Los edificios propiedad de las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua.
8º) Los edificios o sistemas de Construcción de Viviendas Colectivas que utilicen préstamos del Banco Hipotecario del

Uruguay, siempre que se reúnan los siguientes requisitos: a) Que sea la única propiedad inmueble; b) Que la habite el dueño o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad; c) que el ingreso del núcleo familiar no supere los salarios mínimos nacionales y d) que la vivienda esté calificada como "económica" según las disposiciones municipales o hasta la categoría "dos", según las normas nacionales en la materia. Las exoneraciones referidas en los incisos 7º y 8º regirán por un lapso de cinco años a partir del Ejercicio siguiente de su habilitación, y siempre que se solicite dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la misma fecha.

9º) Las industrias declaradas de interés nacional y que construyan edificios con fines industriales por un período de diez años a partir del decreto del Poder Ejecutivo que las declare como tales.

10) Los edificios construidos a partir del 1º de enero de 1978, con destino exclusivo a hoteles, por un lapso de cinco años a partir del Ejercicio siguiente al de la fecha de la habilitación concedida por el Departamento de Obras, la cual se otorgará previo pronunciamiento del Departamento de Higiene sobre la aptitud para operar en tal giro. Las ampliaciones que se construyan con tal fin, a partir de la fecha indicada, gozarán del mismo beneficio por el mismo lapso, a partir del Ejercicio siguiente al de la habilitación acordada en la misma forma establecida precedentemente.

11) Los jubilados y pensionistas cuya remuneración por tal concepto no supere el salario mínimo nacional fijado por el Poder Ejecutivo, que no desarrollen otra actividad remunerada y que posean el inmueble asiento de su vivienda como única propiedad, con un valor real actualizado de hasta N$ 38.500 en zonas urbanas y de hasta N$ 22.500 en zonas suburbanas. El valor real señalado, se adecuará en la misma proporción y/o oportunidad en que se ajusten los valores reales de los inmuebles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º, del presente texto. La exoneración será del cincuenta por ciento (50%) que corresponda pagar."

"ARTICULO 16 Fíjase para los vehículos que se detallan a continuación las siguientes tasas que se aplicarán a los valores que anualmente fije la Intendencia Municipal con anuencia de la Junta Departamental: a) automóviles, camionetas, furgones, pick-up, y doble cabina con carga útil autorizada inclusive hasta 1.000 (mil) kilos; modelos de hasta el año 1978, 3% (tres por ciento); modelos desde el año 1979 hasta el año 1981: 3,5% (tres con cinco por ciento); modelos desde 1982 en adelante: 4% (cuatro por ciento); b) motos, motonetas, ciclomotores, triciclos carrozados y bicicletas con motor aplicado: 3% (tres por ciento); c) carrozas fúnebres, ambulancias y casas rodantes con tracción propia, tomándose como base imponible el valor correspondiente al vehículo original: 3% (tres por ciento); d) camiones, tractores para remolques, semirremolques y en general vehículos de carga de 1.001 kilos en adelante, con propulsión propia: 1,5% (uno con cinco por ciento). Para el aforo del tractor para remolque se tomará como base el aforo correspondiente a la categoría de camión de ese año, si en la tabla no figurase específicamente como tractor.

Para el Ejercicio 1986 los valores sobre los que se aplicarán las alícuotas fijadas precedentemente serán los fijados, para el mismo Ejercicio, por la Intendencia Municipal de Montevideo según lo adoptado por la Administración Central, Gobiernos Departamentales y Entes Autónomos."

"ARTICULO 24. Las chapas de prueba para vehículos de tracción mecánica de cuatro ruedas o más, abonarán el Impuesto de Patente de Rodados en forma anual, fijándose a tal efecto su precio en N$ 10.000."

"ARTICULO 32 El propietario o conductor de todo vehículo no exonerado de Patente de Rodados que sea sorprendido en la vía pública sin haber abonado los importes exigibles por el referido tributo a la fecha del acto inspectivo, será sancionado con una multa igual al monto adeudado y sin perjuicio del pago del mismo más los recargos y multas por mora previstos en el artículo 137, numeral 1."

"ARTICULO 38 Impuesto a las competencias hípicas. Fíjase un impuesto que gravará las apuestas efectuadas en las carreras de caballos que se realicen en cualquier hipódromo o pista dentro o fuera del departamento. El tributo será del 4% sobre el monto que arroje la venta de boletos, el remate, apuestas similares o cualquier otra combinación de juego. Quedan exoneradas del pago de este impuesto las apuestas en general que se efectúen en el Hipódromo Real de San Carlos."

"ARTICULO 43 Impuesto a los Espectáculos Públicos. Créase un impuesto que gravará a las personas físicas o jurídicas que organicen espectáculos públicos. Quedan exoneradas del tributo que se crea las instituciones comprendidas en los artículos 5º y 69 de la Constitución de la República."

"ARTICULO 54 Las gestiones que realicen otros órganos del Estado, con la excepción de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial y las siguientes entidades: Comisiones de apoyo a la Enseñanza y Hospitales; Hogares de Ancianos y Hogares Infantiles sin fines de lucro y toda otra institución que persiga un fin de bien social, estarán exoneradas del pago de la Tasa de Trámite Administrativo."

"ARTICULO 61 Los establecimientos comerciales, industriales, de intermediación financiera, y, en general, todos aquellos cuyos locales estén abiertos a la atención al público, abonarán, por concepto de la inspección y el contralor de la higiene ambiental de los mismos, de las maquinarias, de los vehículos y demás elementos una tasa anual de N$ 3.400 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos). Quedan exonerados del pago de tasa referida las empresas que no tengan más de un empleado inscripto en la Planilla del Contralor de Trabajo respectiva, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas higiénicas y bromatológicas y de su inscripción en el Registro respectivo.

"ART. 62 La tasa anual a que se hace referencia en el artículo anterior deberá abonarse dentro de los noventa días de iniciado cada Ejercicio.

Cuando se inician actividades, deberá ser abonada dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de la inscripción en el Registro correspondiente."

"ARTICULO 66 La tasa a aplicar a productos elaborados en el país, pero no en el departamento, será del 2,4% sobre el precio de venta sin IVA, en caso de que no se estipule precio se tomará como monto imponible el corriente para operaciones similares.

"ART. 67 En el caso de productos o bebidas elaboradas en el departamento de Colonia, la tasa a aplicar será del 2%.

"ART. 68 En el caso de productos o bebidas importadas, la tasa a aplicar será del 4,8%."

"ARTICULO 92 El pago de esta tasa será de cargo del comprador del vehículo. Queda exonerada la transferencia o cambio de titular cuando se opera por el modo sucesión."

"ARTICULO 94 Las solicitudes serán firmadas por el o los vendedores y el o los compradores o, en su defecto, por apoderados autorizados legalmente, debiéndose abonar la tasa de trámite administrativo. La capacidad para otorgar la transferencia de toda clase de vehículos será regulada por las normas del Código Civil, será de aplicación además en cuanto hubiere lugar, lo que dispone el artículo 1.256 del citado Cuerpo de Leyes (estipulación para otros)."

"ARTICULO 164 Deróganse todas las disposiciones presupuestales que esten vigentes a la fecha de publicación del presente decreto y se opongan a lo dispuesto por el mismo entendiéndose por presupuestales las provistas por los artículos 86 y 214 de la Constitución de la República."

"ARTICULO 167 Los Escalafones que rigen para el Gobierno Departamental, son los que a continuación se detallan:

Escalafón Administrativo

Intendente Municipal	
Secretario	C. Político
Director de Departamento	AaA E 7
Secretario Gral. de Junta Dptal.	Ab E 7
Secretario Privado Intendente	Ab E 7
Subdirector de Departamento	Ab E6
Director	Ab E5
Subdirector y Jefe de Sector	Ab E3

Secretario Junta Local	Ab E1
Subjefe de Sector	Ab 12
Jefe de Sección	Ab 11
Subjefe de Sec. y Cajeros	Ab 9
Oficial 1º	Ab 6
Oficial 2º	Ab 5
Auxiliar 1º	Ab 4
Auxiliar 2º	Ab 3
Auxiliar 3º	Ab 2
Auxiliar 4º	Ab 1

Escalafón Especializado (Ac)

Jefe Equipo de Computación	Ac 12
Ayud. Profesionales y Ayud. de Dirección	Ac 11
Analista y Programador Eq. Comput.	Ac 10
Dibujantes	Ac 10
Técnico en Vialidad y Electrotecnia	Ac 10
Técnico de Análisis o Laboratorista	Ac 9
Técnico Contable	Ac 9
Técnico en Repuestos	Ac 9
Operador de Computación	Ac 9
Bibliotecaria	Ac 5
Director de Banda	Ac 5
Ejecutante Solista	Ac 4
Ejecutante 1º	Ac 3
Ejecutante 2º	Ac 2
Ejecutante 3º	Ac 1

Escalafón de Servicios (Ad)

Inspector Jefe de Taller	Ad E7
Jefe de Taller	Ad E5
Inspector Obras (Capataz de Zona)	Ad E5
Subjefe de Taller	Ad E4
Capataz de 1º	Ad E3
Maquinista de 1º	Ad E3
Capataz de 2º	Ad 7
Choferes de 1º	Ad 7
Inspector Jefe Tránsito e Inspec. Edif.	Ad 6
Auxiliar de Serv. 1º (Conserje)	Ad 6
Choferes de 2º	Ad 6
Oficial	Ad 6
Maquinista de 2º	Ad 6
Medio Oficial	Ad 4
Ayudante de Máquina	Ad 4
Capataz de 3ª	Ad 4
Apuntadores	Ad 4
Inspectores de Tránsito	Ad 4
Peones	Ad 3
Auxiliares de Serv. de 2º (a)	Ad 1
(Serenos, porteros, placeros, mensajeros y notificadores, telefonista)	

(a) Las limpiadoras van en % a las horas trabajadas.

CAPITULO III

Exoneraciones

Artículo 3º Exonérase al Banco Hipotecario del Uruguay de cualesquiera tributos municipales, incluidos los permisos de edificación, por los inmuebles y construcciones de su propiedad que destine a ser adjudicadas como viviendas a quienes se encuentren inscriptos en el Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia (RAVE).

Art. 4º Agrégase al artículo 120 del Presupuesto Municipal el siguiente inciso:

"La Intendencia Municipal podrá disponer la prestación del servicio de barométrica mediante la percepción del cincuenta por ciento del precio respectivo, cuando se solicite por personas que acrediten que sus ingresos no superan el importe equivalente a un salario mínimo nacional".

Art. 5º Agréguese al texto del artículo 69 del Presupuesto Municipal, como productos exonerados del pago de la tasa bromatológica, las harinas de garbanzos y de maíz y la cebada torrada con destino al consumo en envases de uso popular.

Art. 6º Exonérase a las instituciones comprendidas en los artículos 5º y 69 de la Constitución de la República de los siguientes tributos municipales:

A) De Patente de Rodados, artículos 14 y siguientes del Presupuesto Municipal, cuando los vehículos de su propiedad estén afectados exclusivamente al transporte gratuito de sus alumnos y/o pupilos.

B) Del Impuesto a las Competencias Hípicas, cuando organicen espectáculos hípicos o carreras de caballos a su beneficio.

Art. 7º Decláranse inaplicables dentro del ámbito departamental todas las exoneraciones de tributos municipales, creadas o a crearse, por leyes nacionales.

CAPITULO IV

Normas sobre Funcionarios

Artículo 8º Sustitúyese el primer inciso del artículo 150 del Presupuesto Municipal por el siguiente texto: "El personal obrero y de servicio cumplirá un horario de cuarenta y cinco horas semanales de lunes a viernes.

Art. 9º La promoción de los funcionarios municipales pertenecientes a la Categoría Obrera y de Servicio (artículo 4º Literal E. del Estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental de Colonia), dentro del escalafón previsto por el artículo 167 del Presupuesto Municipal estará sujeta a las siguientes condiciones: a) permanencia en la categoría por un lapso superior a los tres meses de actividad probada y efectiva; b) necesidad de la promoción por razones de mejor servicio; y c) prueba de idoneidad, mediante los medios que establecerá la reglamentación.

CAPITULO V

Normas de Interpretación y Ejecución Presupuestal

Artículo 10 Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia a efectuar transferencia de fondos entre rubros que pertenezcan al mismo programa de funcionamiento, excluyendo el Rubro O y 1, dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas.

Art. 11 Declárase en vía de interpretación del artículo 33 del Presupuesto Municipal que la infracción que la mencionada disposición tipifica no comprende a quién no porte la libreta de circulación, al tiempo del acto inspectivo, en cuyo caso la sanción a aplicar será de un importe equivalente a una unidad reajustable (ley 13.728) tomándose el valor de ésta correspondiente al mes de setiembre del año anterior al cual se cometió la falta.

Art. 12 Declárase con valor y fuerza de decreto municipal el decreto 49/981, de fecha 20 de octubre de 1981 respecto a la creación del Registro Municipal de Morosos.

Art. 13 La Intendencia Municipal adoptará las medidas necesarias para determinar la morosidad existente en los tributos que la misma recauda, dentro del plazo de noventa días a partir de la promulgación del presente decreto. Una vez establecidas las situaciones de morosidad, se intimará el pago de los tributos adeudados, más las sanciones que por derecho correspondan, dentro del plazo de diez días hábiles, notificándose la resolución por los medios establecidos en el artículo 51 del Código Tributario.

Art. 14 Agrégase como inciso final al artículo 165 del Presupuesto Municipal 1985/1989 el texto siguiente: "La actualización prevista por la presente disposición se operará al primero de enero de cada año."

Art. 15 El Ejecutivo Comunal confeccionará un texto ordenado de todas las normas municipales relacionadas con los tributos recaudades por la Intendencia Municipal de Colonia dentro de los ciento ochenta días de la promulgación del presente decreto, dando cuenta a la Junta Departamental. La actualización del mismo, en lo sucesivo, al 30 de octubre de cada año, cumpliéndose en todos los casos, con el requisito de la comunicación al Deliberativo Comunal.

Art. 16 Todas las remusiones que en las disposiciones contenidas en el presente decreto se formulan al "Presupuesto Municipal" deben considerarse como referidas al Presupuesto Municipal del Departamento de Colonia para los ejercicios 1985/1989, aprobado por la Junta Departamental en su sesión de fecha 14 de diciembre de 1985 y promulgado por el Ejecutivo Comunal según resolución 340/E.C./1985 de fecha 30 de diciembre de 1985.

CAPITULO VI

Disposiciones Generales

Artículo 17 El Cuerpo Ejecutivo de las Juntas Locales del departamento recibirá mensualmente una partida global y única para gastos de funcionamiento y representación de nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) cuyo uso deberá ser reglamentado por la Intendencia Municipal.

Art. 18 Insértese, comuníquese, publíquese, etc. **Dante R. Artola,** Presidente, Gladys Martínez, Secretaria General.

El Tribunal de Cuentas de la República en Sesión de 17 de octubre de 1986, aprobó la siguiente resolución:

(CARPETA 129440)

Visto: estos antecedentes remitidos por la Junta Departamental de Colonia, relacionados con el Proyecto de Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1986 a 1989 inclusive, para la Intendencia Municipal de Colonia;

Resultando: I) Que con fecha 30 de junio de 1986 fue recibido en la Junta Departamental el Proyecto remitido por el Ejecutivo Comunal;

II) Que la Junta aprobó con modificaciones el mismo, el día 8 de octubre de 1986 por mayoría absoluta de votos de la totalidad de sus compoentes enviándolo a este Tribunal donde ingresó el día 15 de octubre de 1986;

III) Que el proyecto presentado por el Ejecutivo Comunal a la Junta Departamental fue presentado por Programas y en forma comparativa con el vigente;

IV) Que los recursos previstos para atender las erogaciones de los diferentes ejercicios fueron ajustados con arreglo al siguiente detalle:

	1986 Vigente	1986 Proyectado	1987 a 1989
	N$	N$	N$
a) de origen Deptal	495:786.855	649:161.909	1.187:948.759
b) de origen Nac.	79:137.000	144:576.946	264:341.855
	574:923.855	793:738.855	1.452:290.614

V) Que con relación al cálculo de recursos la Intendencia establece las bases de cálculo para los principales tributos;

VI) Que las erogaciones proyectadas para el ejercicio 1986 y siguiente son:

	1986 Vigente	Proyectado	1987 - 1989 V. Anuales
	N$	N$	N$
Programas de funcionamiento	330:043.910	477:656.974	874:940.793
Programas de Inversión	240:495.445	301:930.866	551:533.464
Junta Deptal.	4:384.500	14:151.015	25:816.357
TOTALES	574:923.855	793:738.855	1.452:290.614

VII) Que en Carpeta 127403 este Tribunal se expidió favorablemente con respecto a la Modificación Presupuestal 1986 de la Junta Departamental de Colonia;

VIII) Que el artículo 32 de las normas proyectadas establece el pago de multa al vehículo de otro Departamento que no hubiera pagado la patente de Rodado;

IX) Que el artículo 38 grava las apuestas en competencias Hípicas que se realicen dentro y fuera del departamento;

X) Que el artículo 164 establece que se derogan todas las disposiciones presupuestales que se opongan a la Modificación Presupuestal;

XI) Que las proyecciones de gastos y recursos para 1987 y siguientes se han calculado incrementando los correspondientes al Ejercicio 1986 en el porcentaje de inflación previsto, el que se ha supuesto en un 83%.

Considerando: I) Que en lo referente al trámite seguido por el Proyecto de referencia corresponde señalar que se ha dado cumplimiento a las normas que en materia de plazos establece la Constitución de la República;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 275 inc. 3 de la Constitución de la República en cuanto a que el referido Proyecto fue elaborado por el Ejecutivo Comunal y sometido a consideración de la Junta Departamental con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIV de aquélla;

III) Que de acuerdo a lo expresado en el Resultando VI), la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1986 de la Junta Departamental cuenta con la correspondiente financiación;

IV) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 214 de la Constitución de la República;

V) Que es observable el artículo 32 de la Modificación Presupuestal, pues la morosidad en el pago sólo puede sancionarla la Municipalidad acreedora del Tributo;

VI) Que no es observable el artículo 38 de la Modificación en cuanto no contravenga ninguna ley nacional (art. 279, Inc. 9 de la Constitución).

VII) Que en relación a los artículos 66, 67 y 68 se señala que, lo recaudado deberá necesariamente mantener una necesaria equivalencia con el costo del servicio;

VIII) Que respecto de los productos procedentes de otros departamentos que ya han sido sometidos a control bromatológico y pagado por tanto la tasa correspondiente no es admisible su aplicación ya que se producirá doble imposición (artículo 298 de la Constitución);

IX) Que en virtud de no surgir de estos antecedentes las bases de cálculos previstas para el trienio **1987/89, las partidas de gastos que se autorizan sólo podrán afectarse en la medida que el incremento de los ingresos responda a las previsiones efectuadas de modo de mantener el equilibrio presupuestal;**

X) Que a los efectos de mantener el equilibrio presupuestal los gastos que se comprometen en el correr de cada ejercicio deberán mantener una razonable relación con las reales recaudaciones que se operen en el mismo en caso de no obtenerse la asistencia del Gobierno Nacional u obtenerse en menor cuantía, deberán abatirse en forma equivalente las asignaciones presupuestales dándose cuenta a este Tribunal;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en los artículos 211 y 225 de la Constitución de la República,

El Tribunal acuerda

1° Emitir su dictamen constitucional expresando que no tiene observaciones que formular al Proyecto de Modificación Presupuestal de Colonia para los Ejercicios 1986 a 1989 excepto lo expresado en el Considerando V);

2° Téngase presente lo manifestado en los Considerandos VI), VII), VIII), IX) y X); y

3° Devolver estos antecedentes al lugar de origen. **Artemio Correa,** Vicepresidente, Oscar W. Martínez, Director General de Secretaría,

---

Junta Departamental de Colonia.

Colonia, octubre 30 de 1986.

La Junta Departamental de Colonia, en sesión de la fecha y por mayoría absoluta de votos del total de sus componentes,

RESUELVE:

Ratifícase la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal para el Ejercicio 1986, devuelta por el Tribunal de Cuentas de la República.— **Dante R. Artola,** Presidente, Gladys Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION 430/986)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, noviembre 14 de 1986.

Visto: la ratificación de la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Colonia, para el Ejercicio 1986 acordada por la Junta Departamental en su sesión del 30 de octubre de 1986 y la aceptación, por la misma, de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 2°, de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo; con excepción del segundo inciso del artículo 32.

Pase al Departamento de Hacienda y Administración, para que a través de la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, se proceda a su publicación del "Diario Oficial" y en dos periódicos de circulación departamental, y a los demás efectos que correspondan. —RAUL A. BIANCHI ESPINOLA, Intendente Municipal, Sarandí a Battó, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de diciembre de 1986 confeccionado por la Dirección General de Estadísita y Censos

CUADRO No. 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES	
	Diciembre 1986	Noviembre 1986	Mensual Diciembre/86 / Noviembre/86	Acumulada Año 1986
TOTAL GENERAL	170,65	165,51	3,11	70,65
ALIMENTOS Y BEBIDAS	191,87	186,36	2,96	91,87
Pan y cereales	156,69	153,35	2,18	56,69
Carne, aves y pescado	251,46	238,97	5,23	151,46
Aceite y grasas	125,05	121,90	2,58	25,05
Leche, queso y huevos	176,34	174,87	0,84	76,34
Frutas y verduras	216,36	217,97	– 0,74	116,36
Frutas	148,38	125,77	17,98	48,38
Verduras	267,59	287,47	– 6,92	167,59
Azúcar, mermeladas y dulces	138,98	136,45	1,85	38,98
Comidas fuera del hogar	175,81	167,36	5,05	75,81
Alimentos no clasificados en otra partida	199,54	192,24	3,80	99,54
Café, te y yerba	212,95	204,60	4,08	112,95
Condimentos y otros alimentos	173,88	168,60	3,13	73,88
Bebidas sin alcohol	159,91	152,75	4,69	59,91
Bebidas alcoholicas	156,86	155,63	0,79	56,86
VESTIMENTA Y CALZADO	175,98	164,43	7,02	75,98
Vestimenta de hombre	171,01	164,88	3,72	71,01
Vestimenta de mujer	188,38	160,72	17,21	88,38
Vestimenta de niños	160,12	174,61	– 8,30	60,12
Calzado de hombre	162,42	159,96	1,54	62,42
Calzado de mujer	167,42	142,69	17,33	67,42
Calzado de niños	174,92	169,76	3,04	74,92
Reparación de calzados	200,00	184,89	8,17	100,00
Mercería, telas, hilados y servicios	192,32	179,14	7,36	92,32
VIVIENDA	142,55	139,95	1,86	42,55
Alquiler e impuestos	141,55	137,11	3,24	41,55
Cuota de vivienda B.H.U.	178,94	170,70	4,83	78,94
Combustible y alumbrado	138,97	138,87	0,07	38,97
Otros gastos de vivienda	145,47	140,73	3,37	45,47

CUADRO No. 1

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Diciembre 1986	NUMEROS INDICES Noviembre 1986	VARIACIONES Mensual Diciembre/86 / Noviembre/86	VARIACIONES Acumulada Año 1986
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	169,04	162,94	3,74	69,04
Muebles	178,12	176,96	0,66	78,12
Textiles p/hogar y otros accesorios	162,89	156,72	3,94	62,89
Electrodomésticos	157,71	150,14	5,04	57,71
Servicio doméstico	210,97	202,31	4,28	110,97
Mantenimiento del hogar NEEOP.	157,14	151,99	3,39	57,14
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	159,76	158,52	0,78	59,76
Productos medicinales y farmacéuticos	153,22	151,58	1,08	53,22
Aparatos y equipos terapéuticos	147,85	146,81	0,71	47,85
Servicios médicos y odontológicos	161,53	160,36	0,73	61,53
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	147,42	142,52	3,44	47,42
Utilización y mantenimiento transportes	148,03	145,32	1,86	48,03
Servicio de transporte	146,69	139,82	4,91	46,69
Servicios de comunicaciones	166,61	166,61	-.-	66,61
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	159,80	155,05	3,06	59,80
Equipos y accesorios de esparcimiento y diversión	137,15	135,81	0,99	37,15
Servicio de esparcimiento recreativo y cultural	170,93	164,51	3,90	70,93
Libros y material de lectura	157,88	153,39	2,93	57,88
ENSEÑANZA	164,49	161,93	1,58	64,49
Matrícula y otros gastos	177,66	177,66	-.-	77,66
Textos y material escolar	141,48	134,43	5,24	41,48
OTROS GASTOS DE CONSUMO	171,40	161,85	5,90	71,40
Cuidados personales	175,82	167,86	4,74	75,82
Efectos y otros artículos personales	163,98	155,83	5,23	63,98
Tabaco y cigarrillos	167,42	163,84	2,19	67,42
Bienes y servicios NEEOP.	196,68	162,77	20,83	96,68

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.-

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986										
Enero	105,65	109,83	101,53	102,05	104,71	104,43	102,72	98,44	104,82	104,85
Febrero	109,51	114,88	104,09	103,48	108,29	109,66	103,54	106,08	111,33	110,79
Marzo	115,40	118,97	110,24	109,89	115,23	116,23	110,93	112,84	133,92	118,20
Abril	121,02	127,04	118,64	112,58	120,54	118,76	115,51	115,36	134,99	122,19
Mayo	123,92	130,20	124,37	114,73	125,98	119,89	115,81	118,95	138,00	126,54
Junio	129,94	137,66	130,34	115,42	131,92	130,87	118,85	126,09	144,46	136,07
Julio	138,12	150,35	134,52	122,47	137,16	134,58	124,10	129,42	146,43	140,74
Agosto	144,06	161,33	137,83	122,23	142,58	137,57	126,01	133,58	150,34	147,92
Setiembre	150,52	172,40	144,78	125,75	147,18	138,98	128,28	136,51	151,10	151,30
Octubre	158,33	181,25	154,90	128,53	156,89	153,58	131,34	151,52	157,33	157,27
Noviembre	165,51	186,36	164,43	139,95	167,94	158,52	142,52	155,05	161,93	161,85
Diciembre	170,05	191,87	175,98	142,55	169,04	159,76	147,42	159,80	164,49	171,40

CUADRO No. 3 A
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES
BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

MESES	1986	1985
Enero	105,65	
Febrero	109,51	
Marzo	115,40	
Abril	121,02	
Mayo	123,92	
Junio	129,94	
Julio	138,12	
Agosto	144,06	
Setiembre	150,52	
Octubre	158,33	
Noviembre	165,51	
Diciembre	170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL	136,05	

CUADRO No. 3 B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO

MESES	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979
Enero	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0
Febrero	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9
Marzo	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0
Abril	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4
Mayo	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1
Junio	38,465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2
Julio	40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1
Agosto	42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9
Setiembre	44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6
Octubre	46,868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8
Noviembre	48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0
Diciembre	50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5
PROMEDIO ANUAL	40.274,3	22.833,6	13.258,3	8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS. AÑO 1986.

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	DICIEMBRE 1986 N$	NOVIEMBRE 1986 N$
Arroz	Kilo	87,85	85,47
Harina de trigo	Kilo	56,12	55,72
Ravioles	100 unidades	207,11	198,67
Factura común con grasa	Kilo	225,63	218,47
Pan francés	Kilo	65,50	64,34
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	96,65	94,89
Pulpa de cuadril	Kilo	402,19	382,79
Pulpa de nalga	Kilo	400,47	382,06
Costillas	Kilo	355,89	330,93
Paleta	Kilo	298,26	282,49
Asado	Kilo	282,70	266,80
Chorizos	Kilo	383,03	374,94
Paleta de primera	Kilo	1.440,45	1.433,35
Pollos	Kilo	331,63	297,16
Bifes de pescado	Kilo	268,86	265,10
Manteca	Paquete 100 grs.	61,58	60,13
Aceite de girasol	Litro	145,67	141,65
Leche	Litro	45,70	45,70
Queso fresco Colonia	Kilo	419,79	418,09
Huevos	1/2 Docena	57,90	56,06
Banana	Kilo	80,49	78,38
Manzanas	Kilo	134,96	107,48
Naranja	Kilo	61,76	50,32
Zanahoria	Kilo	56,16	61,47
Cebolla	Kilo	60,78	75,67
Lechuga	Unidad	34,16	26,40

CUADRO No. 4
(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	DICIEMBRE 1986 N$	NOVIEMBRE 1986 N$
Tomate	Kilo	136,48	133,67
Papas	Kilo	97,96	104,28
Azúcar	Kilo	104,37	104,26
Café molido	1/4 Kilo	400,23	393,07
Yerba mate	Kilo	522,03	496,06
Refrescos	Litro	99,67	94,32
Cerveza	Litro	117,25	111,70
Vino	Litro	124,58	124,76
Camisa Indistinto	Unidad	2.928,34	2.824,34
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	4.323,39	4.183,41
Traje indistinto	Unidad	15.384,59	15.677,82
Zapato mocasín	Par	4.200,03	4.163,27
Calzado deportivo niños	Par	963,65	939,10
Género polyester	Metro	542,97	502,30
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	2.000,00	2.000,00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	2.012,40	2.012,40
Gas natural por red	Tarifa 45 metros cúbicos	1.930,64	1.896,06
Supergás	13 Kilos	1.276,60	1.276,60
Agua	12 metros cúbicos	410,53	410,53
Pintura	4 litros	811,25	780,63
Cocina con horno	Unidad	41.495,71	39.803,14
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	2.089,23	2.084,53
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	204,47	195,75
Diarios	Promedio	74,10	73,13
Enseñanza primaria	Cuota	3.914,15	3.914,15
Servicio peluquería de mujer	Unidad	272,50	257,50
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	129,46	126,61



Montevideo, Martes 20 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22307

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONTANO o MONTANA (F. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 204 Ene.8-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIORITO ZACCAGNINO (Ficha F. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 291 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA (F. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 65 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37445 Ene.13.v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D. 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36730 En.13-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D 908|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36730 En.12-v.en.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo. 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 Ene.15-v.ene.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LARRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37273 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO NOVOA SALICE (Ficha F|1044|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36403 En.19-v.en.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO PURIFICACION BURGUES MENENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilito la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 441 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MESIAS OLIVERA, ORLANDO AMALIO (Ficha F|1093|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 439 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRUBITS SCHNEIDER. "Sucesión" (Ficha F|1131|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 434 En.13-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA (F. 1170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BADANO DENEVI, JOSEFA (Ficha F. Nº 1128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la feria a los solos efectos solicitados. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 179 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRIOLO ARRAGA - "Sucesión" (Ficha F.|1130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 245 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SOUTO RAMA (Ficha F. 1117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BADANO PELICASTRO, EMILIO TEODORO. "Sucesión" (F. 1171|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 573 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA "Sucesión" (F. 997|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35265 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRETE OLAVE, RAQUEL ELMIRA "Sucesión" (F. 1135|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 473 En.14-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA CEBEY, BENJAMIN "Sucesión" (F. 1146|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIERPIEN WOLINSKY (Ficha S 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUEÑO BOGA (Ficha S. 1000/86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Glora Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 10|pub. 37581 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARISTEO VALENTE CHIAPPORI "Sucesión" (Ficha E 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 351 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ "Sucesión" (Ficha E 917|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 350 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO RUIBAL LOCKHART o LOCKART (Ficha E. 994|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 27 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARGAS MEYRAN - "Sucesión" (Ficha: E|1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 196 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SANTIAGO RICO; b) SANTIAGO RICO BALDRICH; c) AURORA RICO BALDRICH; d) RUBENS RICO SORIELLO; e) TERESA BALDRICH; f) ABEL FERNANDEZ BALDRICH y g) RICARDO RICO SORIELLO, "Sucesiones" (Ficha E. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37126 Ene.16-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI; (Ficha: S. 748|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36228 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS AMERICO VIGORITO GENTILE - Sucesión (Ficha S. 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 54 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL SABARIS EROSA (Ficha S. 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 58 Ene.8-v.ene.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO OMAR CHIRIFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1986. — María Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 271 Ene.9-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO FUREST LUCAS (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 224 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAIR DA ROSA SILVERA (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 221 Ene.9-v.ene.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OMAR MARTINEZ NUÑEZ (F.C.V. 398|86), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Ferai Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL LANZANI (Ficha: 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 149 Ene.9-v.ene22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO AZCOYTIA ZUBILLAGA (Ficha: 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 150 Ene.9-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JUVENAL DOTTA DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 263|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 258 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA LABEQUE NEGRON (Ficha "B" Nº 267|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. —
1) N$ 960,00 10|pub. 280 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PUIG ECHEGUIA (Ficha "B" Nº 256 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 281 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDRA MORALES de RECUERO, PABLO JULIAN RAMON RECUERO y SUSANA GREGORIA RECUERO MORALES de VIDAL (Ficha "B" Nº 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 282 Ene.9-v.ene.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EDUARDO MACCIO VENTURINI (F|B. 911|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 148 Ene.9-v.ene.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA GONZALEZ de CUNEO y LIZARDO CRISOSTOMO CUNEO ETCHART (Ficha letra B. número 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 44 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMAECHEA ORMAECHEA (Ficha letra B Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS VILLALVA de DIMITRIOFF o MIRTA IRIS VILLALBA MODERNELL (Ficha letra B. Nº 142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 46 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MONTESANO PACILIO o PASILIO, PEDRO IGNACIO "Sucesión" (F. B|165|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 8 de diciembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.152.00 10|pub. 689 En.19-v.en.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA COELHO (Ficha B|210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 396 En.13-v.en.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Hebe o Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 192 al folio 481 Libro 111 referente al inmueble padrón número 194.979 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37103 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles, Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1699, folio 3820 del Libro 104 referente al inmueble padrón número 194.975 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37104 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 187, folio 466 del Libro 111 referente al inmueble padrón 194.976 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37105 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG, en calidad de actual propietario comunica a Concepción García Augues o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1.276, folio 2818 del libro 104, referente al inmueble padrón 195.005 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37106 Ene.14-v.feb.3.

SAN JOSE

SEXTA SECCION JUDICIAL
Puntas de Valdéz

De acuerdo al Artículo 10 de la ley Nº 9.099, JOSE LUIS SILVA CAZARD, en su calidad de actual propietario, comunica a Matías López Acosta, o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del Solar Nº 17 del plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.476, el 30 de mayo de 1962, padrón No. 98 en mayor área, celebrada el 11 de junio de 1962, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 8.325, folio 20647 Libro 124.
2) N$ 6.750,00 15|pub. 36637 Ene.14-v.feb.3.

SECCION JUDICIAL

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 Ley 9.099, informamos a Clotilde Ferraro Martínez de Ridguay o sus sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 2.123 al folio No. 6809 del Libro 126, solar 67, plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en Catastro el 4|12|1958, padrón 4326 m|á, actual 8734 1.a Sección Judicial de San José.
2) N$ 1.440,00 15|pub. 36839 Ene.14-v.feb.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA DOSIL GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho para Urnas Nº 2654 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Angel Cagnoni, Esteban Cagnoni, Teresa Puri de Cagnoni, Alfredo Cagnoni, Juana Cagnoni de Puri, María Cagnoni, María Cagnoni, María Teresa Cagnoni de Beramendi, y María del C. Montiel Cagnoni.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interpretar sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.120,00 10|pub. 32805 Dic.26-v.dic.31. Ene.14-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ROSA ACUÑA; ILDAURA ACUÑA y HAYDEE ISOLDA ACUÑA de OLIVER, solicitan título del Nicho Panteón número 76 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Gregorio Carbajal en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.327|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625,00 5|pub. 36698 Ene.14-v.ene.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. Pais, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Mantegani, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gubiermi, Paulino Gonzáles, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aldema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 18.750.00 10|pub. 36823 Ene.14-v.ene.27.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso de Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.12-v.ene.23.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Melo, 15 de diciembre de

1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN GERLING, ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA "Dis. y Liq sociedad conyugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgan Gerling y Martha Ofelia González Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó feriado Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquimedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feria judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Barikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al señor ABEL BURGOS RODRIGUEZ, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 656|86 del 10.6.86 ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45115 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JOSE INOCENCIO FREDO REYES, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095. Planta Alta. a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 956|86 del 27.8.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28 11 85.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45116 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JAVIER VIÑAS GALARREGUI, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa por RD. 702|86 del 24.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85
8) (C.C.) 3|pub. 4511[illegible] Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JOSE ACEVEDO JUNCAL, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD 656|86 del 10 6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85
8) (C.C.) 3|pub. 45114 Ene.15-v.ene.19

Emplazamiento a titular del Servicio Telefónico Nº 81.85.79, habilitado en José Catalá Nº 2368, Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 331 Ene.16-v.ene.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuentran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3838 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula	Nº de Padrón
527.526	s|n.
504.790	s|n.
105.535	s|n.
297.783	s|n.
215.411	s|n.
110.063	s|n.
J6-2043	30043
509.535	s|n.
102.772	s|n.
234.826	s|n.
A50.665	51624
290.338	240163
128.413	s|n.
516.507	s|n.
356.122	s|n.
110.726	s|n.
109.893	s|n.
130.415	156902
502.552	s|n.
P10-594	s|n.
220.192	s|n.
301.136	s|n.

8) (C. C.) 10|pub. 44859 Ene.8-v.ene.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura emplaza a la funcionaria ELIZABETH PRADO para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Dirección General.
8) (C. C.) 3|pub. 44423 Ene.16-v.ene.20.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. — Se pone en conocimiento del señor NELSON MOREIRA AREVALO, propietario del inmueble Padrón Nº 3530, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, con una superficie de 0 Há. 8501 m.2, 5341 dm.2, cuyo deslinde es el siguiente: 100 metros al Norte lindando con el padrón número 3530 en mayor área, 95 m. 50 cm. al Este lindando con padrón Nº 7266, 100 m. al Sur de frente a Camino Vecinal y finalmente 95 m. 50 cm. al Oeste lindando con padrón número 3530 en mayor área, que el mismo ha sido tasado en 24,9094 U.R. (veinticuatro Unidades Reajustables con nueve mil noventa y cuatro diez milésimas, del Banco Hipotecario del Uruguay) por la Dirección General del Catastro Nacional a los efectos de su expropiación, cuyos antecedentes obran en el Expediente de ANTEL Nº 35937.

De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la expropiación y toma urgente de posesión por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1986, habiendo quedado firme dicha designación.

Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 18 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912. — Asesoría Contencioso de ANTEL, 8º Piso. Sector 19. — Daniel Fernández Crespo 1534. — Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 45028 Ene.16-v.ene.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señora NILDA DELGADO ROMERO, para que concurra a este Organismo (Departamento de Personal, Uruguay 878, Planta Baja) a efectos de notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|11|86 en Exp. 1676 en la cual se le declara cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo que desempeñaba de Auxiliar III. Esc. Ad. Gdo. 7. — De no presentarse en el plazo de tres días consecutivos a partir de la presente publicación se le dará por notificado continuándose los trámites de estilo. — Montevideo, dieciséis días de mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Carmen Mary Echeguia, Jefe de Departamento.
9) (C. C.) 8|pub. 45024 Ene.16-v.ene.27.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, en particular art. 15 inciso 35 del Art. 35 Ley 9.515; se hace saber, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Canlalicio Cardozo, Domingo Formoso Bica y Gregoria Da Costa, Hermínio López Amaral y Rafaela Testa, Servando Ferreira y Carolina Méndez, Damacio Rodríguez y Celia Dos Reis; Ruben Kauffman Mellognio; Ricardo Kauffman Suárez, Pedro Américo Castro; Angélica Piaceres Lux y Vicente Gil Menéndez, Felipe Goiriena Mezquita, Manuel Galarraga Olalde; Luis Alberto Aspián, Elsa Testa de Aspián; Manuel Rodríguez Luque; Américo Caorsi Armellino; Manuel Jacinto Días; Antonio Galarraga Olalde; Miguel Galarraga Olalde; Felisbino Antúnez Maciel; Diego Moroy; Manuel Rosales Alvaro; Jacinto Guillermo López y Clotilde UPastora Urrely; Darío Formoso Bica, María Rosalía Vianna; José Pedro Zilli Cestau; Antonio Casas Mello, Niguel Iturralde Púa y Fabio Puentes Chiesa y que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 6.247; que por decreto No 763 y resolución No. 191 de fechas 25 de setiembre de 1985 y 21 de noviembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a acceso a zonas densamente pobladas y continuación de planes de vivienda, con un área de 45.984 metros cuadrados, que es el área total del bien y corresponde a las fracciones dos, tres y cinco del plano del Agrim. Ildefonso Esteves inscripto en Catastro Tacuarembó con el Nº 653 el 11 de noviembre de 1954, con el siguiente deslinde: N. E. 22 mts a Prolongación calle Dr. Catalina (hoy Pablo Ríos); al E. y S. E. 739 m. 30 cms. y 8 mts con Centro de Barrio Uruguay y Américo Caorsi; al S. S. O. 19 mts. 55 cms. con Abilio Gómez; al N. O. rectas de 47 mts. 5 cms.; 117 m 6 dms. al O. y otra al S. O. de 9mts. 40 cms. con Abilio Gómez; N. O. 337 mts. 5 cms. con Isabelino Vignoli e Isaac Vital seguida de recta a calle 12 y tres tramos rectos de 55 mts.; 12 m 5 cms. y 21 mts. que separan de solares del Barrio Ferrocarril. Las actuaciones administrativas que se identifican con el No. 4.190, se encuentra de manifiesto en el Dpto. Jurídico. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1986. — Certifico que el texto de la presente es copia fiel del original

9) (C C.) 8|pub. 45067 Ene.16-v.ene.27.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones en autos: "CARLO IZAGUIRRE, CARLOS - Información de vida y costumbres" (F. 582|86), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Carlo Izaguirre, domiciliado en calle Iturria 825, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Esc. Margarita Hernández y de Raquel Molinari. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando 22 de diciembre de 1986 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

11) N$ 1.600 00 10|pub 3767 Ene.2-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TOYOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones Montevideo 22 de diciembre de 1986 — Esc Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria

11) N$ 1.280 00 10|pub. 37274 Ene.12-v.ene 23

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se preesntó JANNET MARIA TRILLI [illegible] (Ficha V. 223|86) domiciliada en Lindoro Forteza 2738|2, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Solange Golpe y Nelson Loustaunau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37593 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37275 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA CARBONE GUERRA (Ficha V. |239|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Mariana Milans y Leonor Easton. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: ALBERTI PEREZ - RAMOS, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (F. 631|86), se hace saber que se presentó María Cecilia Alberti Pérez - Ramos, domiciliada en calle 18 de Julio 1167, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Haydeé Apud de Lacués y Ramona Italina Frati de Pellegrini. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 591 En.16-v.en.29.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1799
Primer llamado

"Reacondicionamiento General de un Transformador en Laguna del Sauce".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 · Piso 3ro., al precio de N$ 500.00.

Recepción y apertura el día 16|3|87 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C C.) 3|pub. 40117 En.16-v.en.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 55|85

Fecha de apertura: 19|2|87 hora 12.
Precio del ejemplar: N$ 100.
Asunto: Licitación pública N.o 55|85. 3.000 m3 de balasto.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40176 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 12|87

Fecha de apertura: 19|3|87 hora 17.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.
Asunto: Licitación pública N.o 12|87. Adquisición de clavos de vía de 5|8".

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40177 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 7|87

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 250.
Asunto: Licitación pública N.o 7|87. Barniz aislante y solvente.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40178 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 6|87

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 12.
Precio del ejemplar: N$ 350.
Asunto: Licitación pública N.o 6|87. Vidrios para señales eléctricas.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 12.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40179 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1|87

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 13.
Precio del ejemplar: N$ 6.000.
Asunto: Licitación pública N.o 1|87. Ruedas monobloques y llantas para vagones americanos.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40180 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 103|84

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 1.800.
Asunto: Licitación pública N.o 103|84. Adquisición de 10 (diez) zorras de cuadrilla con opción a 15 (quince), 20 (veinte) acoplados con opción a 30 (treinta) y repuestos.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 12.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la indicada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40181 En.19-v.en.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 92|12

Objeto: 6:000.000 formularios Original, pentagramados, 380 x 305, plegados en fanfold y con perforación remaliner.

Apertura de Ofertas: 24 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.

Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40146 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación pública Nº 1|87
Suministro de frutas y verduras (plaza)

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Frutas y Verduras con destino al Departamento de Alimentación del Hospital Policial.

Apertura: 27 de enero de 1987 hora 10.

Lugar: Departamento de Suministros 2º piso del Hospital Policial, J. Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros 2º Piso Hospital Policial, todos los días hábiles de 8 a 17 horas (previo pago de N$ 1.000,00 en el Dpto. de Tesorería de Sanidad Policial sito en Gaboto 1681.

12) (C.C.) 3|pub. 45159 Ene.16-v.ene.20.

Licitación pública Nº 2|87
Equipamiento p|policlínica, 2º etapa.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Equipamiento p|Policlínica 2º Etapa con destino al Hospital Policial.

Apertura: 27 de enero de 1987, hora 11.

Lugar: Dpto. de Suministros 2º Piso del Hospital Policial, J. Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Dpto. de Suministros 2º Piso Hospital Policial, todos los días hábiles de 8 a 17 horas (previo pago de nuevos pesos 1.000,00 en el Dpto. de Tesorería de Sanidad Policial sito en Gaboto 1681.

12) (C.C.) 3|pub. 45160 Ene.16-v.ene.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 69|86

Ref.: Ejecución de la obra: "Ruta N.o 3, Tramo: 128 Km. 000 - Trinidad entre las progresivas 128 y 188, Km. 000 Recargo de base y tratamiento de bituminoso doble con sellado".

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 29 de enero de 1987 en el mismo lugar a la hora 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 9,30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.

12) (C. C.) 3|pub. 40115 Ene.16-v.ene.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC N.o 3193: Discos de Antibiograma y Diferenciales y Colorantes - Previsión 1987. Plaza.

Primer llamado: 18|2|87, hora 9:00.
Segundo llamado: 18|2|87, hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40139 Ene.19-v.ene.21.

Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC N.o 3194 - Materiales para mecánica. Plaza. Previsión año 1987.

Primer llamado: 19 de febrero de 1987 Hora: 9:00.

Segundo llamado: 19 de febrero de 1987 Hora: 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40140 Ene.19-v.ene.21.

Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC N.o 3192 - Materiales Varios p|Sanitaria - Refrigeración Calefacción - Previsión|87. Plaza.

Primer llamado: 16 de febrero de 1987, hora: 9:00.

Segundo llamado: 16 de febrero de 1987, hora: 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40138 Ene.19-v.ene.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 5|87

Objeto: Pavimentación y bacheo de varias calles y caminos de las localidades de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar.

Apertura: 9 de febrero de 1987.
Primer llamado: hora 11:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, enero 13 de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40143 Ene.19-v.ene.21.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

TRIBAI S.R.L.

Llámase a acreedores de "Tribai S.R.L.", por salón ubicado en Lauro Muller Nº 1783. Acreedores al mismo.

13) N$ 750,00 10|pub. 37101 Ene.15-v.ene.28.

---

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el" Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL DUTRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Monte Caseros 2950 y ANA CLAUDIA BARBOZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1226 Apto. 201.

CESAR GUSTAVO DO CANTO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo número 3522 y SANDRA GUILLAMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3522.

GUALBERTO ENRIQUE DELFINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Defensa 2493 y SILVIA GRACIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3083.

MIGUEL ANGEL DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4573 y ADRIANA BEATRIZ LOPEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos A. López 4573.

NELSON GABRIEL DOLHAGARAY, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huidobro 1398 bis y MARIELA LUJAN SAPORITI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block A Apto. 706.

OFICINA Nº 2

RIDI FRIDI BENTANCOURT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Mª Gutiérrez 3656 y ALEJANDRA MILAGROS RECOBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerardo Grasso 2656.

CARLOS EDGARDO KALAYJIAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Presidente Berro 2524 y CLAUDIA ESTER CHADAREVIAN, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Islas Canarias 4322.

JAIME MARIO KASZTAN, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 3008 Apto. 105 y EDITH NOEMI BLAUSTEIN, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Chucarro 1024 Apto. 101.

ISAAC ELENBERG, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Massini 3310 apartamento 104 y CELIA LUISA SKAURONIK, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Massini 3310 Apto. 104.

CARLOS KOLUKIZIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Hernández Nº 2409 y MARISA GARABEDIAN, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 485.

SERGIO NOUBAR KALINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1618 y OLGA MARISA PERALTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trébol 1618.

OFICINA Nº 3

MARIO MANUEL CHALA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carvajal Victorica Nº 871 y MABEL CAETANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1115.

JAVIER CANEN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1442 Apto. 2 y SANDRA DANIELA MOSQUERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2297.

LEONARDO CARBALLO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dionisio Coronel Nº 128 y NANCY MARIELA DENIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile Nº 3254.

OFICINA Nº 4

DIEGO MARIA LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2788 Apto. 1 y MARIA INES VERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni Nº 2523.

JOSE EMILIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla Nº 6420 Apto. 202 y MIRIAN MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 Apto. 202.

JORGE ARMANDO FRANCO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim Nº 1436 Apto. 201 y MARIA SARA FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1966 bis Apto. 203.

FRANCISCO OSCAR LANZARI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rivera número 4522 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Valencia 1810.

MARIO ENRIQUE FIGUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mª Platero 3287 y SOLANGE MARIEL RAMFOLDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3531.

OFICINA Nº 5

RICHARD ANGEL GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3730 y DIANA GRISEL CARRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3730.

ENRIQUE GUSTAVO IGUINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado Nº 1370 y ESTELA BEIROA, 2. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 1692 Apto. 2.

CARLOS TOMAS ISOLA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 4 e ISAURA FERREIRA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 4.

PABLO ENRIQUE GONZALEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3646 y MONICA SOLANGE CHAGAS, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Anzani 2009 Apto. 5.

JESUS GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mauá 3871 bis y ALICIA RAQUEL CAPPONI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 3871 bis.

OFICINA Nº 6

RICARDO MONTALDO, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 877 apartamento 10 y SUSANA NORAH ASIAIN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 877 Apto. 10.

CARLOS DANIEL MENDOZA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Isidoro de María 1463 Apto. 3 y CYNTHIA JUDITH MUÑIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 476.

JULIO CESAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca número 3712 y SONIA MARJOIRIE SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3712.

HEBER ANDRES MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Tubichas 4522 y SONIA LILIAN ALPUIN, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Continuación Tubichas 4522.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PALACIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé block H Apto. 260 y BELKIS SUSANA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta y Cotopaxi senda 3 Apto. 029.

ELIO GUZMAN PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón y Propios sin número y MERCEDES RAQUEL CALLEROS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón y Propios sin número.

LUIS ENRIQUE PALFY, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus Nº 2521 y SILVANA INES FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Maldonado 5248.

OFICINA Nº 8

ENRICO FABIAN REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1223 Apto. 702 y MARIA VIRGINIA JUBIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Franzini 1005 Apto. 702.

DANIEL JOSE RAVIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2996 Apto. 611 y ANNA LUCIA GUGLIELMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1109.

DANIEL ANGEL ROLLANDI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Flangini Nº 763 Apto. 2 y MARTA ELENA INSUA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 763 Apto. 2.

RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia Nº 1475 y PURIFICACION MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4359 Apto. 1.

ANGEL GABRIEL ROJEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulajoy 1370 y MARGARITA BEATRIZ SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5213.

OFICINA Nº 9

NELSON GABRIEL SEGALERBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2224 bis y SANDRA BEATRIZ MALNERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4076.

OSCAR RAMON SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2823 y FANY LETICIA BUNGS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3639.

FERNANDO JAVIER SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán número 3202 y ADRIANA MONICA AMATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2196 Apto. 1001.

ALVARO GUILLERMO SACARELO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Romero 74 y ANA LAURA ROIG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Castro 87.

TELESFORO AMARO SASIA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pas. Central 4505 y MARIA ANGELICA MEDINA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Timbúes Nº 3994.

JULIO CESAR SOSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 4994 y JACQUELINE RENDELL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4994.

WILLIAN LUIS SCHENCK, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado A. Díaz 4489 y ANA MARIA CAL, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada A. Díaz 4489.

OSCAR ANTONIO SOUMASTRE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Rincón Nº 220 y BLANCA ALICIA CARBALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Rincón 220.

MARIO GILBERT SAAVEDRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Artega 4190 y LORELEY LIDIA FULLADOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3318 Apto. 2.

JOSE LUIS SANJURJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2051 bis Apto. 6 y SILVIA ISABEL PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2168.

ROBERTO CARLOS STANHAM, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Potosí 1526 y MARIANELLA BEATRIZ CELIO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Almería número 4732 Apto. 501.

OFICINA Nº 10

LUIS FERNANDO OLIVETTI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1578 Apto. 1 y SONIA LORELEY DIZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dolores P. Rossell 1520.

FELIPE MARCELO OLARIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 633 y VIRGINIA CARMEN BRAVETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1779 Apto. 103.

WALTER ALAN VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá Nº 4471 y STELLA MARYS PALERMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guachos 4121.

JESUS OURENS, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Chamberlain 4767 B y CELA MIRTAA FIGUEREDO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain número 4767 B.

ROBERTO ERNESTO OPALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4094 y MAGDA VERA BALOG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4094.

MIGUEL JOSE URRESTARAZU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5518 y BEATRIZ IVONNE GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Guayaquil 1374.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.21

Montevideo, 16 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

CARMINE DI CONZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado M. Fierro 2518 y MARIANELLA LILLIAN MURES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2960.

GIOVANNI DI SANO, 37 años, soltero, artesano, italiano, domiciliado V. Manuel 5819 y GRACIELA ORQUIDIA DIBELLO, 45 años, soltera, militar, oriental, domiciliada O. Cruz número 5593.

ANDRES RUBEN ATAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Groenlandia 565 y ROSANA PATRICIA IBAÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 324.

DANILO DAMONDE, 31 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2666 apartamento 805 y MARISA BEATRIZ DAGNONE, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada C. Miró 2655.

MAXIMO TOMAS DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes Nº 1076 y ESTELA MARI REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 619.

OFICINA Nº 2

ALEXANDR REX ESCOPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 Apto. 4 y SANDRA BEATRIZ YEDWABINSKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2429 Apto. 4.

MONTGOMERY ANTONIO BARNECHE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 3778 y ANA MARIA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3778.

JOSE MARIA BELOQUI, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yacó 1405 apartamento 605 y MARIA CRISTINA ETCHEBER, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andes 1358 Apto. 402.

HECTOR MARIO BONAVITA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Convención Nº 1412 Apto. 003 y MARIA DEL LUJAN TRIGO, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Av. Libertador 1910 Apto. 601.

RODOLFO PEDRO ECHEVERRIA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bulevar España 2577 A y MARIA LUCIA GIMENEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 411.

GUILLERMO BROWN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal Nº 2876 Apto. 2 y MARIA CECILIA MALLADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 5 Nº 2192 (Cerro).

FEDERICO GUILLERMO BACK, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3539 y ALICIA ESTRELLA VARELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiávari 2884.

OFICINA Nº 3

SABATO CERUSO, 22 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Areguatí 3198 y LAURA MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel Acuña Nº 3156.

LUIS CARLOS CALABUIG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2160 y MARIA ROSA PARAFITA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Nelson 3541.

ROBERTO ALEGRE CUENCA, 45 años, divorciado escribano, oriental, domiciliado Marco Bruto 1005 Apto. 305 y GRACIELA STOKHAMMER, 32 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Francisco Araúcho 1327.

OFICINA Nº 3

AGUSTIN JORGE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 2548 Apto. 602 y MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1403 Apto. 6.

OFICINA Nº 4

FELIPE PEDRO LANTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 7538 y ANA MARIA MARIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mburucuyá 2250.

HUGO FRANCINET FESTORAZZI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 1305 y LAURA BEATRIZ LALIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1659 Apto. 4.

JOSE ARIEL FEBRERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 433 P. 2 y YERMEN RODRIGUEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Horizonte Pasaje A Nº 2031 (Colón).

FERNANDO LUJAN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1093 Apto. 11 y LUISA SUSANA MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2760.

DANIEL ALEJANDRO LALANNE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3087 Apto. 401 e INES MERCEDES NADALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castro 593 bis.

JULIO CESAR FARIÑA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fantozzi 199 CH 72 block 52 (Bº Ellauri) y SANDRA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Amargo 5116.

ALBERTO ISAAC LATORRE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle D Nº 4511 Apto. 701 (Euskal Erria 70) y MARIA ELENA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal número 2290.

OFICINA Nº 5

PEDRO ROBERTO GOYCOECHEA, 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Fernando Otorgues 1231 Apto. 1 y NOEMI DA CUNHA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1231 Apto. 1.

DANIEL RAMON GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano De Salas 3530 bis y CECILIA NANCY MAINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3488.

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1173 Apto. 001 y ELENA ISABEL HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2141.

LUIS ARMANDO GUAHNON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1475 Apto. 101 y MARIA del CARMEN POMBO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336 Apto. 801.

CARLOS MARCELO IPATA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Benito Blanco 969 Apto. 1 y GRISELDA MARTINEZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Rbla. Rep de Chile 4621 Apto. 601.

ALVARO MIGUEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1618 y SHIRLEY MARISOL CABAL, 19 años, soltera, cosmetóloga, oriental domiciliada Brandzen Nº 1974 Apto 104.

DIEGO GALLO, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Australia y MARIA DEL ROSARIO GUERRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Nacurutú 3066.

WALTER ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Cufré número 2305 y MARIA MERCEDES MOREDA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Defensa 2133 Apto. 2.

ARIEL MARIA GIMENEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 5200 y MARIANELA RITA BISTOLFI, 30 años soltera, docente, oriental, domiciliada Dr. Pedro Visca 4256.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MINETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez Nº 552 y CRISTINA YANET LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montalvo 6387 E.

RICARDO JOSE MERA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Beirut 1362 y BEATRIZ EMMA ANTUNEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar Nº 4456.

NESTOR YAMANDU MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3231 Apto. 2 y MARIA GABRIELA GENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2687.

SERGIO DARIO MARRERO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención Nº 1435 y CAROLINA SADIA VIVES, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Libertad 2667 Apto. 103.

CESAR GUSTAVO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garzón 411 Apto. 3 y MARIA CRISTINA GIUSTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1022.

MARIO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3172 y SANDRA ISABEL ROLANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau Nº 3772.

JOSE PEDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. F. Susviela Guarch 2163 Apto. 3 y BEATRIZ MERCEDES ABBONA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguayana 3140 Apto. 102.

RODOLFO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte Nº 6040 Apto. 3 y MARIA de FATIMA NUÑEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 3819 Apto. 9.

JUAN CARLOS MASETTI, 29 años, soltero empleado oriental, domiciliado Colombes 1605 Apto. 102 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 26 años soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Colombes 1605 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

RAUL CESAR POMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 3975 Apto. 6 y LOURDES VIVONA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Sayago 947 block A Apto. 202.

JORGE RAUL PEREIRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jose Belloni número 3276 e HILDA IVONNE PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5088.

JULIO CESAR PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2119 y GLADYS MERCEDES PUYOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4460 block L Nº 304.

JOSE ANTONIO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 block R. Apto. 203 y GABRIELA SISTERNES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Placido Ellauri 3477.

LUIS ANTONIO PAREDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna número 1365 Apto. 7 y GRACIELA CATALINA PEREZ, 27 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436 Apto. 8.

OFICINA Nº 8

LEONARDO REY, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez numero 2730 Apto. 107 y MARIA del ROSARIO CARDOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3289 Apto. 101.

HECTOR JOSE RANALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó Nº 2270 Apto. 301 y GLADYS CARINA BONILLA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2238.

ENRIQUE ROSELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 2013 y NORMA BEATRIZ TRAVERSA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tauro 4655 (Cno. Mendoza).

EDUARD WASHINGTON RONDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 805 y ELISABEL CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1349.

RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ródano 3364 y ZELMA LINA ANZA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 3977.

LEONARDO DANIEL YANNOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4531 y GABRIELA MATTURRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3267 Apto. 004.

TONY JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4127 Apto. 4 y JANET JUDITH MOROSINI, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A, Solar 1001 (Piedras Blancas).

JORGE OMAR RIBERO, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Calaguala 875 y LAURA INES CASTRO, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Br. Artigas 2153 Apto. 403.

WILMAR ONILDO RIAÑO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2878 Apto. 101 y MYRIAM VIRGINIA REGUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2878 Apto. 101.

JORGE NELSON ROMERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1190 Apto 6 y MIRYAM GLADYS MORALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2413 bis Apto. 4.

GABRIEL HUGO RAFFO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 4288 (Piedras Blancas) y GRACIELA LORIGADOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1426 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4480 y SONIA GRISELDA NIETO, 32 años, soltera, oriental domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4439.

WALTER ALCIDES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3696 y CECILIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3696.

OFICINA Nº 9

DANIEL SUAREZ, 24 años, soltero, Téc. electricista, oriental, domiciliado A. Fleming 1637 y ADRIANA AMANDA GIANELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1430.

EDUARDO GABRIEL STETSKAMP, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3463 y MARIELA ELENA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 4745.

WELLINGTON SILVA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2586 bis y SARA PORTILLO, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2586 bis.

JULIO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3528 y MONICA VIVIANA MAISIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3528.

JUAN JOSE SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 517 y MARGARITA ISABEL GUERRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4461.

RICARDO ANTONIO SEVERINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomas Gómez 3680 y SONIA ESTHER GERMAN, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1263 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

CEFERINO EDUARDO TRINIDAD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 2748 y ADRIANA NATALIA VAGHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2081 Apto. 1205.

JUAN FRANCISCO VIDAL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Roberto Ecr. 2531 Apto. 601 y PATRICIA LAURA GARCIA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2084 bis.

HAROUTIUN NALBANDIAN, 41 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado [illegible] 6176 y FLORINDA JUDITH GEYMONAT, [illegible] años, soltera, docente, oriental, domiciliada [illegible] 1564 Apto. 002.

CARLOS RAUL VALLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2023 y ROSSANA ISABEL RODELLA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2045.

LUIS EDUARDO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] Nº 4063 (Piedras Blancas) y MARIA [illegible] GUZMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3734.

JUAN JOSE VAGLICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1193 Apto. 702 y MARIA CECILIA JUDE, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Manuel Ferrari 1319.

PEDRO TELMO TERRA, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Colonia 1104 Apto. 15 y MARTHA LILIAN ANDUANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2260.

DIEGO VALDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2460 Apto. 1 y ROSINA ANDREA del CAMPO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 1474.

ROBERTO FERNANDO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 960 y ELSA PATRICIA DI RIENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Señén Rodríguez 4727.

ARTIGAS OLIVERA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 block B Torre 5 Apto. 1209 e HILDA MARIA OLIVERA, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4498.

ESTEBAN MARIA TRAVERSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1320 y MARIA INES VILARO, 29 años, soltera, químico farmacéutico, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4330 bis.

14) 3|pub. N$ 158.00 v.ene.20.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. - A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada Soles y sombras, de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 192 En.8-v en.21.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Amor flor de la vida" del que se declara autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub 37232 Ene.15-v.ene.28.

SUSANA TERESA CONSTENLA RABUÑAL solicita la inscripción de la obra titulada "Réquiem por un olvidado", de la que se declara autora. — Montevideo, 3 diciembre 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37112 Ene.15-v.ene.28.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis de la cultura afro uruguaya", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37094 Ene.15-v.ene.28.

ASEM ONGINEB solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrencias de Gurises", de la que se declara autor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37044 Ene.15-v.ene.28.

BACHMANN, R. W. - TOGNOLA, L. A. - y BALLO, V., solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio con diltiazem en pacientes portadores de un angor estable y una respuesta ergométrica de tipo isquémica", de la que se declaran autores. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 36703 Ene.15-v.ene.28.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónicas de Tierra y Mar" y del seudónimo denominado "Kliber Chaves", de los que se declara autor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36659 Ene.15-v.ene.28.

ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO, por JUAN PEDRO BUFFA MENDIETA y GILBERTO CALVO ASTIAZARAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Salto plano guía", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36610 Ene.15-v.ene.28

ULISES DARIO FERNANDEZ y SAUL GONZALEZ CASTRO, por EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Informe sobre la problemática ecológica en el Uruguay", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36571 Ene.15-v.ene.28.

TEODORA S. ALGARE IZQUIERDO solicita la inscripción de los cuentos "Recuerdos del pasado" y "Piratas a la vista", de los que se declara autora. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub 33938 Ene.12-v.ene.23

BEATRIZ OJEDA por RODRIGO LOPEZ OJEDA, solicita la inscripción de un album de dibujos para personajes numerados del 1 al 309 inclusive, del cual se declara autor el representado. — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 431 Ene.13-v.ene.26.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter - Historical Tidbits", de la cual se declara adquirente. — Montevideo 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 33907 Ene.12-v.ene.23.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

395 105-4 "Falco 3";
829 473-4 "Sting - Bring on the night - Volumen I";
829 474-4 "Sting - Bring on the nigth - Volumen II";
829 179-4 "The Mody Blues - The others side of life";
75 512 "Larbanois - Carrero - El hombre, digo!";

de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.040,00 10|pub. 33399 Ene.8-v.ene.21.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.009 "Lionel Richie - Bailando en el cielorraso";
50.322 "Huerque Mapu - Salida, tránsito y llegada";
50.335 "Miguel Angel Robles - Reencuentro";
45.001 "Sábado Fiesta - Int. Varios";
70.016 "Elvis Presley - Elvis";
60.202 "FM Nocturno - Int. Varios";
50.331 "Armando Manzanero - Canta el amor";
70.019 "Presas de Caza - La Torre";
60.226 Clap;
90.006 "Eurythmics - Venganza";
60.218 "Los Chalchaleros - Creaciones inolvidables";

de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.300,00 10|pub. 33400 Ene.8-v.ene.21.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales denominados: Ternero Holando (194-A), Cebra Chica (48-A), Gato Persa blanco y negro (314), Gato Persa chico (315), Cabra de Montaña grande (316), Cabra de Montaña Chica (317) Pez Payaso Rojo (303), Pez Payaso marrón (304), Pez Payaso Naranja (305), Elefante - Serie grande (403) y Caballo - Serie grande (404), de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125.00 10|pub. 33394 Ene.8-v.ene.21

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

44.394 "Guadalupe Barrera - Vamos a bailar";
44.417 "Jorge Bonaldi - Elsa Galero - Los versos de la Tía Paca";
70.028 "Grupo Maracaibo - Bailás?";
70.033 "Grupo Keguay - Bailás?";
84.429 "Taponazos - Conjuntos varios";
84.428 "Carlos Goberna - Dardo Martínez Bolerangos";
84.427 "Los Herederos - Veneno de amor";
70.034 "Los Graduados - Bailás";
70.030 "Grupo Antillano - ¿Bailás?"
84.415 "El Hada Rosada - Canciones y rondas";
70.037 "Abel Soria - El diablo, las minifaldas y el ángel";
84.404 "Donato Racciatti - Un corte, una quebrada y ...";
70.025 "El Ultimo Trío y su Barra Macanuda - Continuado de fiesta En Vivo";
70.032 "Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Bailás?";
70.027 "Washington Carrasco - Antología del canto popular";
84.414 "Víctor Manuel Pedemonte - Los puntales de la aurora";

de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000.00 10|pub. 33402 Ene.7-v.ene.21.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Luz en la Oscuridad" y "Bajo las Estrellas", de las que se declara autora. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 33845 Ene.8-v.ene.21.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

501.590 "Judas Priest - Rocka Rolla";
90.817 "Alfredo Zitarrosa - Zitarrosa en vivo";
501.580 "Maxy Party - Int. Varios";
90.813 "Los Traidores, Montevideo agoniza";
90.796 "Antimurga B.C.G. - Carnaval 1985";

de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 33401 Ene.8-v.ene.21.

SUSANA OLAONDO DE CUENCA solicita la inscripción de los álbumes de dibujos titulados "La Tía Merelde", "El enchufe", y "La Playa", de los que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 32941 Ene.8-v.ene.21.

CARLOS ALFREDO FROBO solicita la inscripción de la obra titulada "Dinamizar ya la nueva Empresa y la existente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33428 Ene.8-v.ene.21.

FERNANDO VICENTE y EDUARDO LORENZO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Yunque", de la que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32945 Ene.8-v.ene.21.

RODOLFO PILAS por Jorge Carlos Giudici Bouchcourt solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada Payasín de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 208 En.8-v.en.21

EDITH MAGDALENA MACIEL DE BAEZA y MARGARITA FERREIRA DE GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Programada - Formulación de Objetivos de Aprendizaje", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33767 Ene.8-v.ene.21.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El Hombre - La Sociedad - La Humanidad" (Selec de textos de T. de Chardin); 2) Itinerario del Ser en la Filosofía de Occidente; 3) Selección de textos; 4) La presencia del ser en la filosofía pre-socrática; 5) La nueva Metafísica; 6) La Presencia del ser en el pensamiento antiguo; 7) La ocultación del ser; 8) Spinoza; 9) Leibniz; 10) Filósofos del Renacimiento; 11) Siglo XVIII - Luces en la noche del ser; 12) Dionisio el Místico, de los cuales se declaró autor, y "El ojo y el espíritu" (Traducción de la obra de M. Merlean-Ponty; y "Boehme" (selección de textos y traducción), de las que se declaró traductor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 36308 Ene.9-v.ene.22.

CAMILA SARA DE LA BANDERA DE MONTERO solicita la inscripción de la obra titulada "Las Plantas que tiñen en el Uruguay", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 457 Ene.14-v.ene.27.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de los poemas titulados "El implacable reloj", "El monte de Eucaliptus", "El mirador le la familia" y "El auto abandonado", de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 384 Ene.19-v.ene.30.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Autobiografía"; de la cual se declara autora. — Montevileo, 3 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 383 Ene.19-v.ene.30.

JUAN PEDRO PUIGNAU DRAPER por sí y por JUAN DOGLIOTTI solicita la inscripción de la obra titulada Vademecum de Específicos Veterinarios Uruguayo (2da. edición), de la que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 364 Ene.19-v.ene.30.

RAQUEL A S. MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de las obras titulada "Cuatro soles" y "Ojos limpios - Rodillas sucias", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 497 Ene.19-v.ene.30.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Leo Masliah: "El multiprocesador de acción interna", Cuento "Giro sentimental". Cuento.
Martín Lara: "Facundo Zelaya" Cuento.
Víctor Rolando Lima: "Madre mía", Letra "Milonga del caminante. Letra; "Motivos de carnavalito", Letra; Nostalgias olimareñas", Letra.
Ariel Caldarelli y Leonel Leymonie: "Aquí no paga nadie". Música original para la obra homónima del autor Darío Fó. "Gulliver dormido" Música original p|obra de teatro.
Gladys E. Bagnasco: "Flores del campo", Album de poemas.
José Ríos: "Dignificación del escritor nacional", libro.
Estela Mieres: "Trotamundo", Expresión mímica y coreográfica para la obra homónima del autor Roberto Vega.
Hugo Batture: "Simplemente poemas", Album de poemas.
Fany Puyeski y Beatriz Massons: "Mujeres al poder", Texto y adaptación teatral respectivamente.
Judith Baco: "Más allá de los dones". Obra de teatro
Juan Kuhr: "Gulliver dormido", Versión teatral de la obra de Samuel Rovinski.
Nelson Rodríguez Salom: "Unidad", Letra. "Libre", Letra "El refranero", Letra.
Ricardo Fontana: "Desflemando la cebolla", obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Edifiquemos la vital era de paz", poema.
Delia Pérez Senac: "De cepa blanca", Cuentos.
Ruben O. Pascale: "Aramy para niños". Comedia corta infantil.
Gustavo Diverso: "El número doce". Obra de teatro.
Saúl Ibargoyen y Humboldt Ribeiro: "Candelita y sus amigos", obra infantil.
Renée Bertier: "El Maleficio". Radioteatro.
Cleo Patra: "Fe y reflexión". "Exito". Libro.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "La cumbre". Cuento.
Edison Leroy Cabrera Lima: "Leroy Lima". Seudónimo.
Juan Francisco Kuehr López: "Juan Kuhr". Seudónimo.
Andrés Mastrángelo: "Erroneus" Seudónimo.
Ruben Darío Berretta: "Mamita por favor". Canción.
Antonio Andrade Santos: "Tienes el alma negra". Bolero "A la playa de Malvín". Ritmo de baión.
Leo Masliah: "Uñas a la provenzal". Album Musical.
Fernando D. Font: "Tipo optimista". Album Musical.
Jorge Camiruaga: "Entre banderas". Partitura musical.
Lucio Muniz y Julio Decuadra: "Americanizar". Canción.
Daniel Mantero: "El sitio encantado". Canción.
Enrique F. Tellería: "Epoca espacial", danza.
Emilio López Rey: "Zumbae". Album Musical "Dulce como Caramelo", milongón.
Hugo Techera Rodríguez: "Guitarra". Milonga: "Candombe primero". Canción.
Alfredo Martirena y Altamer Rosas: "Vamos a pitanguear" Canción.
Guido Santórsola: "Sonoridades N.o 2". Album de partituras musicales "Sonoridades N.o 3" Album de partituras musicales.
José Guillén: "Nunca Tuviste". Canción "Rock de la moda" Canción.
Miguel S. González: "Discurriendo días" Album musical
Juan Antonio Rodríguez y Carlos Rosano: "Le lo lay". Plena.
Héctor Mauro Oza: "Secretos". Album musical "Nada de nada", Rock y "Tiempo al tiempo". Rock.
Armando Bía: "Montez". Album Musical. "Profumo", Vals lento "Mirta" Vals "Biva". Mazurca.
José Dotti. Carlo Scordamaglia. Mario Sagorsky y Fernando Turcatti: "Contra la pared". Canción.
Robert Ravera: "Argelia". Partitura musical.
Leroy Lima y Roberto Romano: "Amor en venta" Album musical.
Abel Brim Falagian: "Primavera". Album Musical "Mi canoa por el río va". Cumbia "Pancho Torrez el plenero". plena.
Robert Ravera: "No debería estar aquí". Partitura musical.
Heber Melgar: "Adoración". Canción.
Pablo Rottas y Daniel Vázquez: "Donde está la verdad" Album musical.
Andrés Mastrángelo: "Exposición interior". Canción "Esquina fascinerosa". Canción.
Jesús Segovia: "Proclama". Partitura musical.
Hebert Izquierdo y Nelson Rodríguez Salom: "Dignidad". Milonga.
Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Quisiera ser raíz". Joropo.
Nelson Rodríguez Salom, Hebert Izquierdo y Jesús Segovia: "Calunga", Candombe y "Estirpe americana". Canción.
Nelson Rodríguez Salom y Hebert Izquierdo: "Conciencia americana". Canción.
Hebert Izquierdo, Jesús Segovia, Leonardo Silva y Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez Salom: "Retirada". Canción
Carmela: "Ho deciso partire" canción. "Se fue el amor", Canción.
Fernando Cabrera: "La logia", Album musical. "No te acordarás", Canción. "Ningún ruido en el altillo", Canción.
Raúl Testa: "Mas tú vendrás", Plena. "Muy apasionado", Plena.
Raúl Artigas Sugo: "Las madres de mi pueblo", Vals lento.
Néstor Román: "Necesidad", Plena danza.
Luis Peraza: "Destino nuestro", Canción. "Para ella es mi canción", Canción.
Teresita Villegas: "El amor", Canción. "La cabeza de Teodoro", Canción.
Washington Benavides y Mario Carrero: "Y que la tierra responda", Canción Solano Pifieyro Castro: "Al papa", Candombe.
Gustavo Silva, Rafael Pitteta, Omar Dolgay, Alejandro Andreoni y Pedro Astol: "Túneles". Rock.
Eva Sanabria y Bernardo Irigaray: "El que alguna vez perdió", Canción.
Eva Sanabria y Silvana de Giorgi: Despertame si venís", Canción. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 12.000,00 10|pub. 354 Ene.19-v.ene.30.

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" - Poema.
Judith Baco: "El fruto de tu vientre" - Obra teatral.
José C. Rovés: "La calesita rebelde" - Música original p. obra de teatro.
Juan Omar Ostuni: "Mamá soledad" - Obra teatral.
Luis Alberto Musso: "Canarios en Uruguay" - Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo.
Sergio Ultra: "Chico Carlo" - Versión teatral sobre la obra homónima.
Arnoldo Olivera: "D'ande Trenso" - Album de versos.
Fany Puyesky: "Mi fiel Orlando" - Recopilación de cuentos.
Carlos Duarte: "Una historia en clave de sol" - Obra de teatro infantil.
Artigas M. Bandera: "Garota mecánica" - letra.
Ricardo Fontana: "La ceremonia" - Obra de teatro.
Popo Romano: "Mujeres al poder" - Música original para la obra de teatro.
Víctor Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.
Cynthia Mouriño, Noemí Alem, Luis Machado y Alvaro Amarilla: "Pactomimas" - Obra de teatro.
Dante Maggi: "Loriley y Juan" - Poema.
Dolly Lus Alvarado: "Por el valle caminando" - Album de cuentos y poemas.
Dolly Lus Alvarado: "El Principio" - Album de poemas.
Elba Lucía Berhau: "Versería de cinco paisanos - II Parte" - Album de versos.
Renée Bertier: "La pesadilla" - Radioteatro.
Augusto de Castro: "Vientos de diplomacia" - Obra de teatro.
Hugo Batture: "Algo de mi vida" - Album de poemas; "Una vida" - Poema.
Gregorio Dellapiazza: "Campo, antenas y cielo" - Album de narraciones.
Elbio Rodríguez Barilari: "La vida es sueño" - Música original para la obra de teatro.
Ariel Olano: "Montevideo es".
Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Aquelarre" - Milonga.
Mario Carrero: "El hombre, digo" - Album musical
Nelson Winston Curbelo y Nudarobe: "Calla corazón" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado, Roberto Campos y Enrique Cabrera: "Alto Tupac" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado y Washington Benavides: "Por la serranía anduve" - Canción.
Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "Hoy te he visto amor" - Canción.
Jorge Rosado, Darío Rosado y Enrique Cabrera: "La palabra y la música" - Canción.
Darío Rosado y Jorge Rosado: "Otra vez otoño".
Enrique Cabrera: "Nueva compañera" - Canción.
Enrique Cabrera, Roberto Valdiviezo y Roberto Campos: "Tempestad y calma" - Canción.
José Luis Mezo y José Pedro Beledo: "Three miles island, atucha, lemoiz o chernobyl?" - Album musical.

Roberto Ottonello Origone: "Pero se va, la vida se va" - Canción.
Roberto Ottonello Arigone: "Jamás podré olvidarte" - Canción.
Hugo J. Macedo: "Coplitas d'entre casa" - Album musical.
Jorge Altez: "Antes del final" - Canción.
Angel López Ramires: "Grito al cielo" - Canción
Angel López Ramires: "Mujer de mi pueblo" - Canción.
Enrique Tellería: "Rozana" - Cumbia.
Gabriel Peluffo, Gustavo Parodi, Gustavo Mariott y Fabián Hernández: "Tango que me hicistes mal" - Album musical.
Enrique Cabrera y Jorge Rosado: "Mar atlántica" - Canción.
Roberto Campos, Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "La milonguita" - Milonga.
Francisco Moreira: "Rumbo al paisaje" - Album musical.
Juan Sánchez González: "Carnavales" - Album musical.
Juan José De Mello: "Apuntes" - Polca norteña.
Luis A. Etchebarne: "Siempre amor" - Tango.
Artigas N. Moraes: "Engañada" - Melódico.
Artigas N. Moraes: "Nunca mais te vi" - Canción
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Cruz: "Arco Iris tropical" - Son.
Pablo Mello: "Te vi tan sola ayer" - Canción.
Juan C Goberna: "El inquilinato" - Plena; "Mi bacilón" - Plena danza; "Mi viejo barrio" - Plena candombe.
Teresita Minetti: "Puerto del Buceo" - Chamarrita; "Mi guitarra" Vals; "Duende" - Canción.
Julio Decuadra: "Mi tierra sola" - Album musical.
Julio Decuadra y Lucio Muniz: "Cuando algo de mí" - Vals.
Antonio Cerviño y Augusto De Castro: "Qué estás pensando" - Tango.
Carlos López: "Genio loco" - Canción.
Carlos López: "Mi sombra" - Canción.
Juan Larrocca: "Bahian combo II" - Album musical.
Mario E. Vidalin y José González Ramos: "Memoria" - Album musical
Mario E. Vidalin: "Certeza" - Canción.
Mario E. Vidalin y Luis Anchieri: "El hombre camina" - Canción.
Mario E. Vidalin y Miguel Hernández: "Canción primera" - Canción.
Daniel Mantero: "Por qué te amo" - Canción.
Abel García Donadío: "De estos lares..." - Album musical.
Abel García Donadío y Washington Benavides: "Se pregunta por una tacita...".
Abel García Donadío y Washington Benavides: "Opus 1 ella Opues 2 el" - Canción.
Alcides Romero y Julio Decuadra: "Y menos mal" - Canción.
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Canción a Juan Pablo II".
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Viva el Papa" - Canción.
Juan Antonio Rodríguez: "Alegre y cantando" Plena.
Juan Antonio Rodríguez: "Pensando en ti" - Danzón.
Marcelo Susena: "Desconocidos" (Un vidrio llorando) Album musical.
Fernando Maini: "Más al sur" - Album musical.
Aníbal Duarte y Edilberto Ares: "Ya no te quiero" - Album musical.
Miguel A. Medina Medina: "Algo me ha sugerido tu mirada" - Canción: "Recuerdo tu voz" - Canción: "Aún queda tiempo" - Canción: "Las flores de aquel jardín" - Canción.
Nombre: Enrique Remuñan - Seudónimo: Daniel Mantero.
Nombre: Carlos Deutsch Gottdank - Seudónimo. Judío.
Nombre: Ramón Sánchez Silvera - Seudónimo: Pinde Sánchez.

Carlos Deutsch: "Jardineros de Harlem 86" - Coreografía Carnaval 1986.
Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Pierro, Director General.

17) N$ 9.750,00 10|pub. 34651 Ene.12-v.ene.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC - Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BLANC SANTOS, WALTER DELICIO y DURAN RIVERO de BLANC, EMA, "Rectificación de partida" (Fa. B|347|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Marianela Blanc Durán en el sentido que donde dice en el acta Walter Blans debe decir WALTER BLANC y al margen donde dice Blans debe decir BLANC por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 158 Ene.8-v.ene.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º 30/1/87 - Hora 16:00

Base: 104.551,79 unidades reajustables equiv. a N$ 115:490.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161 - R.U.C. 210320310019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001, padrón individual número 26.427|001; 101, padrón individual número 26.427|101; 201, padrón individual número 26.427|201; 301, padrón individual Nº 26.427|301; 401, padrón individual Nº 26.427|401; 501, padrón individual Nº 26.427|501; 601, padrón individual Nº 26.427|601; 701, padrón individual Nº 26.427|701; 801, padrón individual número 26.427|801; 901, padrón individual Nº 26.427|901; 1001, padrón individual Nº 26.427|1001; Unidad 001 con un área de 127 mts. 96 dms. y las restantes con un área de 48 mts. 46 dms. cada una de ellas; Unidades: 002 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 26.427|002, con un área de 21 mts. 39 dms.; 102, padrón individual Nº 26.427|102; 202, padrón individual Nº 26.427|202; 302, padrón individual número 26.427|302; 402, padrón individual Nº 26.427|402; 502, padrón individual Nº 26.427|502; 602, padrón individual Nº 26.427|602; 702, padrón individual Nº 26.427|702; 802, padrón individual Nº 26.427|802; 902, padrón individual número 26.427|902; 1002, padrón individual Nº 26.427|1002; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; Unidades: 103, padrón individual número 26.427|103; 203, padrón individual número 26.427|203; 303, padrón individual Nº 26.427|303; 403, padrón individual Nº 26.427|403; 503, padrón individual Nº 26.427|503; 603, padrón individual Nº 26.427|603; 703, padrón individual Nº 26.427|703; 803, padrón individual número 26.427|803; 903, padrón individual Nº 26.427|903; y unidad 1003, padrón individual Nº 26.427|1003; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; y Unidades: 104, padrón individual número 26.427|104; 204, padrón individual número 26.427|204; 304, padrón individual Nº 26.427|304; 404, padrón individual Nº 26.427|404; 504, padrón individual Nº 26.427|504; 604, padrón individual Nº 26.427|604; 704, padrón individual Nº 26.427|704; 804, padrón individual número 26.427|804; 904, padrón individual Nº 26.427|904; y 1004, padrón individual Nº 26.427|1004; cada una de ellas con un área de 48 mts. 46 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a Dr. L. A. de Herrera Nº 2011, entre José Mazzini y Av. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 43.338, a nombre de "Cabrera Donate S.R.L.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7|1|87, las siguientes unidades: 101, a José Díaz Texex; 102, a Carlos Pescader Silva; 103, a Carlos Ney Ramírez Castro; 104, a José Maximiliano Cabrera; 201, a Juan Cabrera Morales; 202, a Obdulia Llorente; 203, a Carlos Pescader; 204, a Pedro Díaz; 301, a Edgardo Irurueta García; 302, a Lila Veiga; 303, a Edgardo Irureta García; 304, a Edgardo Ismael Irurueta García; 401, a Carmen Davidovich; 402, a Manuel Segade Díaz; 404, a Eduardo Leonel Infantozzi Paolino; 502, a Pedro Claver Díaz Alvarez; 503, a Carlos Pescader Silva; 504, a María Dolores Ordripia; 601, a Edgardo Irureta García; 602, a Lucía Romualda Pallares; 603, a Juan Herrero Navarro; 604, a Edgardo Ismael Irurueta García; 701, a Juan Gómez Suárez; 702, a Susana Angela Marfetan Padula; 703, a Germán Barbato Almandez; 704, a Daniel María Pereira Fajardo; 802, a Rosa Victoria Guimarais; 804, a Edgardo Ismael Irurueta García; 901, a Milton Martínez Duarte; 902, a José Luis Alvarez Lemos; 903, a Mario César Marfetan Padula; 904, a Jorge Luis Pérez Fernández; 1001, a Edgardo Irurueta García; 1002, a Ana María Costa Hernández; 1003, a Juan Carlos Moyano Mora; 1004, a Elbio Guazques Alvez. Respecto a la unidad 803, surge promesa inscripta; el Registro no informa quién es el titular de la misma debido a que el libro donde se asienta la inscripción respectiva está en proceso de encuadernación. Con referencia a las Unidades 001 (Partes A, B, C y D)), 501 y 801, existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran Ley 14.261).

al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40134 Ene.19-v.ene.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º

30/1/87 - Hora 16:30

Base: 58.709,78 unidades reajustables equiv. a N$ 64:852.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 002, padrón individual número 147.212|002, área individual de 38 mts. 98 dms.; Unidad 003 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 147.212|003, área individual de 15 mts. 30 dms.; Unidades: 101, padrón individual Nº 147.212|101; 201, padrón individual número 147.212|801; 901, padrón individual Nº 147.212|901; 401, padrón individual Nº 147.212|401; 501, padrón individual Nº 147.212|501; 601, padrón individual Nº 147.212|601; 701, padrón individual Nº 147.212|701; 801, padrón individual número 147.212|801; 901, padrón individual N 147.212|901; cada una de ellas con un área de 64 mts. 75 dms.; y Unidades: 102, padrón individual número 147.212|102; 202, padrón individual número 147.212|202; 302, padrón individual Nº 147.212-302; 402, padrón individual Nº 147.212|402; 502, padrón individual Nº 147.212|502; 602, padrón individual Nº 147.212|602; 702, padrón individual Nº 147.212|702; 802, padrón individual número 147.212|802; 902, padrón individual número 147.212|902; y 1002, padron individual número 147.212|1002, cada una de ellas con un área de 48 mts. 09 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en 10º Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.212, con frente a la Av. Estanislao López Nº 4877, entre las calles Valencia y Valiente.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.437, a nombre de "Cabrera Donate S.R.L.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7|1|87, las siguientes unidades: 002, a Belisario Roland Salvatierra Perdomo; 101, a Petraglia S. A.; 102, a Lola Goldberg; 201, a Carlos Ocampo y Aída Barrios; 202, a Gabriela Farías; 301, a Mónica de la Torre y Jimy Francisco Scarpitta; 302, a María de los Angeles Urrutia; 401, a María Gloria Copelo Moreno; 402, a Susana Graciela Verdera Hernández; 501, a Miguel Angel Coedo Atienza; 502, a Ana María González; 601, a Wilson Méndez; 602, a Edgardo Ismael Irurueta, respecto de esta unidad, existe otra inscripción a favor de Heidi Mitiam Salkin; 701, a Oscar Conde Manfredi y Carmen Orejas Yeomans; 702, a Mary Méndez Sosa; 801, a Susana Angela Marfetan Padula; 802 a José Duarte Martines; 901, a Mario César Marfetan Padula; 902, a Jorge Romero Schincha Gasparini; y 1002, a Belisario Roland Salvatierra Perdomo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40135 Ene.19-v.ene.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

D. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29|1|87 Hora 17:30. — Base: 5.842,46 Unidades Reajustables Equiv a N$ 6:453.700,00.
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ney Franco (Mat. 1796 - R. U. C. 210205260012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701, ubicada en el séptimo piso, padrón N.o 30.738|701, con un área de 76 mts. 7 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Gral. Rivera 3618|20, entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, N.o 41.496 a nombre de Luis Bdil Lapchik y Sara Kanas Yoffe.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación; existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro respectivo, a favor de Haydee Icardi Castillo por un plazo de dos años a partir del 26 de marzo de 1984 por N$ 3.500,00.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.040,94 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 C. Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Torre Marsala Sociedad de Responsabilidad Limitada.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40116 En.16-v.en.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28|1|87, hora 17.30 Base: 6.677,41 unidades reajustables equiv. a N$ 7:376.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Rodino (Mat. 3865, R.U.C. 211321370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 609, empadronada individualmente con el Nº 407.699|609, que se ubica en el 6º piso, con un área de 97 mts. 04 dms. y forma parte del edificio sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 407.699, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2233 esquina Av. Julio Herrera y Reissigg.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.280 a nombre de Hortencia Lucía D'Albora Ibáñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.378,85 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40106 En.14-v.en.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 30|1|87, 14.00 horas. Base: 628,09 unidades reajustables equiv. a N$ 693.800,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135, R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en Vista Linda, 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3928, con un área de 432 mts. 48 dms. y frente a Av. de 25 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7.618 a nombre de José Neri Cabara Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 418.10 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. —Montevideo, 7 de enero de 1987. - La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40107 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 12:30. Base: 749,58 unidades reajustables equiv. a N$ 828.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 R.U.C 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 75:883, compuesto de una superficie de 294 m.c. 57 dm.c. (según títulos 294 m.c. 7 dm.c.) con 13 mts. 72 cms. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Martínez Nº 3414 y 21 mts 47 cms. también de frente al Sureste a la calle Bernardino Duhalde, por ser esquina

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3252 a nombre de Julia Angélica Suárez Pizzano o Pizano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 520,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40108 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 13.30. Base: 38.192,32 unidades reajustables equiv. a N$ 42:188.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uru-

guay, el martillero Mauricio Aliskevicius (Mat. 4.202 R.U.C. 210409080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 103, padrón individual número 26.406|103, que se ubica en el primer piso y consta de un área de 53 mts. 24 dms.; Unidad 602, padrón individual Nº 26.406|602, que se ubica en el sexto piso y consta de un área de 51 mts. 51 dms.; Unidad 805, padrón individual Nº 26.406|805, que se ubica en el octavo piso y consta de un área de 75 mts. 3 dms. y Unidad 904, padrón individual Nº 26.406|904, que se ubica en el noveno piso y consta de un área de 57 mts. 31 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.406, área del terreno: 495 mts. 84 dms., con frente al N.E. a la calle Dr. Francisco Simón y frente al N.O. a la Avda. Italia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nos. 4.311, 4.332, 4.344 y 4.348 a nombre de J. M. de Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por las cuatro unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados, y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta: la Unidad 103 a Walter Julián Pereira Abreu; la Unidad 602 a Edward Stanley Stoysick; la Unidad 805 a Alberto Fernando Rodríguez Rodríguez y la Unidad 904 a José Antonio Brañas Pan, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40109 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 17, Base: 6.004,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 6:632.500, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (matrícula 2296, RUC 210526730013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 empadronada individualmente con el Nº 28.728|501, que se ubica en el quinto piso, con un área de 78 metros 36 decímetros y forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, con frente a la Avda. Gral. Rivera 2476 entre Br. Artigas y Avda. Luis P. Ponce.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 140 Nº 32.421 a nombre de Nancy Olga Rodríguez Moyano y Luis Cid Carnero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.102,31 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40105 En.14-v.en.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 16, base: 2.073,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:290.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Cal (matrícula 181, RUC 211601920013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 166.491|102, que se ubica en el primer piso, con un área de 51 metros cuadrados 72 decímetros y forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 166.491, con frente a Br. José Batlle y Ordóñez 3206 y a Emilio Raña, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca clase 76, serie 140 Nº 10.130 a nombre de Ornella Massi Inocenti y Rocco Andrea Ferme Ferme.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información proporcionada el 5|1|87 por el Registro Gral. de arrendamiento existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de María Elena Antonelli, por el plazo de dos años a partir del 1|12|83, y un precio de N$ 3.600.00 mensuales.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.141,53 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40104 En.14-v.en.20.

MIGUEL ZABALETA
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30 enero de 1987 hora 17.

Base: 71.037,10 unidades reajustables equiv. a N$ 78.469.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622 RUC 21022371''''16) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 padrón individual N.o 147.211|001 área individual 57 mts 08 dms.

Unidad 002 padrón individual N.o 147.211|002 área individual 29 mts. 44 dms.

Unidades: 101, padrón individual 147.211|101.
201, padrón individual N.o 147.211|201.
301, padrón individual N.o 147.211|301.
401, padrón individual N.o 147 211|401.
501, padrón individual N.o 147.211|501.
601, padrón individual N.o 147.211|601.
701, padrón individual N.o 147.211|701.
801, padrón individual N.o 147.211|801
901, padrón individual N.o 147.211|901 y
1001, padrón individual N.o 147.211|1001, cada una de ellas con un área de 64 mts. 22 dms. y unidades: 102, padrón individual N.o 147.211|102.
202, padrón individual N.o 147.211|202.
302, padrón individual N.o 147.211|302.
402, padrón individual N.o 147.211|402.
502 padrón individual N.o 147.211502.
602, padrón individual N.o 147.211|602.
702, padrón individual N.o 147.211|702.
802, padrón individual N.o 147.211|802.
902, padrón individual N.o 147.211|902, y
1002, padrón individual N.o 147.211|1002; cada una de ellas con un área de 48 mts. 37 dms.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con frente a Av. Estanislao López entre las calles Valencia y Valiente.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 N.o 38.315 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos con fecha 29 diciembre 1986 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas al 7|1|87 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades:

001 a Nepomuceno Martínez Martínez.
101 a María del Carmen Garay Cafaro
102 a Aliana Farías.
201 a Liliana Machado Copelo.
202 a María Elena Russo
301 a Alicia Gallo.
302 a M.a Elena Rey.
402 a Néstor Ganh Gahn.
501 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
502 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
601 a M.a Julia Azambullo; respecto de esta unidad también existe una inscripción a favor de Gerardo Alciaturi.
602 a Nepomuceno Martínez Martínez.
701 a Luis Arévalo.
702 a Solange y Marcelo Martínez Apatic.
801 a Matilde Ballefín.
802 a Gaetano Nannariello y Roque Coronato.
901 a Luis Vargas.
902 a Luis Vargas
1001 a Zulma Marchisio y
1002 a Enrique Rolando Bentancour desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261). Respecto de la unidad 002 existe una inscripción pero el Registro no establece más datos.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987 — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub. 40102 En.14-v.en 20.

LUIS FERRIZO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Suc. Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 enero 1987 hora 9.

Base: 918.86 unidades reajustables equival. a N$ 1:015 000 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 RUC 060002920011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del departamento de Flores empadronado con el Nº 5.942 compuesto de una sup. de 344 mts. 43 dms. con 12 mts. 90 cmts. al Sur de frente a la calle Luis Penza y 26 mts. 70 cmts. al Oeste también de frente a la calle Presbítero Angel Navea por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 12.494 a nombre de Ana María Belén Lapiazza.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104.62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo

el saldo equivalente a 610,97 UR, suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40103 En.14-v.en.20.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Fisco c|AMILCAR ARIEL ZANOLA ABILLEIRA, "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 1|86), el próximo día jueves 22 de enero por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf matrícula 1454, se procederá a la venta por pública subasta sobre las 2|3 partes de su valor comercial las mercaderías incautadas en autos. El remate se llevará a cabo en el salón de Solís 1463 a las 15 horas.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más comisión e impuestos todo en efectivo. El pago y retiro deberá efectuarlo dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por los pagos efectuados. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Edicto se habilita la Feria Mayor Judicial. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 960.00 3|pub. 386 En.16-v.en.20.

ALBERTO G. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con habilitación de Feria Judicial mayor dictada en autos: Urraburu, Angel y Angela Louuca de Urraburu c|. TORRESOL S.A. "Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C|712|82) se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez mat. 3122 RUC 210821200011 asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de nuevos pesos 366 666.70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento N.o 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1979 cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1.o de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 34245 tiene una superficie de 678 mts. 86 dms. con 25 mts. 80 cms. de frente al suroeste a la calle José Martí puerta N.o 3263 entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop. horizontal números 10751, 13728, 14261 y 14560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704 padrón 34245|704 se ubica en el 7.o piso a cota más 18 mts 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7. E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay clase 76 serie 120 N.o 20799. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay Av Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 4 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 369 Ene.16-v.ene.22.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS. "Segunda copia" (Ficha V 271|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de dos escrituras: 1) autorizada por la Esc. Dinorah Santos el 12 de setiembre de 1967 por la cual los cónyuges Héctor Luzardo y Alcira Baliñas adquirieron por compraventa y tradición la propiedad y posesión el inmueble Padrón 16 Solar 16 Manzana 1 de la Octava Sección de Canelones Balneario Araminda, con una superficie de 567 m 56 dm.

2) La autorizada por el Esc. Adhemar Corominas el 8 de julio de 1977 por la cual los mismos cónyuges y por el mismo modo adquirieron la propiedad y posesión del inmueble Padrón 32075 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 387 m 30 d.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión.

Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de la publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 219 En.8-v.en.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ELECTRA MENDEZ DE LA VEGA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 192|86) se hace saber que Electra Méndez de la Vega solicitó la expedición de segunda copia expedida para Rosa Colista Sagarzazú de la partición otorgada el 23 de mayo de 1975 ante la escribana Alicia Gainzarain entre Pedro Cassinelli Berzotti, Teresa Colista Sagarzazú, Amanda Ferradas Sagarzazú y Rosa Colista Sagarzazú y por la cual se adjudicó a Rosa Colista los siguientes inmuebles ubicados en la Vigésima sección judicial de Montevideo:

I) Terreno y edificio padrón 95.890 superficie 201 mts. 70 dms. con 10 mts. 70 cm. al NE de frente a la Avda. Manuel Herrera y Obes y 19 mts. al SE a la calle Vaillant.

II) terreno y construcciones, padrón Nº 126.177, superficie: 499 mts. 1.741 cms. con 12 m. 47 cm. al SE de frente a la calle Zubillaga;

III) el 50 o|o del terreno y edificio empadronado con el Nº 39.851, superficie: 691 mts. 01 dm. con 13 mts. 71 cm. al SO de frente a la Avda. Luis Batlle Berres y 54 mts. 51 cm. Al SE de frente a la calle Zubillaga Dicha primera copia fue inscripta el 25 de junio de 1975 en el Registro de Traslaciones de Domicio de Montevideo Nº 859 libro 707.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial a estos solos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.480,00 10|pub. 37528 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON DE LEON (Ficha V. 70|86), solicitando la expedición de sekunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1978, cuya primera copia fue inscripeta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578, al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 69.052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construida en el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordóñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.676 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decimetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.16-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos ALMIRON S.A. "Segundas Copias" (Ficha 183|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almiron S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado, el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Mutteral Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a Almiron S.A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m|a, plano del agrimensor Hugo Taroco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:

Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 82 dms; Nº 6 con una superficie de 900 mts; Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms; Nº 8 con una superficie de 900 mts., Nº 9 con una superficie de 900 mts; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms., solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 m 55 dm., Nº 17 con una superficie de 741 m 19 dm; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c|u; solar Nº 22 con una superficie de 819 mts. 68 dm; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 ms. 40 dm.

Manzana Nº 3: Solares: Nº 2 con una superficie de 711 m. 25 dm; Nº 10 con una superficie de 900 ms; Nº 11 con una superficie de 900 ms; solar Nº 12 con una superficie de 602 m 14 cm; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficia de 607 m 50 dm c|u; solares Nº 17 y 18 con ron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701 padrón 32.339|701 antes padrón 212.849 que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio, cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1.o de noviembre de 1963 consta de un área de 124 m. 97 dm. se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la 18.a sección judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 149 al F.o 42 del L.o 692; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 205 En.8-v.en 21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19.o Turno, en autos: BRAVER, NELLY, "Segunda copia" (Ficha 1997|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30|12|74 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Elabaum Maber y Nelly Braver adquirieron una superficie de 693 m 60 dm c|u; solares 19 con una superficie de 688 m 24 dm y Nº 20 con 900 m de superficie y Solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de manzana 3.

Manzana Nº 7: Solares: Nº 21, 22, 23 y 24, con una superficie de 2.041 m 26 dm c|u.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.32,00 10|pub 144 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARGARITA SANCHEZ de QUADRELLI, EMA SORDELLI de SANCHEZ, EMA JULIETA, MARIA ISABEL y RICARDO RAMON SANCHEZ SORDELLI (Ficha 1816|86), solicitando la expedición de la Segunda copia de los siguientes documentos: I) escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Simón, por la cual Benito Sánchez adquirió una fracción de terreno con mejoras, situada en la costa del Aroyo Miguelete, en ese momento Decimocuarta Sección Judicial, compuesta según plano levantado el 28 de mayo de 1896 por el Agrimensor Francisco Surroca, de una extensión de 48.453 metros 04.

II) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Toyos el 27 de junio de 1939, por la cual la señora Margarita Sánchez de Quadrelli le vendió la mitad indivisa del padrón 52.758 entre otros a su hermano Ramón Roque Sánchez López, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalada la fracción con el número 1 en el plano del Agrimensor Julio César Horta de octubre de 1938, con una superficie de 4468.03 metros.

III) Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión del señor Ramón Roque Sánchez López, fallecido el 18 de noviembre de 1962, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, libro 58, folio 176. En el certificado se incluyó la mitad indivisa del padrón 52.758. Está inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 251 al F.o 3526.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, habilitándose la Feria Judicial. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 452 Ene.13-v.ene.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RODICOL S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 62, fojas 253 a 256, Libro Contratos.
Socios: MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE y JULIO CARMELO RODRIGUEZ PEDETTI.
Objeto: Empresa de transporte de mercaderías, frutos del país, leche, productos lácteos, semovientes y cualquier otro objeto o bien que facilite o coadyuve al objeto social.
2) Compra, venta de vehículos automotores, nuevos y usados, permutas, consignaciones, comisiones y todo lo relacionado con la explotación del ramo.
Plazo: Dos años, a partir del 16 de noviembre|1986, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, calle Joaquín Suárez, Nº 305.
22) N$ 4.500,00 10|pubñ 36490 Ene.14-v.ene.27.

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.

Contrato: 24|10|86
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios. EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMAN.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería, Imp.. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33242 Ene.16_v.ene.29

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato 30|9|86.
Registro 1.155, folio 4.168, libro 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33912 En.19-v.en.30

J & C LTDA.

Contrato: 10|3|86.
Inscripto: 21|10|86 No. 1.065 folio 3843 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: JUAN ANGEL LARROSA ORREGO y CLARA CUEVAS SIMON.
Domicilio: Montevideo. Administración: Juan Angel Larrosa Orrego.
Objeto: Expendio de comidas, vta. beb. ref. y alcohólicas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 436 Ene.19-v.ene.30.

FER-MENTO S. R. L.

Contrato: 19|12|86.
Socios: LUIS CIRIACO PEDOCCHI FALCO y DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y montaje artículos hormigón, otros materiales; comercialización, importación, exportación
Capital: N$ 100.000,00.
[illegible]gable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1.387 folio 5039 v. Libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 435 Ene.19-v.ene.30.

PANADERIA LA NACION LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 1.354, folio 4906 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: HECTOR FERNANDEZ LANTES, LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarios: Andres Valiña Pérez, Angela María Fortunato Diblasi.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 432 Ene.19-v.ene.30.

IMPRESORA MIGUEZ LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22|11|1985.
Inscripción: Número 1.303, folio 4944 v., Libro 2.
Se modifica el ejercicio anual que comprenderá 12 meses y se suprime la cláusula Decimoprimera sobre Retiros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 415 Ene.19-v.ene.30.

DULCINEA VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31|10|86.
Inscripción. Nº 1.418, folio 5358 Libro 4 Contratos.
Socios: SILVIA LETICIA SOSA ZUGNONI, NURY ZUGNONI BONTI de CANEPA.
Objeto: Compra, Venta, Arrendamiento de bienes, importación, Exportación, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. (80 o|o Silvia Sosa, 20 por ciento Nury Zugnoni).
Administración: Idelba Rosa Zugnoni Bonti.
Duración: Cincuenta años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 390 Ene.19-v.ene.30.

TE.MAA. LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.505 al folio 5701 del libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei, (8 cuotas)
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 En.19-v.en.30

INDECO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|85.
Cedente RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 34082 En.19-v.en.30

MOTONAUTICA DEL PLATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 abril 1979.
Inscripción: Nº 337 folio 2259 Libro 1.
Cedente: OSCAR PAGLIETTINI.
Cesionarios: Jeannine Symonds de Paulner y Marcel Paulner Symonds.
Inscripción de cesión: Nº 1.319 folio 4397 vto. Libro 1.
Fecha de cesión: 26 diciembre 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 392 Ene.19-v.ene.30.

EDNAR LTDA.

Contrato: 17|12|986.
Inscripción. Nº 1.599 folio 6014 vto. Lº 3.
Socios: EZIO MARSILI BORROI y NELLY MARIA CAIMI ROSSI.
Plazo: 2 años.
Administración: Ezio Marsili Borroi.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 416 Ene.19-v.ene.30.

TORRI-PREN LTDA.

Contrato: 6|8|986.
Inscripción: Nº 917 folio 3488, Libro 2.
Socios: ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ y ALBORADA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta de cementos y pegamentos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Abelardo Nemitz.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 417 Ene.19-v.ene.30.

A. T. & T. S. R. L.

Inscripción: Nº 1.311 folio 47480 Libro Nº 1.
Socios: ROBERTO MANUEL IGLESIAS ELIZONDO, ALEJANDRO PEDRO FLAIN UGOLINO, JOSE MANUEL AYASO REIRIZ y ALBERTO CARLOS PEDUTO PUENTE.
Objeto: Academia de enseñanza de computación y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 compuesto por partes iguales.
Plazo: 2 años, renovable.
Administración: Los cuatro socios conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 437 Ene.19-v.ene.30.

OANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34494 En.19-v.en.30.

CHIESA LTDA.

Contrato: 14|10|1986.
Inscripción: Nº 1335, folio 5059, libro 2 de Contratos.
Objeto. Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.19-v.en.30

REMAU LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|noviembre|1986.
Modificación: 2|diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1457 folio 5503 Lº 3 de Contratos, No. 1.533 folio 5784 Libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO LEVIN BOROVSKY y MARIA REBECA BOROVSKA LEDER.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa de toda clase de mercaderías, consignaciones, representaciones, comisiones en todo tipo de mercaderías y materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mauricio Levin Borovsky.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36721 En.19-v.en.30

EDUARDO RUIZ FILMACIONES LIMITADA

Contrato: 21.11.86.
Inscripción: N.o 1241, F.o 4467 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUIZ PEDEMONTE, DANIEL BRANAA FORMENTO y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios y toda clase de operaciones para la producción o realización de filmacionees en general, fonogramas, videogramas y afines. Asesoramiento en materia artística y cultural. Prestación de servicios y toda clase de operaciones en materia de publicidad y comunicaciones sociales. Organizaciones y explotación de espectaculos públicos de índole cultural, social o comercial.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por periodos de 5 años con un máximo de 20 años.
Administración: Daniel Branaa y Aram Rupenian.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36718 Ene.14-v.ene.27.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: N.o 1273, F.o 4607 v., L.o 1 el 4|12|986.
Socios: NELSON FREDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto: Comercialización cajas de cartón y otros
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.14-v.ene.27.

CARMEN LTDA.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Montevideo, 1.11.86.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5328 v., L.o 3 de Contratos.
Cedente. BENITO CASTRO PAZ, sus 15 cuotas.
Cesionarios: Benito Castro Tourón, 10 cuotas; y Lucía Beatriz Rodríguez Cerviño, 5 cuotas.
Modificaciones: Administración. Benito Castro Touron.
Capital social: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36713 Ene.14-v.ene.27.

CARRO GUTIERREZ CEDRES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9.7.84.
Registro N.o 244, F.o 875/878 de 10.11.86.
Cedentes: ANDRES CEDRES MARTINEZ; MIRIAM GLADYS GARCIA ABREU.
Cesionario: Carro - Gutiérrez Cedrés Ltda. (VICTAAL).
Modificación: Razón social: "Carro Gutiérrez Ltda.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36697 Ene.14-v.ene.27.

MANFOR S.R.L.

Contrato: 7.10.86.
Registro: N.o 47, F.o 185/189, L.o 4, 30.10.86.
Socios: MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUINAGALDE, JORGE OMAR NAVILIAT, GERMAN ENRIQUE MEDINA AMBROSONI.
Objeto: Transporte de carga en general, intermediación, etc.
Plazo: 1 año
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36681 Ene.14-v.ene.27.

BAYLEY & TAGLE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 agosto 1986.
Registro Público y General de Comercio: 9 octubre 1986, N.o 1177, F.o 4455, L.o 3.
CESAR BAYLEY LONGO adjudicó a María Silveira Riviere, el total de su cuota social (N$ 8.500,00) en el capital de la sociedad de N$ 10.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36588 Ene.14-v.ene.27.

K.G.R. S.R.L.
Contrato: 27.6.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera 30.6.1986, N.o 20, folios 93 a 97.
Socios: VELARDE GONZALEZ SILVA, MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CAMERINI.
Objeto: Importación y exportación. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderias, bienes y servicios, especialmente artículos médicos y odontológicos.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36676 Ene.14-v.ene.27.

AVIMORO LTDA.
CESION DE CUOTA
20.11.1986, Reg. Comercio N.o 1537, F.o 5797 v., L.o 3 de Contratos.
FELIX OMAR ESPINO (cedente).
Luis Moro Revello (cesionario).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36645 Ene.14-v.ene.27

VIDRIERIA ESTEÑA LTDA.
Contrato: 27.10.86.
Inscripción: N.o 176, F.o 755/58, T.o 25 Contratos R. P. Co. Mald.
Cedente: SANTOS RAMON CAZARRE (40 cuotas).
Cesionaria: Libertad Viviana Pensado.
Administración: Manuel Inchausti Lavega y Libertad Viviana Pensado, actuando conjunta, separada y/o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36632 Ene.14-v.ene.27.

HAVIVA LIMITADA
CESION - MODIFICACION
Contrato: 30.10.86.
Registro: N.o 1169, F.o 4218, L.o 1.
Cedentes: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI.
Cesionarios: Juan Kalfaian Boyadji, Anahid Kevorkian Lapachian.
Modificación: Capital, N$ 100.000,00 en 100 cuotas. Socios: 50 cuotas c/u.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36630 Ene.14-v.ene.27.

LASER SUDAMERICANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1525, F.o 5754 del L.o N.o 3.
Cedentes: EZIO BOFFANO, JORGE RACHETTI PIRIZ (totalidad de cuotas) y GIOVANNI BONI EPPLER (30 cuotas).
Cesionario: Ambrogio Lazzari.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36622 Ene.14-v.ene.27.

EDANEL S.R.L.

Contrato: 20.11.85, inscripto N.o 1466, F.o 5332 v., L.o 3.
Socios: NELIDA ELENA y ANA MARIA REVIZ TOBLER y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia, perfumería y afines y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36592 Ene.14-v.ene.27.

WEMAR LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripcion: Registro Público de Comercio N.o 1481, F.o 5608 v., L.o 2.
Socios: RODOLFO ERNESTO WENG POLICICCHIO y CAMILA MARCELA MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por Camila García 90 % y Rodolfo Weng 10 %.
Objeto: Limpieza de todo tipo de prenda en general y lavadero automático; reparación y service de equipos domésticos hasta industriales.
Administración: Camila Martínez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36589 Ene.14-v.ene.27.

MARTE LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACILON DE CONTRATO
Por documento privado suscrito el 5 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1289, al folio 4658 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUANA AIDA PIZZORNO REBOLEDO.
Cesionario: Ana María Viviani Malo.
Aumento del capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Juan P. Greco Pizzorno en forma individual y Pedro Clavel Greco y Ana María Viviani conjuntamente.
Objeto: Se agrega al del Contrato original, los siguientes rubros: Venta de repuestos automotrices, hierro, vidrio, materiales eléctricos y telefónicos, Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36482 Ene.14-v.ene.27.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
El 31 de octubre 1986, JUAN JORGE RAMIREZ cedió a Graciela Beatriz Ramírez y a Ana María Galli Bermúdez, las cuotas sociales de la compañía Juan Jorge Ramírez y Compañía Limitada.
La administración quedó a cargo de Graciela Beatriz y Fernando Jorge Ramírez González conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1206, folio 4355 v., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36472 Ene.14-v.ene.27

COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS
CESION DE CUOTAS
Inscrip.: Nº 1460, Folio 55360 al Libro 2 de Contratos:
I) Cesión de Cuota: Montevideo, 10|11|978. MARIO GARCIA cede 1739 cuotas y RODOLFO DALMASES cede 1.304 cuotas a Hugo Della Quercia.
II) Cesión de Cuota: Montevideo, 27|12|978. RAUL SANCHEZ cede 1.739 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
III) Cesión de Cuota: Montevideo, 24|1º|979. RODOLFO DALMASES cede 2174 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
IV) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|1º|980. OSCAR ALMADA cede a Hugo Della Quercia 1739 cuotas sociales.
V) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. GUERINO DELLA QUERCIA y HUGO DELLA QUERCIA ceden a Celia Alvarez 21000. cuotas y Humberto Chiesa 12913.
Modifica la cláusula de administración la que estará a cargo de los señores Vicente Roures, Celia Alvarez y Humberto Chiessa actuando dos de ellos en forma conjunta.
VI) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. ROBERTO MESORIO GUZZETTI cede a Celia Alvarez Flores 3478 cuotas sociales.
VII) Cesión de Cuota: Montevideo, 20|2|980. ADALBERTO AGUIAR PEREYRA cede a Humberto Chiessa Scasso 1757 cuotas y a Celia Alvarez 417 cuotas sociales.
VIII) Montevideo, 20|8|981. CARLOS BASTOS cede a Vicente Roures 8696 cuotas.
IX) Montevideo, 18|12|84. HUMBERTO CHIESSA cede a Giovenalle Rossi todas sus cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 36719 Ene.14-v.ene.27.

MARLIZ S. R. L.
Contrato: 15|10|86.
Reg.: Nº 1310, folio 4969 v., Libro 2.
LUIS A. MARCO RODRIGUEZ y RENEE FIZONDO ALONSO.
Objeto: Distrib. de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) 2.250.00 10|pub. 36465 Ene.14-v.ene.27.

PROFART LTDA.
Contrato social: 25|11|86.
Inscripción: Nº 1494, folio 5657 v., Libro 2.
Socios: MARIA TERESA PETRONI BAIDEMBAUM, JAIME NELSON IGORRA CAIRO, JOSE PEDRO MERELLE PEREZ y ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD.
Capital: N$ 120.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa Constructora - Imp. Repres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente, máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de Jaime Nelson Igorra y José Pedro Merell, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36471 Ene.14-v.ene.27.

BRAEMAR LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento de fecha 2|10|85, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 1.022 al folio 3512 vto. del Lo. 1, se disolvió en forma total la sociedad BRAEMAR LIMITADA.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36894 Ene.15-v.ene.28.

CARPINTERIA BELLAVISTA S. R. L.

Otorgada: 1º|12|86.
Socios: MARIA INES ERBA ECHEVERRIA ANDRES RINDZINSKI ERBA.
Objeto: Fabricación modulares muebles en general compra y venta.
Capital: N$ 100.000,00.
Integración: María Inés Erba Echeverría 90.000.00 Andrés Rindzinski Erba 10.000,00.
Administracion: María Inés Erba Echeverría.
Inscripción: 5|12|86 No. 1.309 folio 474|V Lº 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36877 Ene.15-v.ene.28.

GRIMEX LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Socios: MARCOS ALCIDES ASTIAZARAN GARRIDO, OMAR CROSSA BONIFACINO y MIRTA ALDAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación, importación de toda clase de mercaderías y bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Omar Crossa Bonifacino o Mirta Aldaz Rodríguez, indistintamente.
Inscripción: número 1.530, folio 5772, libro 3, el 4 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10,pub. 36865 Ene.15-v.ene.28.

STAR FILMS S. R. L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fechas: 29|10|85.
Registros: No. 337 y 1.382; folios 1281 V y 5223 V; Libros No. 1 y 2.
Modificaciones: 1º Contrato: Ingreso socio Sr. Carlos Geniso.
Capital: N$ 7.500,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Modificación: 2º Contrato.
Administración: Sr. Daniel Carratú.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36863 Ene.15-v.ene.28.

KEREN LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.195 folio 4317 v No. 1 de Contratos.
Socios: HELA GARFINKEL y MONICA JEROZOLIMSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Papelería, bazar, juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36862 Ene.15-v.ene.28.

MAWERS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 30|8|86.
Inscripción: No. 1.175 folio 4488 Libro 3.
Cedente: YOHNY WILLIAM PIREZ QUAGLIATA.
Cesionario: Renee Sara Llugain Manzo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36849 Ene.15-v.ene.28.

BENADERET LIMITADA

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 1.505 folio Nº 5682 v. Lº 3.
Socios: SAMUEL BENADERET BITON y ELSA SUSANA FRATTINI PIRIZ.
Capital. N$ 100.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Benaderet.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36850 Ene.15-v.ene.28.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: No. 1.449, folio 5477 v. Libro 2 de contratos.
Socios: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA; ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO TRINIDAD.
Objeto: Planificación, diseño, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, asesoramiento, servicio e instalación de equipos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 aportado así: Héctor Bomio N$ 50.000,00 y Eugenio Rodríguez y Alfonso Forte N$ 25.000,00 cada uno.
Administración: Héctor Bomio conjuntamente con uno de los dos socios restantes, en forma indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36851 Ene.15-v.ene.28.

LA PRADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20|9|86.
Inscripción: No. 40, folios 159|161 y Libro 12.
Socios: MARCELO JOSE ANTONACCIO CAORSI, ALEJANDRO JAVIER y CARLOS MARIA BERNARDO SIERRA ROSSI.
Capital: N$ 750.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida, Calle Rivera 384.
Objeto: Explotación del ramo de venta de productos agropecuarios, específicos sanitarios, fertilizantes, la compraventa de frutos agropecuarios, de todas clases, venta de maquinarias relacionadas con las explotaciones rurales, exportaciones, importaciones, negocios inmobiliarios, representaciones, importación y compraventa de automotores e implementos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37042 Ene.15-v.ene.28.

SANSO S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 1484, F.o 5618 v., L.o 2.
Socios: LILIAN MARIA SANCHEZ PADILLA DE SOBRADO y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén, fiambrería verdulería, venta de productos envasados.
Administración: Lilián Ma. Sánchez Padilla de Sobrado.
Domicilio: Areguatí 3152. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37130 Ene.15-v.ene.28.

VI-SIL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6.11.86.
Inscripción N.o 56 del F.o 229 al F.o 232.
Cedentes de toda su cuota social: ANTONIO GREGORIO VILLOCH LATIERRO y MIRIAM ACUÑA LEIVAS.
Cesionario: Francisco José Villoch Latierro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37168 Ene.15-v.ene.28.

BUENA ORDEN LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Registro N.o 64, F.o 283 a 287, año 1986, Libro de Contratos.
Socios: TABARE PEDRO DA CRUZ BARRENECHE, 75 %; ANGEL EMIR ALVEZ PEREIRA, 25 %.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, con prorroga automática.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y administraciones.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37181 Ene.15-v.ene.28.

PINOL LTDA.

Contrato: 9.12.1986.
Inscripción: N.o 1320, F.o 47860, L.o 1 el 10.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RUBEN OLIVERA, JOSE PINTO, iguales aportes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, comercialización de art. de limpieza.
Administración: Jose Pinto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37140 Ene.15-v.ene.28.

BAIPA LTDA.

Fecha contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 266, folio 997/1002, 1986.
Socios: ATANASIO AMADO HERNANDEZ CANO y DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI.
Administración: Indistinta.
Capital: 100 000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería y Fábrica de Pastas.
Domicilio: Ciudad de Atlántida, Depto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37068 Ene.15-v.ene.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20.12.984.
Registro: N.o 1415 al F.o 5347 v., del L.o N.o 2 Contratos.
Cedente: VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Cesionario: Antonio Marino Méndez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37154 Ene.15-v.ene.28.

R. Z. LIMITADA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1284 F.o 4642. L.o 1 de Contratos.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de agro naturales y envasados.
Socios: RUBEN GARCIA y RICARDO ZU-

Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ricardo Zumarán.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37139 Ene.15-v.ene.28.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA - SA (URUGUAY) LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º.9.986.
Registro: N.o 1414, F.o 5345 v., Libro N.o 2 Contratos.
Modificación Cláusula 5ª Contrato: Administración: Félix Pandolfo Cancro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37153 Ene.15-v.ene.28.

ALBERTO Y JUAN BOCKING S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Registro: N.o 1207, F.o 4360, L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y ALBERTO JULIO BOCKING CLAUZULLES.
Objeto: Remates y corretajes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37155 Ene.15-v.ene.28.

SEPTIMO ARTE LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00. aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra, arrendamiento cassettes, audio, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras, artículos eléctricos, juegos electrónicos, bazar, papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, compraventa muebles inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones, representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 Ene.15-v.ene.28.

ELISEO RON E HIJOS LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1301, F.o 49400, L.o N.o 3 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO, CLAUDINO JOSE RON GODIÑO y ELISEO FRANCISCO RON GODIÑO.
Capital: N$ 100.00,00, aportado: Ron Vio, N$ 80.000,00; y Ron Godiño, N$ 10.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Eliseo Francisco Ron Vio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compraventa, promoción, arrendamiento, administración, tasación, remate, trámites, asesoramiento toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos, rurales, semovientes, etc. Importación, exportación, representaciones, intermediación, consignación.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37135 Ene.15-v.ene.28.

ZIELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1124, F.o 4053. L.o 1.
GUSTAVO AGUIRRE BAYLEY cede el 50 % de su cuota parte (100 cuotas de N$ 1,00) a Marta Isabel Lanza Valdés.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37138 Ene.15-v.ene.28.

ROYTRONIC DIVISION SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 9.9.86.
Inscripción: N.o 956 al F.o 3461 v., del L.o 1.
Socios: ROBERTO CYJON STOLOVICZ y ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta, reparación, instalación y service de equipos de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37152 Ene.15-v.ene.28.

GALA TOUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
ALBERTO LOMBARDI y MARIA CELIA MARIN cedieron a Gustavo Vázquez Fiol y Ana María Nebel, 10 (diez) cuotas sociales el día 17 de noviembre de 1986.
La administración, uso de la firma, representación y razón social, a cargo indistinto de cualquiera de los socios: ALBERTO LOMBARDI, MARIA CELIA MARIN, GUSTAVO VAZQUEZ FIOL o ANA MARIA NEBEL.
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripción el 3.12.86 con el N.o 1274 F.o 4610 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37032 Ene.15-v.ene.28.

WILFREDO DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Inscripción Maldonado 9.10.86, N.o 150, fol. 639 al 647, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios, aportes: WILFREDO LUCIO DE LEON, N$ 94.000,00; BEATRIZ NAYA DE LEON, N$ 3.000,00; MAGADA IVONNE DE LEON CALLES, N$ 3.000,00.
Administración: Wilfredo Lucio de León Sánchez.
Objeto: Transporte, distribución de mercadería, etc.
Plazo: 5 años, prorr. automáticamente, por períodos de dos años c/u.
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 120 Ene.15-v.ene.28.

PUNTO Y COMA S.R.L.
Contrato: 27.8.86.
Inscripción: N.o 18 del Libro de Contratos el 9.10.86.
Socios: MARTA RAQUEL INDARTE MARTINI, MARIA ROSA IRIART ESCAMES, MARIA LUCILA ACUÑA CRISTECH.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier producto en los ramos de papelería, imprenta, librería, cartón, artículos y máquinas de escritorio y oficinas, fotocopias, computadoras, cinematografía, radio, televisión, fotografía, óptica, perfumería, artículos de tocador, joyería, orfebrería, juguetería, cotillón, cerámica, artículos para el hogar y deportivos.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Rosa Iriart Escames.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 47 Ene.15-v.ene.28.

PLATENS LTDA.
Contrato: 9 de diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1541, F.o 5841 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: HOMAR HUMBERTO FARIAS SPINELLI y FRANCISCO GABRIEL NICOLAY ARISTEGUI.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00. Aportados: Farías, 98 %; Nicolay, 2 %.
Administración: Homar Farías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 30 Ene.15-v.ene.28.

CENTRO DE CARNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23.8.85.
Cedentes: Cónyuges JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA.
Cesionarios: Juan Lois Bocija y Walter Domingo Suica.
Registro: N.o 775, F.o 2867 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: Juan Lois Bocija.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 28 Ene.15-v.ene.28.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 8 de agosto de 1986.
Registro N.o 1.273, F.o 4845 v., L.o 3 el 22 de octubre de 1986.
Cedentes: CIRILO LAGRECA FALCON y MARIA JOSEFA SARASA.
Cesionarios: Juanita Lagreca Sarasa y Jesús Emir Borges Techera.
Administración en forma indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 29 Ene.15-v.ene.28.

MEKAR LTDA.
Contrato: 1.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: N.o 1331, F.o 4825 vto., L.o 1.
Socios: ABRAHAM MEGRDECHIAN LAPADJIAN y MARIA KARSLIAN BOGHOSIAN
Plazo: 30 años, a partir 1.1.1987, con ren. cada 2 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios de motonetas y motos.
Domicilio: Boulevard Jose Batlle y Ordóñez Nº 5229.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 31 Ene.15-v.ene.28.

POSE LTDA.
CESION DE CUOTA
SUSANA FIORINI cedió a Gustavo Pose 9 cuotas; GUSTAVO POSE a Guillermo Pose, 10 cuotas.
25.11.86. Insc.: N.o 1357. F.o 4921, L.o 1º.
22) N$ 1.500,00 10|pub 59 Ene.15-v.ene.28.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: N.o 1318. F.o 47710. L.o N.o 1 el 10.12.86.
Socios. MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Ene.15-v.ene.28.

CARFA S.R.L.
Contrato: 17.12.86.
Inscripción: N.o 1356. F.o 4918. L.o 1.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO, SERGIO LORENZO COLOMBO PEARCE, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración y representación: Dos socios, actuando conjuntamente, uno de los cuales será Hugo Vidal o Sergio Colombo.
Plazo: 4 años, con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial de bar, restaurante, confitería, boite, discotheque y similares.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 62 Ene.15-v.ene.28.

JUAMPO S.R.L.
Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 5, folio 256 a 259.
Socios: JUAN PROTTI PUENTES, NELLY LAGO, JOSE CARLOS BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Barraca, materiales de construcción, fabricación de aberturas.
Administración: Juan Protti Puentes.
Capital: 120.000,00.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37476 Ene.15-v.ene.28.

JEPAL S.R.L.
Constitución: 9.12.86.
Socios: HECTOR EDUARDO GONZALEZ PACHECO, ANA BEATRIZ DESIA NUÑEZ, ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS NIEVES FAJIAN, LUIS ALBERTO MIRANDA LEYES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzados; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Héctor Eduardo González y Eliberto Perdomo.
Inscripción: N.o 1537, F.o 5825 v., L.o 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37448 Ene.15-v.ene.28.

DA CARMELA LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 14|11|86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 8|12|86, con el Nº 227, del folio 951 al 953 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: JULIO ITALO y CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE.
Capital: N$ 100.000,00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de confitería, bar, cafetería, pizzería, restaurant, cantina, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 262 Ene.15-v.ene.28.

EDITORIAL CRONICAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 21.10.986, 25.11.986.
Inscripciones: N.o 54, F.o 228 a 229, 1.12.986; N.o 55, F.o 230 a 231, 1.12.986; Registro Público de Comercio Soriano.
Cedentes: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno; SOFIA ARDUSSO de NEIRA y MARIA ELISA, LUIS MAURICIO y RAFAEL ELIAS NEIRA ARDUSSO a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37431 Ene.15-v.ene.28.

FERNANDITO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1294, folio 46800, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO CRISTOBAL SOUTO, OLGA DELPINO ESPINOSA, MAXIMINO ATAN PENA, CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ, MANUELA PACIOS FRANCO, ANTONIO FORJAN RIAL.
Cesionarios: TERENCIA CAMPOS, FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, JOSE ALBERTO NOYA SANCHEZ.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37129 Ene.15-v.ene.28.

FARMAVET LTDA.
Contrato: 29 de febrero de 1984.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio, Nº 2, folio 517, Libro 4.
Socios: HUGO OSCAR VIERA AGUERREBERE y ALICIA ZAIDA AGUERREBERE.
Domicilio: José Pedro Varela, departamento Lavalleja.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías en general, exportaciones, representaciones y comisiones, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 277 Ene.15-v.ene.28.

VIRAZON LIMITADA
Insrumento privado otorgado el 26/11/86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 27|11|86 con el Nº 208, del Fo. 873 al 875 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: LILA BLANCA UBAL PEREYRA, ROBERTO SCHIAVO UBAL y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ.
Capital: N$ 500.000,00 integrado en la proporción de un 40 % la última y de un 30 por ciento cada uno de los restantes.
Plazo: 15 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años.
Objeto: Serán fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 263 Ene.15-v.ene.28.

MAKLEN S.R.L.
Contrato: 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1284, Fº 4882, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MALVAREZ y SONIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malvárez.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Toda actividad relacionada con fabricación, distribución, venta y reparación de máquinas industriales, compraventa y transformación de materiales plásticos. Importación, exportación, representaciones y comisiones de los productos relacionados.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34999 Ene.7-v.ene.20.

CRUNU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|5|1986.
Inscripción: Fº 5282 v., Registro 1397, Lº 2 de 17|11|86.
Cedente: SILVIA ESTHER SPINAK FONTAN.
Cesionario: Alicia Cristina Arest Martini.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35000 Ene.7-v.ene.20.

SERVOPOWER URUGUAYA S.R.L.
Por instrumento privado del 17|XI|1986, se constituyó "Servopower Uruguaya S.R.L.".
Socios: JOSE LUIS TORRAS SAPORITI, MANUEL ANGEL ROCCA MARTINEZ y THOMAS EVANS ACOSTA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación de implementos de control, pesaje, medición, compilación y recabamiento de datos y automatización industrial.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5464 v., Lº 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35001 Ene.7-v.ene.20.

CEIELLE LTD.
Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1429, Fº 5397, Lº 3.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR, CRISTINA ESOLK SICA, RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, bienes corporales e incorporales y prestación de servicios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35013 Ene.7-v.ene.20.

MARUMA LTDA.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Socios: MARIA ANGELICA ORONA de LEON y RUBEN WALTER ROSAS BAENA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación prestación de servicios en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 107, Fº 444 a 446, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ruben Walter Rosas Baena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34771 Ene.7-v.ene.20.

OCAMPO LTDA.
Contrato: 9|10|86.
Socios: HUGO ALFREDO OCAMPO ZURDO y GLADYS MARGOT PABEIRO.
Objeto: Panadería confitería, almacén y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
Inscripción: Nº 126, Fº 470 a 474, T. 1 Colonia.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34787 Ene.7-v.ene.20.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17.9.986.
Inscripción Registro Nº 1392, folio 5261, L. 1 Contrato.
Socios: LUIS PEDRO TURN GARI - ROBERTO YAFE ISAAC.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34882 Ene.7-v.ene.20.

MIRAMAR ACRES LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1986.
Socios: JUAN MARTIN LUTTERAL RUIZ y PATRICIA MARGARITA COOK WILSON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Patricia Margarita Cook Wilson.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, explotación agropecuaria, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 81, folio 340-342, Tomo 25.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34772 Ene.7-v.ene.20.

DUVERLY FIGUEROA S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Treinta y Tres, Nº 46, Fº 165/6v. Lº 33.
Socios: DUVERLY FIGUEROA GARCIA y BLANCA CELESTE BRUN DENIS.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34795 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA JUKIA S.R.L.
Contrato. 3|11|86.
Registro: Nº 246, Fº 882/884, L. Contrato Soc. R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34800 Ene.7-v.ene.20.

AUTOMOTORA INQUINTANELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 122, Fº 455 al 457 Tomo año 1986, el 14|10|86.
Cedentes: MARIA LUISA SANCHEZ CARBAJAL de INQUINTANELLI, ADRIANA MABEL ALICIA y CELINA LUISA INQUINTANELLI SANCHEZ.
Cesionaria: Perla Arrigoni Stellatelli de Inquintanelli
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34819 Ene.7-v.ene.20.

YVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Lansorm.
Contrato: 19|8|986.
Inscripción Nº 1393, P. 5265, L. 3 Contrato.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34883 Ene.7-v.ene.20.

ABUE S. R. L.
Contrato: 24|11|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, F.o 5569, L.o 3.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón Vta de cigarrillos, loterías y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36381. Ene.9-v.ene22.

JOGI LIMITADA
15.10.86.
Reg. Nº 1229, Fº 4677 v., Lº 3.
EDISON JOSE BAEZ FUMERO, BLANCA NANCY MENUA ACOSTA.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Cap.: 100.000,00.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Blanca Nancy Menua.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34837 Ene.7-v.ene.20.

VITUR LTDA.
Cesión: Vigencia 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1069, Fº 409 v., Lº 3, 22|9|86.
GERLACH cede N$ 1.000,00 de cuota social a Javier Pollero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34888 Ene.7-v.ene.20.

ARLY S.R.L.
Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1439, al Fº 4362 v., Lº 3.
Objeto: Carpintería en general.
Socios: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA ANGELA MARIA SCAFIEZZO TETA.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: María Filomena Testa Turturiello y Gerardina Angela María Scafiezzo Teta, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34889 Ene.7-v.ene.20.

MELGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato de fecha: 1º|9|86.
Cedente: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Cesionaria: Adriana Laura Strasser De Barbieri.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Inscripción: Nº 119 - Fos. 448 al 449.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 34600 Ene.7-v.ene.20.

IMPRESORA COLONIAL S. R. L.
Contrato: 13 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 52, Fº 204 al 207 Tomo 1.
Socios: WALTER RAMON COPES DELGADO y CARLOS ALEJANDRO PEREZ BALBUENA.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de imprenta, artes gráficas y afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Ramón Copes Delgado.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34601 Ene.7-v.ene.20.

LOS PLATANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Fecha: 3|6|1986.
Registro: Nº 243, Fos. 872|874, año 1986.
Cedentes: EDGARDO LEONEL GONZALEZ VIGNONE (5 cuotas sociales), MARIA GRACIELA PUENTES MASTROIANNI (5 cuotas sociales).
Cesionarios: Ruben Richard González Vignone (5 cuotas sociales), Verónica Borreani Britos (5 cuotas sociales).
Administración: Ruben Richard González Vignone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34592 Ene.8-v.ene.21.

EL MOLINO LIMITADA
Razón Social: Sucesores de Héctor Pereira Limitada.
Contrato: De 20|octubre|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio el 29| octubre|1986, número 225 folio 288 Libro 6.
Capital Social: N$ 800.000,00.
Socios. MARIA JULIA TETTAMANTI DE PEREIRA WILMA NEDDA PEREIRA TETTAMANTI y HECTOR SILVIO PEREIRA TETTAMANTI.
Plazo: 4 años prorrogables por períodos anuales.
Balances: 30 setiembre cada año.
Administración: Héctor Silvio y Wilma Nedda Pereira Tettamanti, indistintamente.
Objeto: Ramo Alumbramiento de aguas, instalaciones de Molino, bombas hidráulicas, redes de distribución de agua, Barraca y ferretería.
Domicilio: Artigas.
22) N$ .600,00 10|pub. 34565 Ene.7-v.ene.20.

VENTEX S. R. L.
Contrato: 29|10|86.
Inscripción: Nº 1394, Fº 5270 v, Lo. 3.
Socios: DANIEL FRAGA y SAUL FRAGA.
Capital: N$ 100.000,00 90 o|o y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Fraga.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios. Distribución de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34759 Ene.7-v.ene.20.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 Noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1234, Fo. 4443 v., Lo. 1.
Cedente: JORGE BUENO (250 cuotas).
Cesionaria: Ana Isabel Fleitas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34992 Ene.7-v.ene.20.

[illegible]OURT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato 5.XI.86, inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 4.XII.86 con el N.o 1534 al F.o 6787 del L.o 3 Contratos, MARIA ESTHER FIGUEIRA PEREZ cedió sus cuatro cuotas a Josefa o Josefina Pérez de Figueira, modificándose la administración y representación, la que quedará a cargo de José Luis Cervini y Josefina Pérez, conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37446 Ene.15-v.ene.28.

ROMERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento de 26 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: Nº 225, folio 947, Tomo 25, el 5|12|1986.
Por fallecimiento de Silfredo Romero, nuevo socio, su heredera NANCI GRACIELA ROMERO MELOGNO DE NIS. Sigue como socio ZULMA MELOGNO.
Administración: Cualquiera de ambas, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 260 Ene.15-v.ene.28.

EQUIP-ARTE S. R. L.
Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 22, Libro 2 - Rocha.
Socios: CESAR DI CANDIA MELO y MURIEL CARDOSO AMARAL.
Objeto: Venta de objetos de arte y artesanías. Equipamiento del hogar.
Domicilio: La Paloma - Rocha.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 255 Ene.15-v.ene.28.

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 1493, Fo. 5632 v., Lo. 3.
JORGE ROBERTO AMARILLO y PABLO SZEKELY ceden la totalidad de sus cuotas a Beatriz Catalina Macció y Julio Walter Trigo.
Administración: Julio Walter Trigo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 253 Ene.15-v.ene28.

A. OSCAR ALBERTI S. R. L.
Contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1560, folio 58710, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI, MARIA ELENA ALBERTI, GABRIEL NELSON VILLAR, ADRIANA RAQUEL TRIGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Angel Oscar Alberti.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 243 Ene.15-v.ene.28.

BANBINI S. R. L.
Contrato: 22|12|986.
Reg. Comercio Nº 388, folio 5043 v., Lº 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS GLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 244 Ene.15-v.ene.28.

FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1983.
Registro: N.o 611, F.o 2205 v., L.o 1.
Socios: MARIA EBIANA AMEIJENDA MARQUEZ y CARMEN RIVAS LOPEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 240 Ene.15-v.ene.28.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 16 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1420, F.o 5365, L.o 2.
Cedentes: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVILIKAS o CVLIKAS MILLAN.
Cesionarios: Gustavo Alvaro Santana Viglione y Rodolfo Calabrese Soria.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 241 Ene.15-v.ene.28.

FERLE LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 286, folio 1069|1073, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y MARTHA VILMA PEREZ PERCO.
Objeto principal: Producción y elaboración de vinos y todo lo relacionado en el ramo de bodega.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamento.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Bruno Tomassoni Passadore.
Domicilio inicial: Ruta 64, Km. 48, Departamento de Canelones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 251 Ene.15-v.ene.28.

ENGLISH SALES S.R.L
Contrato: 7.10.86.
Inscripción: N.o 1089, F.o 3931, L. ol. de Contratos.
Socios: MARIA GROISMAN GUS y SYLVIA SABELLA COLLADO.
Objeto: Venta de cursos de idiomas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 239 Ene.15-v.ene.28.

MAPRE LTDA.
Constituida: 15 de diciembre 1986.
Socios: MARIA del HUERTO BENTANCOR MIGUEZ, GLORIA POMBO RIVAS.
Objeto: Salón Sub. Agencia de Quinielas y Comercialización de artículos en general.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capitaly: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domic.: Montevideo.
Inscripto: 18 de diciembre 1986 No. 1.338 al folio 4851 del libro No. 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 197 Ene.15-v.ene.28.

STA. CATALINA S. R. L.
Fecha contrato: 15|11|1986 Artigas.
Socios: MARY EDITH LEITES DE MORAES RICCI, LUISA GUS GROISMAN, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA.
Inscripción: Nº 230, folio 305, Libro 6.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización de productos de granja, huerta y alimentos.
Administración: Luisa Gus Groisman y Roberto Rodríguez Gus conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 177 Ene.15-v.ene.28.

REAL AUTOCENTRO LIMITADA
Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS OLIVERA y ROQUE CORLETO DOTTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Garage, taller mecánico y chapa y pintura. Compra, venta, arrendamiento de vehículos automotores. Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: N$ 80.000,00, Alberto Fernández García y N$ 20.000,00 cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 1.548, folio 5869 v., Libro 2, el 15 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 232 Ene.15-v.ene.28.

ELTEX LTDA.
Contrato: 18|diciembre|1986.
Inscripción: No. 1.569 folio 6045 v. Libro 2.
Objeto: Importación, fabricación y|o|comercialización de repuestos y componentes electrónicos; de toda clase de mercaderías; operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Socios: VALENTIN BANCILA y MARITA GRISEL AVELLEYRA TRAMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Valentín Bancila.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 231 Ene.15-v.ene.28.

THOMASSET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Cedentes: ALBERTO EDUARDO THOMASSET 57 cuotas, DANIEL HUGO BASCOU 20 cuotas, GREGORIO SEGUNDO ANZA 20 cuotas.
Cesionarios: Luis Amaro Dacosta 77 cuotas, Na[illegible] Teresa Meirelles 10 cuotas y Gerónimo Luis D[illegible] 10 cuotas.
Inscripción: No. 1.577 folio 5933 v. Libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración: Luis Amaro Dacosta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 195 Ene.15-v.ene.28.

VERTIZ & FRANCIA LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.377 al folio 5004 v. libro 1.
Socios: RICARDO VERTIZ FERNANDEZ ELVIRA LAURA SUANES.
Objeto: Boutique para damas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 230 Ene.15-v.ene.28.

ARCA LIMITADA
Contrato: 15|10|86 Melo.
Inscripto: N. 38 F. 146 al 150 el 18|11|86 Mel[illegible]
Socios: LESLY EDUARDO y LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carpintería, mueblería, herrería, metalúrgica, panadería, (confitería), representaciones y consignaciones.
Domicilio: Pueblo Isidoro Noblía; Ruta Nº [illegible] s|n.
Administración: Indistinta. Afectación y disposición inmuebles y activo fijo conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 220 Ene.15-v.ene.28.

ANDRES PUIG S. R. L.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: No. 52, folio 210.
Socios: ANDRES ALBERTO PUIG FOLLE BLANCA ELENA FERRES BLANCO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Andrés Alberto Puig Folle.
Domicilio: 25 de Mayo 177. Tacuarembó.
Objeto: Representaciones, comiciones, remates, etc.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 153 Ene.15-v.ene.28.

ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE.
Cesionario: José Pedro Ferreira Oriez.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 207.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 152 Ene.15-v.ene.28.

MAKBER LTDA.
Contrato: 3 diciembre 1986.
Registro: N.o 1520, F.o 3736 v., L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS SIMAK VAZQUEZ y ALMA IRENE WEBER VALLARINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicerías y afines; Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 0238 Ene.15-v.ene.28.

F Y M S. R. L.
Contrato: 1º|8|86
Inscripción: No. 96 folios 373|376 año 1986.
Socios: JORGE FERNANDEZ RIVOIR y ROBERTO ALEX MARTINEZ MIÑON.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Explotación agrícola, vivero.
Capital: N$ 150.000,00 aportó mitad cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 178 Ene.15-v.ene.28.

JOY S. R. L.
Contrato: 9|12|86.
Inscripción: 12|12|86 No. 1.533 folio 5806 v. Libro 2.
Socios: MARIA LUISA BRUSCIANI GUERRERO y RAUL JOSE SCHMIDT OLASCOAGA.
Objeto: Cervecería, Cafetería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 216 Ene.15-v.ene.28.

DELPLATA LIMITADA
Cesionario: Ruben Terzian Bakalian.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20.XI.1986.
Registro: N.o 1506, F.o 5684 v., L.o 3.
Cedentes: MIGUEL y JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Ene.15-v.ene.28.

EL OMBU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6|12|86.
Inscripción: No. 1.571 folio 5913 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE y LORENZO SEVERO, MARIA GARCIA, HEBE CUBRIA.
Cesionarios: Alberto Deambrosio, Angeles Craigdallie, María Deambrosio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 237 Ene.15-v.ene.28.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 25 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 714, folio 2970, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ y VICTORIA ADEMA GONZALEZ TORRADO.
Cesionarios: Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco.
Modificación: Administración Pedro Vega y Carlos Alberto Firpo indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35197 En.13-v.en.26.

ARTEBRONCES S. R. L.

Contrato: 22|10|86.
Inscripción: N.o 1368, F.o 4961 vto., L.o 3.
Socios: CARLOS MARIO y BRUM URUGUAY CANET CISNEROS.
Objeto: Producción y comercialización de grabados y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36274 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.

Contrato: 30|9|86.
Registro: N.o 1156, F.o 4171, L.o 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAFEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A.".
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33913 En.13-v.en.26.

RECOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9 abril 1986.
Registro: N.o 1168, F.o 4214, L.o 1.
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE y SILVIA MANOWICZ cedieron todas sus cuotas sociales a Jorge Bliman.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36272 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1156, Fo. 4171, Lo. 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33912 En.13-v.en.26.

SERTEC LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: Nº 673. folio 2514 v., libro 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos, y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35555 En.13-v.en.26

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: Nº 356, folio 1345, libro 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34064 En.13-v.en.26

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 13, folio 45, libro 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34061 En.13-v.en.26

ENSER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: N.o 148, F.o 555, L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIELEVICZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36275 Ene.9-v.ene.22.

OMIKRON S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: Nº 979, folio 3540 v., Libro 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000.00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

LAS BULGARITAS S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986, inscripto Registro Comercio Colonia Nº 128, Fs. 478 a 482.
Socios: HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA y ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Adquisición industrialización, venta, intermediación de productos derivados de harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra-venta, distribución de productos alimenticios; importar y exportar.
Domicilio: G. Artigas y R. Borrás, Rosario, Dpto. Colonia.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34028 Ene.12-v.ene.23.

NARMA S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 939 F.o 3395, L.o 1.
Socios: NAHIR RAMONA RASSIOPPE RIZZO y MARIO PEREZ GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería y afines. Importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 34035 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S.R.L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 224, F.o 532, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

SANTA RITA LTDA.

Contrato: 27|5|986.
Socios: JOSE L. DOMINGUEZ MUNOZ y DAVID F. DOMINGUEZ M...Z.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de granja.
Inscripto: N.o 493, F.o 1793, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Domínguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34069 Ene.12-v.ene.23.

EL SABANERO S. R. L.

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.020 folio 3685 Libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, VICTOR PIENIKA KOHN, CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jaime Pienica Ritterband.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 94.000,00; Víctor Pienika Kohn: nuevos pesos 3.000,00; Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino: N$ 3.000,00.
Objeto: Lavadero Industrial.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36739 Ene.14-v.ene.27.

LASSEVICH LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere, tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, folio 3887, Libro 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1306 folio 4956 v. Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "Inmobiliaria Restaino Ltda.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, F.o 3887, L.o 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: N.o 13, F.o 45, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 Ene.12-v.ene.23.

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: N.o 356, F.o 1345, L.o 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "INMOBILIARIA RESTAINO LTDA.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro N.o 1122, F.o 4288 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 353, F.o 1337, L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S. R. L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 224, folio 532, Libro 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro: Nº 1122, folio 4288 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

TECNOSOFT LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Socios: LUIS GUSTAVO MAILHOS BORDABEHERE y FABIO LIMA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización y alquiler de computadoras y máquinas de oficina en general. Realización de cualquier tipo de negocio de compra-venta y exportación.
Inscripción: Número 1410, F.o 5331, L.o 2, el 27|11|86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36276 Ene.9-v.ene.22.

JULIO C. BARRAGAN e HIJO S. R. L. BARRACA SAN FERNANDO ex IGNACIO PERLTA E HIJO S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 agosto 1986.
Registro: N.o 1252, F.o 4758, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO IFRAN PERALTA ARAGONES y ELIZABETH LILIANA ROSSELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio César Barragan Correa y Julio César Barragan Aguilar.
Administración: Julio César Barragan Correa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36393 Ene.9-v.ene22.

WINDY LIMITADA

Contrato: 16 de octubre 1986.
Inscripción: 4|11|86, N.o 1370, F.o 5180 vto., L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y CONSUELO VALDES VALLE.
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de materias.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35856 Ene.9-v.ene.22.

FORESTADORA ISLAS RIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 17|XI|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5575 v., L.o 2.
Socios: GUSTAVO RUBEN BERMUDEZ RAMA y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ RAMA.
Capital: N$ 500.000,00 (cada socio aporta 50 %).
Objeto: Producción agropecuaria, silvicultura, explotación de bosques, exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 35925 Ene.9-v.ene.22.

TALLER AGUADA S.R.L.

Contrato: 24.10.86.
Inscripción: N.o 1366, folio 5166 v., Libro 2 de Contratos del RPGC de Montevideo el día 4.11.86.
Socios: LUIS ALBERTO VIÑOTTE SANCHEZ, NIDIA ROMA GIOSA BURAGHI, LUIS ALBERTO VIÑOTTE MORENA, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Domicilio: Libres 1520. Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores y otros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

CODES LTDA.

Contrato: 19.11.1986.
Inscripción: N.o 1268, F.o 4590 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE NORBERTO CARDOZO LIRUSSO y HORACIO JOSE ROUSSEAU ORLANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios acuáticos, subacuáticos y afines y en general la compraventa, importación, exportación, representación, industrialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Norberto Cardozo Lirusso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35689 Ene.9-v.ene.22.

LUIGGI CALZATURE LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripto: N.o 1469, F.o 5635 v., Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PEREZ y EDUARDO ANTONIO CARDOSO.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35918 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (SERVING S.R.L.)

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1397, folio 5281, Libro 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administraciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y de servicios; D) Exportaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; E) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: PAUL GRIFFITHS VECINO, JOSE LUIS QUERALTO MUÑOZ y GUILLERMO JUAN MERA TILVE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35898 Ene.9-v.ene.22.

GUBITOSI - DE LEON S. R. L.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1492, F.o 5650, L.o N.o 2.
Socios: SUSANA MABEL GUBITOSI CANAVESI y MARIA MERCEDES DE LEON BREGONZI.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36394 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIO SEGURIDAD MOVIL LTDA. CESION CUOTAS

Contrato: 2.9.986.
Inscripción: N.o 1156, folio 4411 vta., Libro 3.
Cedente: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS.
Cesionario: Emilio Ramón Bonifacino Bo.
Contrato: 22.9.986.
Inscripción: N.o 1157, folio 4414 vta., Libro 3.
Cedentes: HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL, EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Cesionarios: Carlos A. Pereyra Murillo, Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Modificación contrato: Administración, Emilio Ramón Bonifacino Bo. Otro socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35915 Ene.9-v.ene.22.

REGIS S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 973, F.o 3700 v., L.o 2.
Socios: MARIA ISABEL VALDES y ESTELA PEREZ FUENTES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 2627. Puede establecer otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35855 Ene.9-v.ene.22.

CASTRO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1354, F.o 5132 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ y CARMEN TERESITA CASTRO MERCADER.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios y afines; fabricación, servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Av. Italia Nº 2982 Apto. 603, Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el N.o 187 del F.o 796 al F.o 799 del Tomo N.o 27 de Contratos.
Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general así como darlas o recibirlas en consignación, explotación del ramo de restaurante cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y otorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.
Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales, 80 % del capital; y Nancy Raquel Puñales Rocha, 20 % del capital.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35832 Ene.9-v.ene.22.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 4|10|86.
Registro N.o 1244, F.o 473, L.o 3.
Socios: VERONICA BEATRIZ LINARDI MASSONS y JUAN CARLOS AREOSO USHER.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36034 Ene.9-v.ene.22.

JAKTER LTDA.

Fecha contrato: 26 noviembre 1986.
Registro Pco y Gral. Comercio 28 noviembre 1986, N.o 1261, F.o 4559 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: SZMUL o SAMUEL y MENDEL JAKTER SPRITZER.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:377.735,30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 35987 Ene.9-v.ene.22.

GAMMA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 100 al F.o 413 de L.o LVII.
Socios: GUADALUPE LOPEZ de GHEMI, LUIS VICENTE GHEMI y CARLOS GENTINI LOPEZ.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Objeto: Actividad en ramo de farmacia, droguería, perfumería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Guadalupe López de Ghemi y Luis Vicente Ghemi, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36014 Ene.9-v.ene.22.

ESA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 54, F.o 240 a 244.
Socios: JOSE CARLOS y RUBEN ARIEL BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Capital: N$ 500.000,00.
Administrador: José Carlos Borges Sampallo Jauregui.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Sarandí 452, Local 115, Rivera.
Objeto: Prestación de servicios asistenciales médicos y de enfermería, comisiones, representaciones, intermediaciones en dichas actividades y realización de todo trámite ante oficinas y dependencias públicas o privadas de la República.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35819 Ene.9-v.ene.22.

EL CEIBO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1.220 folio 4644 L. 3.
Cedentes: FRANCISCO y JUAN FRANCISCO VAZQUEZ.
Cesionarias: Carmen y Dolores Mercedes Vázquez Rodríguez.
Cantidad: Total de las cuotas (40).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36816 Ene.14-v.ene.27.

PREVISORA DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Ene.7-v.ene.20.

LA ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 1.000 folio 3798 v. Libro 2.
Socios: HUMBERTO PIANO MANZI, MARIO PIANO MANZI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Molienda de granulados para monolíticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36785 Ene.14-v.ene.27.

DANIEL S. R. L.

Contrato: 27|2|86.
Registro: Nº 195 folio 759 v. Libro 1.
Socios: DABLEN MARIA ROCHA RIVERO, EPOVINA TAPIA CORNES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dablen María Rocha.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36786 Ene.14-v.ene.27.

UNO SIETE LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 55 folios 192|195 Libro 4.
Socios: FREDY FELIPE IBARRA GIGENA y RICARDO VAZQUEZ MAGUNA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ricardo Vázquez Maguna.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Zapicán, Dpto. de Lavalleja.
Objeto: Bar, Restaurante y anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36781 Ene.14-v.ene.27.

TECNIGLASS (URUGUAY) LTDA.

Contrato 1º|12|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 8|12|86 Nº 1.515, folio 5731, Libro 2.
Socios; aportes: DAVID DECARLINI CARLOMAGNO, 50 o|o; LEONARDO DECARLINI SESTO, 49 o|o; y PEDRO HUGO BATISTA RIUS, 1 o|o.
Objeto principal: Tratamiento de vidrios y cristales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36740 Ene.14-v.ene.27.

KLEVERNY LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato. 5|5|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N:º 849, folio 3212, Libro 2 de Contratos.
RAFAEL BOLENTINI VERGA y CELICA VERGA ALVAREZ de BOLENTINI, ceden respectivamente a Alfredo Bertucci Amarelle y Giselle Bolentini Verga, la totalidad de las cuotas que le pertenecen.
Modificación: Administración y uso de la firma social; los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36741 Ene.14-v.ene.27.

GALINDA LIMITADA

Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127. Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacen, fiambrería. etc.
Plazo 2 años
Capital: N$ 50.000 00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34866 Ene.14-v.ene.27.

FE MAR LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u, Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34071 Ene.8-v.ene.21.

UDENIO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Ene.8-v.ene.21.

LULO'S LTDA.

Contrato: 1130 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.8-v.ene.21.

URUGUAY INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Maique.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Ozandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.8-v.ene.21.

INCOMO S. R. L.
(Industrial y Comercial Montevideo S.R.L.)

Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34415 Ene.8-v.ene.21.

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000 00. partes iguales ambos socios
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32698 Ene.8.-v.ene.21.

ELECTRO - MAG URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: N.o 1432, F.o 5407, Libro N.o 3 de Contratos
Socios: PABLO SANTIAGO VIOLA MARCHISIO y JORGE MASIHY DUERY.
Objeto: Venta de maquinarias. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00, aportados por Pablo Santiago Viola Marchisio el 40 o|o y Jorge Masihy Duery el 60 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36298 Ene.9-v.ene.22.

FEDE LTDA.

Contrato: 23.9.986.
Socios: LUIS ALBERTO VENTUROTTI y SILVIA FERREYRA SPOSITO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: N.o 1223, F.o 4640, L.o 2.
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Venturotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36437 Ene.14-v.ene.27.

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1236 Folio 4705 v. Libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRILLA, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA ELENA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parrilla y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub 33207 Ene.8.-v.ene.21.

GAPA S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. con el N.o 11.. al F.o 4119 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE PARDO ZAVOLCKIN y VIVIAN ETHEL GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Enrique Pardo Zavolckin y Vivian Ethel García Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Distribución, fabricación exportación e importación de productos de limpieza y de ramos generales.
22) N$ 3.750 00 10|pub. 36440 Ene.14-v.ene.27.

SUPERLIBROS S. R. L.

Contrato: 28|11|84.
Inscripción: Nº 1244 al folio 4659 del Libro Nº 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actividades de importación y exportación.
Socios: ELODIA BENTABERRY ANDRADA y NELSA BEATRIZ NUÑEZ MITTA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 36557 Ene.14-v.ene.27.

INRE S. R. L.

Contrato: 6 octubre 1986.
Registro: Nº 1232, folio 4687 v., Libro Nº 2.
Socios: MARIA ROSA RUSSO DIGIORRO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Instalación y reparación de calderas y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36549 Ene.14-v.ene.27.

FLIPPER'S ANDES LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Cesión: 28|11|86.
Inscripción: Nº 1325, folio 4805, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO.
Cesionario: María Holanda Guido Sivori.
Integración actual: Viviana Alicia Pesce Olivera y María Holanda Guido Sivori.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36554 Ene.14-v.ene.27.

COQUEL HNOS. S.R.L.

Socios: GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS, MARCEL CHRISTIAN COQUEL CHANS.
Objeto: Lavadero y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: Registro Público 19|7|86, Nº 7.. al folio 2777 vuelto, Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36500 Ene.14-v.ene.27.

INMOBILIARIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1984.
Socios: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ DELISA y MARIELA LIGUORI ARTIGAS.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Balneario Solymar, Canelones.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Número 97, F.o 332/335, el 10 de abril de 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36435 Ene.15-v.ene.28.

PEPAL LTDA.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Registro Público Comercio Montevideo Nº 177, folio 759|61, Tº 25 Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ.
Cesionaria: Gladys Míguez Suffia (5 cuotas).
22) N$ 750,00 10|pub. 37023 Ene.15-v.ene.28.

TEOFILO GARCIA S. R. L.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Socios: OSCAR MARIO GARCIA CARDARELLO, WALTER GARCIA PUGLIA, RUTH ELVIRA GARCIA CARDARELLO y ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería Mecánica.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario García Cardarello, Walter García Puglia y Ruth Elvira García Cardarello indistintamente.
Inscripción: Con el No. 1.291 al folio 4668 v. Libro No. 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37099 Ene.15-v.ene.28.

SUBEMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado: 3 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1.551 folio 5846 vto. Libro 3 el 9|12|86.
Cedentes: Sucesores ROBERTO SUAREZ COLLAZO señores HILDA ELECTRA DIAZ ROSAS de SUAREZ, SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ.
Cesionarios: Miguel Angel Bernardini Nolasco y Andrés Estaban Maccio Nieto.
Administración: Miguel Angel Bernardini y Andrés Esteban Maccio conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36898 Ene.15-v.ene.28.

SEÑOR DE LA COSTA S. R. L.

Contrato 24|10|86.
Registro No. 1.165 folio 4285 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: EDGARDO o EDGARD SHAHBENDERIAN DE LOS REYES y CARLOS EDUARDO DE LOS REYES GARCIA.
Objeto: Restaurant, alimentos en general, bebidas.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36896 Ene.15-v.ene.28.

BARTOLOME VIAJES S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Registro: No. 1.222 folio 4409 vto. Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA del PILAR CARRACEDO RODAS, BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO y DANTE ALBERTO CUADRA GUERRA.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36897 Ene.15-v.ene.28.

GIANSOFT LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR y GIANELLA TERESA FORTUNATTI BELTRAN.
Domicilio: Canelones 1018 Apto. 1001, Montevideo.
Objeto: Computación. Comercialización, importación, exportación.
Plazo: Dos años, renovable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, número 1444, F.o 5449 vto., L.o 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36436 Ene.15-v.ene.28.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 353, folio 1337. Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

ACCRA LTDA.

Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35060 En.9-v.en.22

GRAMADO S. R. L.

Contrato: 23|7|86.
Inscripción: Nº 807, Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

NUEVO COLOMBES LTDA.

Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32842 En.9-v.en.22.

PIPOS S. R. L.

Denominación: Pipos Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Panadería, Confitería, Rotisería y afines.
Fecha de contrato: 29 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON HORACIO ARACHICHU FRANCIA, ISABEL DOMINGUEZ FORNARI y VICTOR HORACIO ARACHICHU.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Washington Horacio Arachichu Francia.
Inscripción en el Registro: Nº 202, folios 849 al 853, Tomo 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36750 Ene.14-v.ene.27.

FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionario: Roberto Magin Ortiz y Susana Diver Castro
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32844 En.9-v.en.22.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERASIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33233 En.9-v.en.22

LARAMI LIMITADA

Fecha: 2|6|1986.
Socios: MANUEL CARBALLO y MANUEL EMILIO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Carballo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N.o 628, F.o 2119, L.o 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32840 Dic.30-v.ene.12.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.

Fecah: 20|10|86, Nº 1049, folio 3788.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles.
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35988 Ene.16-v.ene.29

LULO'S LTDA.

Contrato: 29|10|86.
Reg.: Nº 1130, Fo. 4073, Lo. 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección, prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34508 Ene.16-v.ene.29.

RODIO LIMITADA

Contrato: 16|12|86.
Registro: Nº 1.366, folio 4959, L. I.
Socios: ANTELLO RODIO MAZZA y ANTONIO RODIO PIZZOLANTE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia y perfumería, fabricación, importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 131 Ene.16-v.ene.29.

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1980.
Registro: Nº 1326, folio 5030, libro 3.
Cedente: ALEJANDRO BECERRA BECERRA.
Cesionario: Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33003 Ene.8-v.ene.21.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 15|1|986.
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Diva Barbiero Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34413 Ene.8-v.ene.21.

ALYCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Camaño Novo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33894 Ene.8-v.ene.21.

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatario: Federico Jaime Reilly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264, Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 846, Fº 3230 v. Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844, Fº 3228, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giribone y Graciela Di Russo González seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 843, Fº 3226 vuelto. Libro 3.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 34423 Ene.8-v.ene.21.

CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1226 al folio 4589 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, en fecha 22 de noviembre de 1984.
Cesionarios: Walter José Rognone Valle e Iris Mata de Rognone.
Cedentes: HUGO ROGNONE VALLE y YOLANDA AMARO de ROGNONE.
Modificación: Ejerce la administración y el uso de la firma social el señor Walter José Rognone Valle.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32861 Dic.30-v.ene.19.

TANFRA LIMITADA

Contrato: 22|9|1986.
Inscripción: No. 140, del folio 592 al folio 595 del To. 25 de Contratos.
Socios: JUAN DARDO FERNANDEZ de LEON y FERMIN DANIEL de los SANTOS RODRIGUEZ.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación el ramo de compra y venta de artículos eléctricos, de barraca y ferretería, materia prima y anexos; operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 122 Ene.16-v.ene.29.

GANDINI Y CIA. LTDA.

Domicilio: Carcos Cal. Nº 885. San Carlos.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de compra venta de artículos del hogar.
Plazo: 4 años.
Administración: Alfredo Valentín, Andrés y Francisca Gandini Collazo.
Socios: ANDRES FRANCISCO GANDINI GIACOBBE, ALFREDO VALENTIN, ANDRES y FRANCISCA GANDINI COLLAZO.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil moneda nacional).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 119 Ene.16-v.ene.29.

CENTRO GAS S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Armando Grippini.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas- bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 Ene.16-v.ene.29.

GANTE S.R.L.

Socios: IRENE RODRIGUEZ RUS y MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJIS.
Contrato: 22.12.86.
Inscripción: N.o 1391. F.o 50580, L.o 1.
Giro: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y juguetería.
Domicilio: Felipe Cardozo 1707, Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 507 Ene.16-v.ene.29.

CUMORA LTDA.

Contrato: 10.11.86.
Inscripción: N.o 1517, F.o 5726, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO SERE FRANCHI y CARLOS SCHNECKENBURGER.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 479 Ene.16-vene.29.

TABOADA LIMITADA

Contrato: 1º.12.1986.
Inscripción: N.o 1541; F.o 5810, L.o 3.
Socios: CELIA CARNEIRO CASTRO; JESUS JOSE LOPEZ RICO.
Objeto: Pensión u Hotel y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 480 Ene.16-v.ene.29.

REYSU LTDA.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1507, F.o 5687 vto., L.o 3.
Socios: BOLIVAR SILVA LIZARDO y LUIS JESUS SANDE SOTO.
Objeto: Taller de alineación y balanceo; mecánica en gral.; compraventa de automóviles, repuestos y accesorios.
Administración: Forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 483 Ene.16-v.ene.29.

FORTE LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1.600, F.o 6017 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS SUAREZ, SILVANA SCROGANT y SUSANA RIAL.
Cesionarios: Selva Rodríguez, Rosa Yuane, Mariela y Sandra Modernel.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 484 Ene.16.v.ene.29.

DELFIN'S LTDA.

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Nilson Camean, N$ 50.000,00; Carlos Leites, N$ 25.000,00; María Torres, nuevos pesos 25.000,00.
Objeto: Relojería.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1617 al F.o 6081 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 504 Ene.16-v.ene.29.

OMAR LANDARTE S.R.L.

Contrato: 22.12.86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1623, al F.o 6101 del Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ; MARGARITA FROCHE FIA; ADRIAN OMAR LANDARTE FROCHE y AUGUSTO CARLOS LANDARTE FROCHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Omar Landarte Martínez, actuando libremente, o cualquiera de los otros socios conjuntamente con Omar Landarte Martínez.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar etc., todo tipo de bienes y materia prima, especialmente en el rubro carpintería y ebanistería.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 503 Ene.16.v.ene.29.

LOS NUEVOS TRONQUITOS LIMITADA

Contrato: 18.12.86.
Inscripción: 30.12.86, N.o 1411, F.o 51370, Libro N.o 1.
Socios y aportes: MIGUEL ALBORES VILLAR (N$ 30.000,00); ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE (N$ 30.000,00); ELBA CLARA PARIS (N$ 20.000,00); MARIA LOURDES YLARRAZ o YLARRAS (N$ 20.000,00).
Objeto: Explotación negocio de ventas de comidas, bebidas y afines (parrillada).
Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por períodos de 2 años consecutivos e iguales.
Administración: Miguel Albores Villar y Arístides Fernández Duarte, en forma indistinta para actos de administración ordinaria y en forma conjunta para actos de disposición y gravamen.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.75,00 10|pub. 506 Ene.16-v.ene.29.

PUNTA CARRETAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8.8.86.
Registro N.o 857, F.o 3269 v., L.o 3.
Administración: Carlos Compagnoni.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 478 Ene.16-v.ene.29.

CAMPO JARDIN LIMITADA

Contrato: 1o dic. 1986.
Registro: N.o 1574, F.o 6060 v. L.o 2.
Socios: ALVARO BAUZA FRILING y ANGELA AGUSTINA RISTA-RISCOSSA BASSOTTO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agroveterinarios, fitosanitarios, mercaderías en general; negocios inmobiliarios, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00, aportado a mitades en efectivo.
Administración y representación: Alvaro Bauzá.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 485 Ene.16-v.ene.29.

FAX LIMITADA

Contrato: 6|10|86 y 19|12|86.
Inscripción: Nº 1149, folio 4145, Libro 1 y Nº 1571, folio 6050, Libro 2.
Socios: DEWET TOMAS BARBATO SAEZ, DANIEL GARBARINO BARBATO y LUIS ANDRES TURTURIELLO VILES.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de tocador y afines.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 368 Ene.16-v.ene.29.

POLYMERS LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1316, folio 4772, Libro 1.
Socios: ARNALDO RODOLFO CATINO LORENZO, GABRIELA MARIA VIDAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, industrialización, fabricación, importación, exportación, representación de todo tipo de productos plásticos así como cualquier clase de bienes y/o servicios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Arnaldo Rodolfo Catino Lorenzo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 367 Ene.16.v.ene.29.

FERRIN LTDA.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: 24|6|86. Nº 76, folios 326 al 328, Tomo 25 de Contratos.
Socios: MANUEL FERRIN CHAN, MANUEL FERRIN TABOADA, SILVANA MACCIO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Manuel Ferrín Taboada, salvo excepciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 329 Ene.16-v.ene.29

FREITAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986, inscripto en Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 222 del folio 937 al 939 del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: ELVIRA ANGELICA KLINGENDER, 10 cuotas de N$ 100,00 cada una.
Cesionario: Gabriel Walter Freitas Klingender.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 312 Ene.16-v.ene.29.

AGUIRRE & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 15 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 223, del folio 940 al 941, del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS una cuota de N$ 1.000,00.
Cesionaria: Aurelia María Lucas Damele.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.19-v.ene.30.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.16-v.ene.29.

SUPER PIZZERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: 5|12|86. Nº 221 del folio 933 al 936. Tomo 25 de Contratos.
Socios: HUGO SOUTO VIDOTTO; JOSE ANTONIO CAMPOS, FELIPE AGUIRRE.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Souto y José Antonio Campos indistinta o conjuntamente, salvo excepciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 330 Ene.16-v.ene.30.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO S.R.L.

Cesión de Cuota fecha: 16 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 851, folio 2901, Libro 2, del 8|9|78.
Cedentes: HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y GLORIA TERESA PACE TELAGORRI.
Cesionario: Ivonne Cecilia Pace Telagorri.
Cuotas: Todas las correspondientes a los cedentes (Nuevos pesos ochocientos).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36963 Ene.14-v.ene.27.

CANDY S. R. L.

Contrato: 25|11|86, Reg. Com. Mdeo. Nº 206, folios 366|69, Tº 25 Contratos.
Socios: NORBERTO ARCOS, ELSA MAIRA DE CUNTO (50 cuotas c|u.).
Objeto: Boutique, compraventa prendas de vestir, artesanías, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
Domicilio: Departamento Maldonado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37024 Ene.14-v.ene.27.

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO

Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1508, folio 5711 vuelto, Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN y ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA.
Cesionarios: José Antonio Olivencia Dapelo, Lydia Lombardi García, José Antonio Olivencia Varela, Mariela Irma Olivencia Varela y María Celia Olivencia Lombardi.
Administración: José Antonio Olivencia Dapelo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37015 Ene.14-v.ene.27.

DISTRIBUIDORA EL IMAN S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1403, folio 5298, Libro 3 de Contratos.
Socios: ALBA MARIA GOMEZ ROLDAN y HUGO BOTTAIOLI BIANCHINI.
Objeto: Pinturería, Ferretería, Bazar y Afines.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba María Gómez Roldán.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37003 Ene.14.v.ene.27.

HANSEL LTDA.

Contrato: 27|11|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1507, Fo. 5707, Libro 2, el 1º|12|86.
Socios: MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES REVETRIA, MARTA GIOVANNA DI RIENZO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Brindar servicios de mantenimiento electromecánicos y otros.
Administración: María S. Linares y Marta G. Di Rienzo, conjuntamente.
Aporte: 50 o|o cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37004 Ene.14-v.ene.27.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1123, folio 4050 v., Libro 1.
Socios: NORBERTO JORGE MAYORAL (10 por ciento); HUGO OSVALDO VAZQUEZ (30 por ciento); VICTOR JORGE KOSOVSKY (30 por ciento); RICARDO HORACIO KOSOVSKY (30 por ciento).
Objeto: Comercialización de productos fotocopiadores visuales y afines, video, diapositivo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, aportados como se señala.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José 1175.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36993 Ene.14-v.ene.27.

MORE LTDA.

Contrato: 9|12|85.
Inscripción: Nº 1561, folio 6014 vuelto, Libro 2.
Socios: ROBERTO ANGEL LATO RODRIGUEZ y GUILLERMO VICENTE CASTELGRANDE BORRELLI.
Objeto: Reparaciones navales y tornería mecánica naval e industrial.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36991 Ene.14-v.ene.27.

AL SOL DE PORTEZUELO S.R.L.

Contrato: 10.8.86.
Socios: FRANCHELLI TITTA, GUILLERMO HORACIO; PODESTA LOPEZ, JUAN CARLOS; BARTOLOME GARRONE ALBERTO OSVALDO; SACCONE PONZONE, HUGO ALBERTO.
Objeto: Alquiler canchas de tennis e infraestructura deportiva.
Inscripto: N.o 167, F.o 717, T.o 122.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable.
Administración: Guillermo Horacio Franchelli, Hugo Alberto Saccone, indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37020 Ene.14-v.ene.27.

ARTEPLAT LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 2|10|86, Nº 937, folio 3388, Libro 1.
Socios: OSVALDO SARDIÑA IGUINI y ADRIANA CRISTINA NORIEGA TUSO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Taller de orfebrería, venta, fabricación artículos de metal, fantasías, artesanías y afines. Importación, exportación.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36544 Ene.14-v.ene.27.

PEGAPREN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Ene.10.-v.ene.27.

ACREEDORES
DEMOCRACIA S. R. L.
(ex DANFER S. R. L.)

Socios: WASHINGTON D'ANGELO DA SILVA y ELSA PARODI CHIODI, prometieron en venta comercio sito en Avda. Italia 3113 (El Kangurito).
Acreedores: Presentarse en Tristán Narvaja Nº 1513, Apto. 705, Tel. 4 43 26.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Ene.14-v.ene.27.

PAYASO REGALOS S. R. L.

Contrato: 21|11|86, inscripto 28|11|86, Nº 1272, folio 4605, Libro Nº 1.
Socios: FRANCISCO RAMON GARCIA PANDO (80 %), ANA BEATRIZ y RICARDO FRANCISCO GARCIA DAMONTE (10 o|o cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos para el hogar, bazar y regalos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36497 Ene.14-v.ene.27.

EPROMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1406, folio 5309 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MARIA PUIG BORRAT y NEFI MARCELO CROSSA MARTINELLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Raúl María Puig Borrat y Nefi Marcelo Crossa Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36494 Ene.14-v.ene.27.

PAMUCILA LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1288, folio 4655 v., de Libro número 1 de Contratos.
Socios: SERGIO SARKIS MULLUKIAN YANDIAN y MARIA ANTONIETA CIRESE CIARBARIELLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Sergio Sarkis Mullukian Yandian y María Antonieta Cirese Ciarbariello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36495 Ene.14-v.ene.27.

AGROTOTAL LTDA.

10|10|86, Nº 37, folio 152, Libro XVI (R. Comercio San José).
CIRIACO BETARTE, ARIEL FAJARDO, CARLOS CASTRO y ENRIQUE BEVILAQUA.
Compraventa, importación y exportación de máquinas agrícolas, productos veterinarios y agroquímicos.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Rafael Peraza, R. 1, Km. 72.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 337 Ene.16-v.ene.29.

OCHOA LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: 24|10|86, Nº 43, folio 167, Libro I de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA ARTEGOYTIA y CARLOS MARIA OCHOA BONESSI.
Capital: N$ 100.000.00, cien cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una; 50 a cada socio.
Objeto: Barraca de acopio de frutos del país; transporte de haciendas y cargas de cualquier clase; comercialización de toda clase de mercaderías (compra-venta-permuta) en forma privada o pública, en licitaciones o subasta; como mayorista y|o minorista; toda clase de servicios y asesoramientos; representaciones, comisiones y consignaciones; importación y exportación.
Domicilio: Rincón Nº 188 - Salto; pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del país o en el extranjero.
Administración: Juan Carlos Ochoa Artegoytia.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 339 Ene.16-v.ene.29.

METALCOR LIMITADA

Fecha: 19|11|86.
Registro: Nº 1566, folio 6032 v., Libro Nº 2.
Cedente: WILSON CUELLO.
Cesionaria: TERESA DEVIASSE.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 340 Ene.16-v.ene.29.

JEROME LTDA.

Por contrato del 1º|12|86, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|12|86, con el Nº 1379, folio 5014 vuelto del Libro 1 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió a Edgardo Novick 13 cuotas y SAUL EINHORN a Solveig Rettich 12 cuotas.
Capital: N$ 3.000 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 361 Ene.16.v.ene.29.

LA MARMITA LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Registro Público y General de Comercio número 164, folio 653 vuelto, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 362 Ene.16-v.ene.29.

DALANO LIMITADA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción Nº 1401 folio 5366 vto. libro 3.
Socios: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO y ALFREDO BERNARDINO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de transporte de bebidas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35108 En.7-v en 20

BAZZANI LTDA.

Contrato: 17|11|86
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 207, folio 870-872, Libro 25.
Socios: ENRIQUE BAZZANI BALLESTEROS y MARIA CECILIA PICCIMINO o PICCINIMO CORREA.
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de bienes muebles así como también de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: Veinte años.
Administración: Enrique Bazzani Ballesteros.
Domicilio: Calle 9, Galería Caracol, Local 12, Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 315 Ene.16-v.ene.29.

SAN PABLO LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1205, F.o 4352 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR LEMES MEDINA y OMAR IGNACIO LEMES PEREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Omar Ignacio Lemes Pereyra.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36149 Ene.9-v.ene.22.

SERCO LIMITADA

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: EDA JULIETA CORBO VERGARA, MARGARITA FERNANDEZ, MARTA IRENE PASCUAL LAGOS y MARTA ARGENTINA AMILIVIA PASCUAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización, Servicios de alimentación, Cantina.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Nuevos pesos 85.000,00; Corbo Vergara, N$ 5.000,00, cada uno de los socios restantes.
Administración: Eda Julieta Corbo Vergara.
Inscripción: Nº 1078, folio 3886 vuelto, Libro Nº 1, el 26 de octubre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35198 Ene.9-v.ene.22.

LA GAMBETA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1986.
Socios: DANIEL GUSTAVO MALLARINI MONDINO y RICARDO MILTON PEREZ COCINI.
Domicilio: Ruta 67, Km. 27 - Canelones.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Objeto: Almacén, bar, distribución de ramos generales y peluquería.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 24|10|86, N.o 221, F.o 787 al 789 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 35712 Ene.7-v ene.20.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Registro: De Comercio de Maldonado Nº 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo Nº 23, Juzgado L. de 1ra. Ins. de 1er. Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente, trámites ante oficinas públicas y|o privadas;
B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, local 31, calle 9 Esq. calle 14.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños, sombreros, calzados, carteras, taller. Representación de firmas. Importación y exportación, actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35323 Ene.9-v ene 22.

AVENIDA S. R. L.

Contrato: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4130 vuelto, Libro 1.
Socios: ARNOLDO JUAN RACCHI SEQUEIRA; SILVIA ERLINDA PIÑEIRO BAIZ;; ANDRES RACCHI SEQUEIRA; y ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO.
Capital: N$ 100.000 —aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de carnes y menudencias - Importar, exportar.
Domicilio: Parva Domus 2424, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35113 Ene.9-v.ene.22.

PANIFICACION INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: N.o 1052, F.o 3709. L.o 1.
Socios: ADRIANA DEUS RODRIGUEZ, GABRIEL DEUS RODRIGUEZ y NELSON DEUS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados confitería, maquinaria de panadería y comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36152 Ene.9-v.ene.22.

ALFHOR LTDA.

Contrato: 27|12|1986.
Registro de Comercio: N.o 1277, F.o 46190, Libro 1.
Socios: MIGUEL HORACIO GIMENEZ y ANA MARIA CAMPOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos en gral.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ana María Campos Rodriguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36375 Ene.9-v.ene.22.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 55, folios 224 al 228.
Cedentes: CELIA RODRIGUEZ y DANIEL ESTEVES.
Cesionario: Renos Xippas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36186 Ene 9-v.ene.22.

CAMELOT LTDA.

Contrato de fecha 1 12.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1502 al F.o 5687 vto., del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO BARRIGA LEDESMA, YOLANDA GRACIELA VIERA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Río Branco 1320, Local 11.
Objeto: Boutique.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36132 Ene.9-v.ene.22.

CAMAR S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 1500, folio 5666, Libro 3 de Contratos de 27 de noviembre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00 moneda nacional.
Socios: MIGUEL MARIZCURRENA CRUZ y JUAN PABLO CASAL PEREZ, iguales aportes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Administración: Miguel Marizcurrena Cruz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36131 Ene.9-v.ene.22.

MANAOS LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1986.
Socios: RICARDO DAVID BEJAR DENDE y OFELIA MARTILOTTI LEON.
Objeto: Bazar, Menaje y Boutique.
Domicilio: Convención 1374, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, N.o 1449 F.o 5470 vto., L.o 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36184 Ene.9-v.ene22

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21|11|1986.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 1244, F.o 4477 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE (parcial) y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA (total).
Cesionarios: Gabriel Esteban y Marianna Luketich Costa.
Administración: Julio Luketich o los tres socios conjunto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36255 Ene.9-v.ene.22.

AUTOMOTORA TRANQUERA S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: MARIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUGNITZ, RUTH TERESITA y MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO, INA RUGNITZ VARGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general; comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas. Estación de servicio y venta de combustibles, repuestos y accesorios.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Administración: Socios que representen el % del capital.
Inscripción: N.o 1430, F.o 5406, L.o N.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36185 Ene.9-v.ene.22.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27|11|1986.
Registro de Comercio de Maldonado N.o 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo N.o 23, Juzgado Letrado de 1 I. de Primer Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente; trámites ante oficinas públicas y/o privadas. B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, Local 31, Calle 9 esq. 14.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños; sombreros, calzados, carteras, taller.
Representación de firmas; importación y exportación. Actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36192 Ene.9-v.ene.22.

NOEL S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1152, F.o 4395, L.o 3, 7|10|86.
Socios: NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES, HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos en gral., venta de artículos de cuero.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 36236 Ene.9-v.ene.22.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 febrero 1986.
Inscripción: 17 setiembre 1986. N.o 1148, F.o 4353 v., L.o 2.
Cesión: ROGELIO MONTIEL MUZZIO y BLANCA ROSA CABRERA ceden sus cuotas a Rinaldo Montiel Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36109 Ene.9-v.ene.22.

ZOILO BELOQUI S. R. L.

Contrato: 1º|12|1986 inscripto Registro de Comercio de Soriano Lo. de Contratos Nº 52 del folio 221 al 225.
Socios: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ de BELOQUI
Capital: Cien mil nuevos pesos por partes iguales.
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Zoilo Beloqui S.R.L.
Objeto: Venta de maquinarias agrícolas, repuestos, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones pudiendo además, compra, venta, fabricación, reparación, instalación, transformación, importación, exportación, representación y distribución en los rubros, vehículos, maquinaria agrícola, artículos de ferretería y bazar, electrodomésticos, "Souvenirs", regalos, electricidad para el hogar, inmuebles a cualquier título: dar y tomar representaciones a firmas nacionales o extranjeras, casa de comercio, industrias, fábricas, establecimientos de nuevos comercios en el país o en el extranjero.
Administrador y Representante: Zoilo Huberto Beloqui Baratelli.
Plazo: 2 años a partir del 1|12|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes pudiendo abrir agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35936 Ene.9-v.ene.22.

LA MINUTERIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|9|86.
Registro: Nº 984 folio 3.561 Libro 1.
Cedentes: CARLOS IGNACIO ARTIGAS PEREZ QUINTELA, ALBA NELLI DESALVO PEREIRA, OSVALDO ALVES PEREIRA y DANI DA COSTA PINO.
Cesionarios Jane Esther Viera García y Araceli Bazano García.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36083 Ene.9-v.ene.22.

MARTIN LTDA.

Contrato: 10|11|86.
Socios: EDUARDO LIGRONE, ANTONIO DAVILA.
Registro: Nº 1439, folio 54400 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36082 Ene.9-v.ene.22.

ALONSO Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato privado de 16 de junio de 1982 inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera con N.o 15, F.o 52 a 58 el 22 de junio de 1982: a) MARIA GUIDO GUIDO y JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO cedieron a José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente todas sus cuotas sociales; y b) se modificó contrato social que quedó así:
Socios: JOSE LUIS GARCIA ALONSO y JAVIER ALONSO LLORENTE.
Capital: N$ 3.016,38.
Cuotas: Cuatro, dos de N$ 341,86 y dos de N$ 1.166 33 correspondiendo una cuota de cada valor a cada socio.
Plazo: 30 años, a conta: desde 1º de junio de 1970, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Domicilio: Avenida Sarandí 440, Rivera.
Administradores: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Hotel y restaurante.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36572 Ene.14-v.ene.27

ORGANIZACION NACIONAL PARA EL TIEMPO LIBRE S.R.L.

Const.: 5 de noviembre de 1986.
Inscr.: N.o 1220, F.o 4401 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON RODRIGUEZ VIOR, FREDDY HERNANDEZ TERRA, EDVIN ESTAVILLO MINARRIETA, JUAN URRUTIA LOPEZ, ANASTASIA PEREZ MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Alquiler diario de espacio y prestación de servicios para acampantes.
Adminis.: Nelson Rodríguez Vior, Juan Urrutia López o Anastasia Pérez Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36587 Ene.14-v.ene.27.

TECNICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1514. F.o 5715 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER CRESPO GOMEZ, ROBERTO CRESPO GOMEZ.
Objeto: Fabricación, instalación y comercialización de equipos de acondicionamiento térmica, refrigeración y ventilación.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 36466 Ene.14-v.ene.27.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.

Contrato: 19.8.1986.
Registro: N.o 1515, F.o 5720, L.o 3 de Contratos.
Socios: SILVESTRE ALBERTO BARCIA MIGUEZ, JOSE BALIÑAS BALIÑAS.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 120.000,00.
Duración: 50 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36467 Ene.14-v.ene.27.

BIKY LTDA.

Cesión: 17 noviembre 1986.
Inscripción 1506 bis, F.o 5704 vta., L.o 2, 1.12.1986.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO, cedentes; cesionarios: Ricardo Eirea, 95 %; María Eirea resto.
Administración: Ricardo Eirea.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36464 Ene.14-v.ene.27.

COTRAMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 5 12.85.
Registro: N.o 1192, folio 4306, Libro N.o 1.
Cedente: JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS.
Cesionario: Gregorio Sergio Santana Correa.
Administración: Gregorio Santana y Luis Martínez, conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36469 Ene.14-v.ene.27.

A.S.A. S.R.L.

Contrato: 4.11.86.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5327 v., L.o 2 Contratos 17.11.86.
Giro: Reparaciones y mantenimiento de maquinaria industrial y naval, matricería y tornería.
Socios: NELSON RODINO, CESAR VEGA y FELIX RIVAROLA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36468 Ene.14-v.ene.27.

LA ESPUMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|9|86.
Registro: Nº 1440, folio 5436 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE ALBERTO y PABLO HUGO POSE GONZALEZ.
Cesionarios: Hipólito Henry Bardecio Vallarino y Luisa Nilda Perdigón.
Administración: Indistinta por los cesionarios.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37002 Ene.14-v.ene.27.

C. H. G. LTDA.

Contrato: 17.11.86.
Inscripción: N.o 1475, F.o 5585 v., L.o 2.
Socios: GERARDO CHASCO ALSASUA y GERARDO CHASCO BRIGNONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Gerardo Chasco Alsasua.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36434 Ene.14-v.ene.27.

UNIVERSO COLOR LIMITADA
(o UNIVERSO COLOR S.R.L. o UNIVERSO COLOR LTDA.)

Contrato: 28 de octubre de 1986.
Socios: JULIO JORGE FARKAS SZILAGYI, MARINA BURSI AGUILAR, JUAN CARLOS BURSI AGUILAR y JORGE SARANDI PRATTO CHIAPPE.
Objeto: Ferretería y afines. Importación y exportación. Comercialización de pinturas.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Número 1262. F.o 4563 v., L.o 1 el 28 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36438 Ene.14-v.ene.27.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTERO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.850,00 10|pub. 34067 Ene.13-v.ene.26.

JAEN URUGUAY LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1526, folio 5778 del Libro 2.
Socios: NELLY DORIS SERRON y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, carne, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes electrónica, ferretería, fotocopias, fotografía, frutos del país, juguetería, librería, máquinas, metalúrgica, papel, perfumería, pesca, plástico tabaco, textil vidrio; B) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones: C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36994 Ene.14-v.ene.27.

SAN ANTONIO LIMITADA

Contrato: 24|11|1986.
Reg. de Comercio: Nº 1482, folio 5611 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y JOSE GONZALEZ BREA.
Administración: Indistinta los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnes y productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36322 Ene.9-v.ene.22.

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 2|10|1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641, L.o 3 Contratos.
Cedente: GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein. indistintamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33921 En.9-v.en.22

LA MARINA LTDA.

Contrato: 13|8|1986.
Inscripción Nº 935, Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: Indistinta o conjunta por Wilman Jacques y María Maio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34117 En.9-v.en.22

METALKRIX LIMITADA
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33627 En.9-v.en.22

LOS TOROS S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 186, folio 790|795, Tomo número 25, Maldonado.
Objeto: Restaurant, café concert, confitería, salón de té, contratación de shows.
Socios: Rodolfo Martín Ciganda Vignoli y Alicia Campodónico Arigón.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36002 Ene.9-v.ene.22.

DELFOS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1483, folio 5615, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO y MARIA RAQUEL del CASTILLO LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36315 Ene.9-v ene.22.

HORACIO PERA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1399. F.o 5291 vto., L.o 2.
Cedentes: NEMESIO ARIAS FERREIRO y CORAL PEREZ.
Cesionario: Gastón Zambra Gutiérrez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35601 Ene.7-v.ene.20.

ALUSOL S. R. L.
Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5221 v, Lo. 2.
Socios. EDUARDO BO y MAURO SIERRA.
Capital: N$ 100.000,00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería de Aluminio, vidriería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 34761 Ene.7-v.ene.20.

LEDESMA EXPORTADORES S. R. L.
Contrato: 11|7|986.
Inscripción: Nº 748, Fo. 2775, Libro 3.
Socios: OSCAR FRANCISCO LEDESMA y FERNANDO MALO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Todo ramo.
Administración: Fernando Malo.
22 N$ 1.500,00 10|pub. 34734 Ene.7-v.ene.20.

LEGNANI LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripto: 891 Folio 3416 Libro 3.
Socios: ALBA PERLA y RAUL OTTO LEGNANI NIEMANN.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Papelería, Utiles Escolares y Anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34958 Ene.7-v.ene.20.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 4|11|1983.
Inscripción: No. 1.159, fol. 4271 v. Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BOTTA PECOTIC y ELIDA SARAVIA COLINA.
Cesionarias: Esther Torterolo Aída y Esther Rosa Aída.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 34937 Ene.7-v.ene.20.

INTEREXPORT S. R. L.
Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1372 Folio 5189 V. Libro 3.
Socios: RICARDO SANGUINETTI y HUGO SCIOSCIA.
Objeto: Representación o Comisión de toda clase de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34940 Ene.7-v.ene.20.

BORA BORA S. R. L.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1403 folio 5304 v. Libro 2 Contratos.
Socios: HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Horacio Damiani.
Objeto: Todo acto o negocio comercial o civil.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34945 Ene.7-v.ene.20.

JUHALON LTDA.
Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción Nº 1468 folio 5564 v. Libro 2.
Socios: GEZA SUSSMANN y RUTHI ALUSH (o SUSSMANN).
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Sussmann.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34990 Ene.7-v.ene.20.

DEL ESTE INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 7 Noviembre 1986.
Registro: Nº 1201, Fo. 4333 v., Lo. 1.
Socios: EVANGELICA YACQUELINE VEROCAY y CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34991 Ene.7-v.ene.20.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|IX|86.
Registro: N.o 1238, F.o 4458 v., L.o 1.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionaria: Eugenia Delia Leal Díaz de Rodríguez.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35686 Ene.7-v.ene.20.

ARQUIBRA LTDA.
Contrato: 5|11|86.
Inscripción: N.o 1427, F.o 5397 v., N.o 2 de Contratos.
Socios. ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, construcción, compra-venta de inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35969 Ene.9-v.ene.22.

OPTICA VISION LTDA.
Contrato: 22 julio 1985.
Registro Paysandú N.o 89 del folio 411 al 412 Libro LVII.
Cedente: VICENTE CACCIAVILLIANI (100%), FANNY BRENA TORRES (95%).
Cesionario y administrador: Miguel Angel Cacciavillani.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36018 Ene.9-v.ene.22.

S.Q.M. LIMITADA.
Modificación de contrato: 1|7|86.
Reg. N.o 1504, F.o 5679 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: A cargo de Gabriel Peterburg Loudinsky.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Ene.9-v.ene.22.

DUSOC LIMITADA
Contrato: 26 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1488, F.o 5629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: DONALD LARRAURI MORENA y GLORIA ESTELA FEMENIAS MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, compra, venta de calzado y afines. Representaciones; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gloria Estela Femenías de Larrauri.
Firma conjunta para enajenar o gravar bienes.
Domicilio: 18 de Julio 985, local 020, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35970 Ene.9-v.ene.22.

ESPRONCEDA S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|5|1984.
Inscripción: Nº 1327. folio 5030 v., Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASSE.
Cesionarios: Sergio Steinhauer y Ma. Elena Morales.
Contrato: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 1385, folio 5234. Libro 3.
Cedentes: SERGIO STEINHAUER y MARIA ELENA MORALES.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y Nelly Díaz Filgueira.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35313 Ene.9-v.ene.22.

TRABILLA S. R. L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 19|11|86, Nº 1423, folio 53780, Libro 2.
Socios: JORGE PABLO REGENT VITALE y MARIA JULIA REGENT VITALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: Lavadero de prendas, perfumería, comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35241 Ene.9-v.ene.22.

ZAGO LTDA.
Contrato: 12|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1455 F.o 5500, L.o 2.
Socios: JORGE RAMIREZ MARTINEZ, CELESTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Ramírez.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35425 Ene.7-v.ene.20.

FARMACIA BERZELIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1412, folio 5329 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: SUSANA CHIANCONE.
Cesionario: Nelson Bresciano.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35279 Ene.9-v.ene.22.

ALFIX S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1231, folio 444 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y ALEJANDRO LAPCHIK SAPIRO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de muebles, electrodomésticos y artículos para el hogar, anexos y otros.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35281 Ene.9-v.ene.22.

ASTURIAS LIMITADA
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 1017, folio 3669 vuelto, Libro Nº 1, 14|10|86.
Socios: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA; LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: José María Fernández Granda.
Domicilio: Villagrán 2656, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35243 Ene.9-v.ene.22.

LUCE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|86.
Registro: Nº 1461 al folio 5.541 v. del Libro Nº 2.
Cedentes: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA, MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo de la totalidad de cuotas por partes iguales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35244 Ene.9-v.ene.22.

IMAGEN S. R. L.

Contrato: 9|IX|986.
Socios: WALTER DANIEL PEREYRA CORBO, DOLORES LUISA MAURIN de VELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Registro: Nº 1119. folio 4245 vuelto, Libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35240 Ene.9-v.ene 22.

NAUTILUS LTDA.

Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1454, folio 5497 v., Libro 2.
Socios: LUCIANO JOSE LUIS SACCHETTI SCHIEVENIN; ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA; GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI.
Objeto: Reparaciones navales y toda otra actividad conexa; comercialización y explotación en ramo de metalurgia: importar, exportar, representar firmas extranjeras.
Capital: N$ 300.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35224 Ene.9-v.ene.22.

OLADU S. R. L.
Contrato: Montevideo, 17|XI|1986.
Inscripto R. Comercio Nº 1437, folio 5426 v., Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE OLASO LARRABURU y MAGDALENA DUHALDE ASCUE.
Administración: Juan José Olaso.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35225 Ene.9-v.ene.22.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8|9|1986. Inscripción N.o 1199, F.o 4327 vto., L.o 1 de Contratos el 12|11|1986.
Otorgantes: MARCOS CARIDAD MADRIGAL y JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Modificación: Administración: Juan y Aurelio Caridad Jordán indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35634 Ene.7-v.ene.20.

ESCRITORIOS FERRES S. R. L.

Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 829, folio 3163 v., Libro 3 Contratos
Socios: ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES y JULIA ELENA FERRES RODRIGUEZ LARRETA.
Capital: N$ 50.000,00, en efectivo.
Aportes: N$ 40.000,00, Julia Ferres; nuevos pesos 10.000,00, Alfonso Ferrando.
Administración: dos socios fundadores, conjuntamente.
Objeto: negocios rurales, remates, intermediación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35764 Ene.7-v.ene.20.

FEDERICO PINTO LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1368, folio 5178 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FEDERICO PINTO SARACHAGA y LILIANA ROSA FRANCIA HERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración y fabricación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35763 Ene.7-v.ene.20.

FA. BRON. AC. LTDA.

25 noviembre 1986, Contrato e inscripción 1243, folio 4474, Libro 1.
Capital: 100.000,00.
Socios, aportes: FERNANDO ALVAREZ nuevos pesos 95.000,00; PEDRO BITTENCOURT N$ 5.000,00.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alvarez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35473 Ene.7-v.ene.20.

QUINTANA LIMITADA

CESION CUOTA
Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 1411, Lº 3.
Cedente: ATILANO QUINTANA.
Cesionarios: Severiano y Enedina Quintana.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35474 Ene.7-v.ene.20.

RODRIGUEZ Y VIEGAS S. R. L.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5103 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CLAUDIO A. RODRIGUEZ BARILARI y JOSE PEDRO VIEGAS SALARI.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Clínica - laboratorio y consultorio veterinario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35478 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 1330 al folio 5041 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: Mª GRACIELA PALOMBO VILLAGRAN y DAISY ESTHER BIAÑO VILLAGRAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Alquiler y venta de películas video cassettes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35477 Ene.7-v.ene.20.

MONMAR LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1245 al folio 4481 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MONICA HELEN RIGBY NIEVES y MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35475 Ene.7-v.ene.20.

MAS S. R. L.

Contrato privado otorgado el 1º de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia Nº 125, folio 464 al 469, año 1986.
Razón social: MAS S. R. L.
Socios: ROBERTO ATILIO LOPEZ ARRIOLA y RUBEN WALTER BERBOTTO.
Capital: 400.000,00.
Aportes: N$ 200.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y de chapa y pintura.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35520 Ene.7-v.ene.20.

MELOPEA S. R. L.

Contrato: 7|noviembre|1986.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. Comercio 12 de noviembre 1986, Nº 1194, Fº 4314 v. Libro 1 Contratos.
Socios: ORLANDO ALBERTO AMUEDO PONCE y SYLVIA LORENZO TUJA.
Objeto: Compra venta frutos del país y fletes.
Administración: Orlando Alberto Amuedo Ponce.
Capital: N$ 150.000,0.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35503 Ene.7-v.ene.20.

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 1160 al folio 4425 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE O. LAGUZZI NIEVAS y RUBENS O. LAGUZZI NIEVAS.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35476 Ene.7-v.ene.20.

AVICOLA LAS DELICIAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre/986.
Inscripción: Nº 50, folio 177|181, libro 4.
Socios: JORGE WASHINGTON BURGUEÑO PEREIRA y CESAR ZEBALLOS MASA.
Objeto: Crianza, industrialización y venta de aves, ovinos y bovinos. Operaciones comerciales, importar, exportar, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35035 En.7-v.en.20

ROMI S. R. L.
En lo sucesivo:
MIAKITS S. R. L.
MODIFICACION

Por documento firmado el 30 de octubre de 1986, "Romi S. R. L." pasó a denominarse MIAKITS S.R.L.
Registro: Nº 1239, folio 4460, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35552 Ene.7-v.ene.20.

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 41, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.ene.14.

MERCADITO HURACAN S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589, folio 1864, libro 1 de Contratos.
SOCIOS: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35059 En.7-v.en.20

ELICEA LIMITADA

Contrato: 25 abril 1986
Inscripción: N.o 342, F.o 1297, L.o 2.
Socios: ELIDA MARIA PIRIZ BELTRAQUINI y MARIA CELIA VIDAL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de golosinas y afines, loterías y quinielas, librería, regalos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35501 Ene.7-v.ene.20.

KARFI LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 5196 v., L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA.
Cesionarios: Walter Alfredo Donatti Franco y Alicia Hortensia Alexandre Hernández.
Cede 50 cuotas de N$ 40.00 cada una.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35502 Ene.7-v.ene.20.

ALTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|12|1984. Montevideo.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5555, L.o 2.
Cedente: HUMBERTO ROSAS RAMOS.
Cesionarios: Milagros Dávila Piñeiro y José Raúl Gimenez Orrego.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35582 Ene.7-v.ene.20.

EL TAJAMAR LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 500.000,00 quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35576 Ene.7-v.ene.20.

SALA LTDA.

Contrato de fecha 17|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1193, al F.o 4533 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN C. LAMATH y HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en automotores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35575 Ene.7-v.ene.20.

ROHR AZAR RODRIGUEZ S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE y GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA.
Objeto: Despachantes de aduana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000,00.
Plazo: Cinco años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1410, F.o 5323 v., L.o 2, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35560 Ene.7-v.ene.20.

SERTER. LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: 673, F.o 2514 v., L.o 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35555 Ene.7-v.ene.20.

MARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 127, folio 499 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: DANIEL BARATELLI PRONDALTE.
Cesionario: Antonio Ríos López
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35553 Ene.7-v.ene.20.

CINTAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Nombre anterior: "Cintas S.R.L.".
Nuevo nombre: "Distribuidora de Cintas Adhesivas S.R.L.".
Inscripción: 14|11|1986, N.o 1233, F.o 4464 v., L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35935 Ene.9-v.ene.22.

TEXTEX LTDA.
Insc.: N.o 90, F.o 338, L.o 2 Cont.
Objeto: Compra, venta y distribución art. textiles.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ, RAFAEL NEFFA PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Michel Neffa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35857 Ene.9-v.ene.22.

CAFAMA S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. de Canelones N.o 236, F.o 846|850, año 1986.
Socios: CARLOS DE LEON, FABRIZIO PALCOT y MARCEL LEOPOLD.
Objeto: Boite, discoteca y salón bailable.
Domicilio: Atlántida. Dpto. Canelones, Calle 8 entre 22 y Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35896 Ene.9-v.ene.22.

PARADISE S.R.L.
Contrato del 28 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1986 con el N.o 1336 al folio 5066 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ y CARLOS GARCIA FERNANDEZ.
Objeto: Heladería.
Plazo: Finaliza el 28 de octubre de 1988, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Sres. Italo Cámera y Carlos García conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35785 Ene.9-v.ene.22.

JUAN BURSZTYN LTDA.
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: N.o 1436, F.o 5430 v., L.o 2 el 19|11|86.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, ARI PAUL BURSZTYN MIEDZEWICZ y SAUL BURSZTYN WAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes muebles.
Administración: Juan Bursztyn y Ari Paul Bursztyn indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36035 Ene.9-v.ene.22.

CINTAS S.R.L.
Contrato. 13,10|1986.
Inscripción: N.o 1191, F.o 4544 v., L.o 3.
Socios: JOSE MANUEL COMESAÑA GONZALEZ, CLAUDIA PANDIANI OUTEDA, PATRICIA PANDIANI OUTEDA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicios. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35992 Ene.9-v.ene.22.

PEPE REPUESTO LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1434, F.o 5186, L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE DANTON CURBELO MACHADO y LIBERTAD KURADLIAN BALBALIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación, reparación y transformación de herramientas y repuestos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36000 Ene.9-v.ene.22.

JORMAN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Por instrumento de fecha 15|11|86 e inscripción N.o 1487, F.o 5609 vta., L.o 3, URBANO FERNANDEZ ARAUJO cedió las cuotas que le correspondían (50.000 de N$ 1.00 cada una) a Jorge Fernandez Vega.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35734 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.
Contrato: 21|11|986.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA y STELLA MARI VENADE SANGIAGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Explotación de videos cassettes, cassettes y T.V. color.
Inscripción: Nº 1.255, Fo. 4531 v., del Lo. 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36173 Ene.9-v.ene.22.

MARIA AMELIA S. R. L. o LTDA.
Cesión y Modificación del 13 Set. 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 173, folios 746 al 49, To. 27. Contrato.
Ceden: ALICIA CHRISTIAN y LEONARDO JOSE MARTINEZ SOTO (30 y 120 cuotas) respect. a.
Cesionarios: Ma. Angélica González Vignoles (145 cuotas) y Ernesto Gregorio González Vignoles (5 cuotas) y.
Modificación: Unica Administradora: María Angélica González Vignoles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35950 Ene.9-v.ene.22.

JUGUEMOS LTDA.
Contrato: 19 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1451 folio 5484 v. L. Nº 2.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y LILIANA BERGER NUTOVICH.
Plazo: 2 años.
Capital. N$ 100.000,00.
Objeto: Importación fabricación y venta de juguetes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36105 Ene.9-v.ene.22.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1258 folio 4543 Libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Celkus Iglesias.
Modificaciones: Razón Social: Integras S. R. L.
Domicilio: Asencio 1217 Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta; Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamente en forma conjunta con Alberto Lapaz o Adolfo Celkus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Ene.9-v.ene.22.

BEGADIM LTDA.
Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1485 folio 5604 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN MEIZELS.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36084 Ene.9-v.ene.22.

MISAK DELICATESSEN S. R. L.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1265 folio 4573 Libro 1.
Cedentes: MARIA VIRGINIA CUERVO, JULIO CALCAGNO, SOMNIA SANDEZ y NESTOR SUAREZ.
Cesionarios: Angel Suárez Rizzo y María Ecilda Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36052 Ene.9-v.ene.22.

EL LIBERTADOR LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 930 folio 3364 v.L. 1.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES, MIRYAM CARMEN CURIONI RODRIGUEZ.
Administración: Celestino Fernández Longres.
Objeto: Garage, autos a pensión, lavado.
Domicilio: Avenida Agraciada 2957.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36090 Ene.9-v.ene.22.

INWOOL LIMITADA
Contrato: 12|11|86.
Socios: MARIO PRIBAZ COSCHIZZA y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Objeto: Fabricación de hilados y tejidos.
Inscripción: N.o 1402, F.o 5294, L.o 3.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35718 Ene.7-v.ene.20.

LUXART LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1426; Folio 5391 v.; Nº 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36033 Ene.9-v.ene.22.

FOSTIK Y CORDONE S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado Nº 168, folios 709|714, Tº 25.
Cedentes: SANTIAGO CORDONE LENA y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Cesionarios. Víctor Fostik Brito y Selva Susana Percovich Tubino.
Modificaciones: I) Administración: Víctor Fostik Brito, Exclusivamente; II) Razón Social: "Fostik y Compañía S. R. L.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35953 Ene.9-v.ene.22.

ORZON S.R.L.
Contrato: 15|11|81, Nº 28, F.o 106 vto., Nº 3.
Socios: FRANCISCO BENJAMIN LEIZA y JOSE LUIS GONCALVEZ.
Administración: José Luis Goncalvez.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000,00.
22) N$ 2.200,00 10|pub. 33919 Ene.2-v.ene.16.

MARTIN GARCIA LTDA.
Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1359, F.o 5138 vto., L.o 2.
Socios: JUAN CARLOS SAUCEDO OLIVERA, HECTOR GASPAR PEREIRA IBARRA y MARIA CRISTINA LARRAURA SERIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de todo tipo, automotores.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Carlos Saucedo Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33920 Ene.2-v.ene.16.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA
Contrato: 1|11|1986.
Registro N.o 1184 Folio 4277 Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIZ GIOBBI, EDUARDO WEISZ FARACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach. Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: Industralización, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hasta 100 años.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas; Giobbi 80; Weisz 20; Arcieri 20
Domicilio: Montevdeo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33181 Dic.30-v.en.13

TODOUNO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Inscripción: Nº 1459, folio 5514 al Libro 2 de Contratos.
AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ ceden a Luis Ricardo Levratto, 35 cuotas sociales y a Ruben Ambrosetti Patetta, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio, 88 cuotas sociales a cada uno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36312 Ene.9-v.ene.22.

HORACIO PERA Y CIA. LIMITADA
CONSTITUCION Y RATIFICACION

Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1398, F.o 5288 vto., L.o 2.
Socios: HORACIO PERA PASSANO y NEMESIO ARIAS FERREIRO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Toldos y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Flores N.o 2188.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35600 Ene.7-v.ene.20.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: 14|11|86.
Registro: N.o 1400, F.o 5294 vto., L.o 2.
Administración: Norberto Durandeau Firpo y Fyko Tammi Bia conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Ene.7-v.ene.20.

MONSER LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|11|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5352 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Cesionarios: Miguel Carrabs Caputo; Josefina Nicastro Villecco, Franco José Gaeta Perrone y Carmen Cetraro Bonanata, adquieren totalidad de cuotas en partes iguales.
Modificación: Razón social: MONSER LIMITADA, cambia por CRIMASAN LIMITADA.
Administración: Franco José Gaeta Perrone y Miguel Carrabs Caputo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35639 Ene.7-v.ene.20.

SIDIC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Registro Comercio: N.o 1122, F.o 4047, L.o 1.
Socios y aportes: JORGE DANIEL MOLINA BRAZEIRO: N$ 50.000,00 y CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA: N$ 50.000,00.
Objeto: Prestación de servicios personales o sobre bienes y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 2202 Apto. 801, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35638 Ene.7-v.ene.20.

NEW CAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: N.o 1348, F.o 5105 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS y JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Cesionarios: Antonio y Manuel Rodríguez García.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35636 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Mdeo., 4|4|86.
Inscripción: N.o 930, F.o 3567 v., L.o 2.
RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI ceden a Josefa María Cavalleri el 50 o|o de la cuota social que les corresponde en la sociedad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35418 Ene.7-v.ene.20.

VIMAFER S. R. L.

Fecha Contrato: 3|11|86.
Socios: Ma. CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA; GUSTAVO A. VANRELL DELL'ACQUA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00 (50 o|o y 50 o|o).
Objeto: Venta de prendas de vestir y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35404 Ene.7-v.ene.20.

OMMO S. R. L.

Contrato: 11|XI|86.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1246, Fº 4484 v., Lº
Socios: OMAR J. PUENTES y MONICA G. LABRAGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35774 Ene.7-v.ene.20.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: Nº 100, folio 329, libro 1.
Cesión: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1437, folio 5433, libro 2.
EDGARDO BENTURA y MIGUEL HASTEINGS ceden a Vicente Héctor Afeitro y Celia Bravo sus cuotas sociales.
Administración indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35114 En.7-v.en.20

ARTELA S.R.L.

Contrato 13|11|86.
Inscripto: 23|10|86. Nº 1320, folio 5002 v., libro 2.
Socios: LAZARO BURCATOVSKY, RACHEL HALFON DE BURCATOVSKY.
Objeto: Fabricación y venta de ropa blanca, importación, exportación, representación.
Capital: 4.000.000,00 aportado 3:500.000 Lázaro Burcatovsky y 500.000,00 Rachel Halfon de Burkatovsky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35112 Ene.7-v.ene.20.

CUEROS BETA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1390, folio 5251 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN HECTOR GERONIMI y CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35135 En.7-v.en.20

GALLERO-FORMOSO S.R.L.

Contrato 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó; 20|11|86, Nº 50, folios 203 al 206 vto.
Socios: RICHARD ORLANDO GALLERO FORMOSO, ANUEL DIOLECIO GALLERO FORMOSO y NESTOR JENRY FORMOSO FORMOSO.
Domicilio: Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cueros, lanas y demás productos y frutos del país, en todo el territorio nacional, así como comisiones e intermediaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35054 En.7-v.en.20

FERROMAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1467, folios 5337 v., del libro 3.
JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ ceden a favor de Hermelinda Iris Russo Mancini y Alberto Gerardo Bolatto Russo la totalidad de las cuotas sociales y éstos adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) se amplía objeto social incluyéndose la realización de negocios de importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes;
b) se aumenta capital social a nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00 min).
c) se designa administradora a Cecilia Fourcade.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35079 En.7-v.en.20

PARADA 8 LTDA.

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1473, folio 5.559, libro 3.
Socios: SERGIO COLOMBO, GUSTAVO MORENO y HUMBERTO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35070 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato de 14 de noviembre de 1983.
Inscripto con el Nº 550, folios 2654|55 v., libro Nº 2.
Cedente: ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ.
Cesionario: Carlos Noya Pena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35071 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.

Cesión de cuotas contrato de 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, folios 2071, libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35069 En.7-v.en.20

EVECAR LTDA.

Contrato de fecha 5|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1161, folio 4190 v., libro 1 de Contratos.
Socios: SONIA ALISVAK y SARITA KRUCHIK.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35111 En.7-v.en.20

FLASH LTDA.

Contrato 12|11|86.
Inscripción Nº 1461, folio 5516, libro 3.
Socios: ALBERTO MARIO ABAYIAN GRACELLI, WALTER DANIEL ANTUNEZ DUARTE, EMILIO VICENTE HERNANDEZ PUSTELO y CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI.
Objeto: Fabricación de accesorios para industria automotriz, metalúrgica e iluminación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alberto Mario Abayian Gracelli.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35177 En.7-v.en.20

UCET S.R.L.

Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 43, folios 180 al 184, 29|10|86.
Socios IVO RUDYARD FERREIRA MARQUEZ, MARCO CIRO FERREIRA, MARNELS MERCEDES FERREIRA DE CHIESA, ANTONIO CHIESA BRUNO, CAROL CUNHA DE CURI, RAMON EDUARDO CURI y GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 48.450,00.
Objeto. Prestación de servicios médicos, atención de enfermos en situación crítica y actividad conexa con dichos servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ramón Eduardo Curi e Ivo Rudyard Ferreira.
Domicilio: General Rivera 387. Tacuarembó.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35128 En.7-v.en.20

ALROCAMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato 10|10|1985.
Inscripción: Nº 46, folios 185 al 187, tomo Nº 25 de Contratos de 29|4|1986, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: MARIO CALIGARI ALVAREZ y MIRTA GLADYS PIRIZ ROMAN.
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35122 En.7-v.en.20

TOKI BERRI LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1º setiembre 1983.
Inscripción: N.o 986, F.o 3610 v., L.o 10.
Administración: A cargo exclusivo de María del Rosario Urrestarazu Lusiardo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37253 Ene.12-v.ene.23.

LURIEL LTDA.

Contrato: 15|9|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: N.o 1042, F.o 400 vto., L.o 3.
Socios: JORGE SANCHEZ FRESENGA, FLOBIO SANCHEZ FRESENGA.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35424 Ene.7-v.ene.20.

ASTILLEROS DEL CERRITO S.R.L.

Contrato de fecha 20|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1477, folio 5571, libro 3 de Contratos el 24|11|86
Socios: MARGARITA MARIA HIBA DE FOX y GUILLERMO FERNANDO FOX.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Astilleros; adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados; adquisición o enajenación modificación y reforma de bienes inmuebles; arrendamientos de obras y servicios; importación y exportación.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35062 En.7-v.en.20

HILLBUR LTDA.

Razón Social: Hillbur Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Hillbur Ltda.
Socios: GUALBERTO SAMBRAN PANIZZA, FERNANDO ADRIAN MELGAREJO GONZALEZ y GERONIMO ISRAEL BURGUEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 100.000.0.
Administración: Dos socios, conjunta e indistintamente.
Contratos: 8 setiembre 1986.
Inscripción: Número 1218, F.o 4620 vto., L.o 2.
Objeto: Venta de plásticos, vestimenta. Publicidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36273 Ene.9-v.ene.22.

HERNANDEZ Y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 15 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1433, folio 5412 del Libro número 3.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL RIO, ASUNCION COSME HERNANDEZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y restaurante.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36995 Ene.14-v.ene.27.

SUSICAR LIMITADA

Socios: CARLOS MARCHISIO y SARA MIGUEZ.
Objeto: Hotelería, pensionado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: 40.000,00.
Contrato: 29.5.84.
Registro: N.o 450, F. 1704 v., Libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 355 Ene.13-v.ene.26.

OMIKRON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: N.o 979, F.o 3540 v., L.o 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

IL NUOVO POSTO S.R.L.

Contrato privado: 1º diciembre 1986.
Registro Público de Comercio Maldonado, número 215, folio 896, Tomo Nº 25.
Socios: GIOVANNI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE; ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO; GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO y URUGUAY RODRIGUEZ DELGADO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este (Maldonado).
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración Giovanni Guerrino Costa Bizzarri Frisone, actuando con Alejandro y/o Gerardo Alpanda indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 36990 Ene.14-v.ene.27.

CLUB DE LETRAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Documento privado 2 Octubre 1986.
Inscripto No 1 311 al folio 4972 V del libro No. 2 de contratos.
Cedente: HIDROCULTURA URUGUAYA S. A.
Cesionario: Enrique Piquée Figueras.
Administración: Representante Serilan S. A. exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36895 Ene.15-v.ene.28.

DELTA LTDA.

Fecha: Mdeo., 10|2|86.
Inscripción: N.o 608, F.o 2236 v., L.o 3.
Socios: RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI y GRACIELA ESPAÑA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comercialización, industrialización de productos cárnicos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ing. José Serato 3638.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35417 Ene.7-v.ene.20.

S.E.R.S. S.R.L

Inscripción con el Nº 144, del folio 611 al folio 615 del Libro 25 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 30 de setiembre de 1986.
Contrato de fecha 20|9|86.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y JULIO CESAR BUSTELO.
Administración: Julio César Bustelo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios relacionados con seguridad electrónica radiocontrolada, etc..
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Denominación: Seguridad Electrónica Radiocontrolada (S. E. R. S. R. L.).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 34736 Ene.7-v.ene.20.

LUISTER LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1491, Fo. 5.626 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MORONI y TERESITA PAULINA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de comercio de juegos electrónicos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35608 Ene.7-v.ene.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

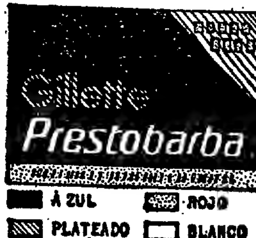
ACTA Nº 215.181. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Eduardo Fernández, por Juan Marcos (Uruguay), marca: HISTERIKA'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36878 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barera S. A. (Montevideo) solicita marca

FRIGORIFICO DURAZNO

clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35899 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



AZUL ROJO
PLATEADO BLANCO

clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.109. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 35160 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.097. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. solicita marca CATTI-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35867 En.9-v.en.22

ACTA 215.069. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca ARMATIC, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35730 En.9-v.en.22

ACTA 215.070. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca SIBYL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35731 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.071. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. Uruguay solicita marca KING POINT, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35732 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.041. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca MASLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35679 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.038. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca QUERLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35676 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.039. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca DETERPLAST, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35677 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.040. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay, solicita marca PROCIENFAR clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35678 En.9-v.en 22

ACTA 215.068. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Oscar Algorta (Uruguay) solicita marca FASHIONY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35729 En.9-v.en 22

ACTA 215.144. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca TODUM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35558 En.9-v.en.22

ACTA 215.098 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca FRANKFURT-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35868 En.9-v.en.22

ACTA 215.099. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca POP 84, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35869 En.9-v.en.22

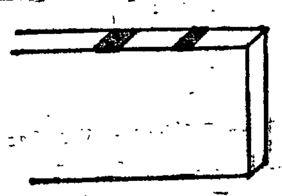
ACTA 215.100. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli por Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CIAO Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35870 En.9-v.en 22

ACTA 215.101. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - International Air Services S.R.L. (Montevideo) marca MIDLAND clase Int. 9. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35871 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.094. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca BINA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35900 En.9-v.en.22

ACTA 215.142 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DRONTAL, clase Int. 5 (Detalle). —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35657 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.902. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Spear S. R. L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34535 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.028. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Rodolfo Molles, por Bromyros S. A. (Montevideo), solicitó:



clase Int. 17. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34877 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.991. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Rodolfo Molles, por Sacha Cosméticos e Produtos Farmacéuticos Ltda. (Brasil), solicitó marca:

Claude Bergère

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34747 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.010. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Atuel S. A. (Uruguay), solicitó marca:

CELESTE TURQUEZA
Raycom
AZUL ULTRAMAR

clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34444 Ene.12-v.ene.23.

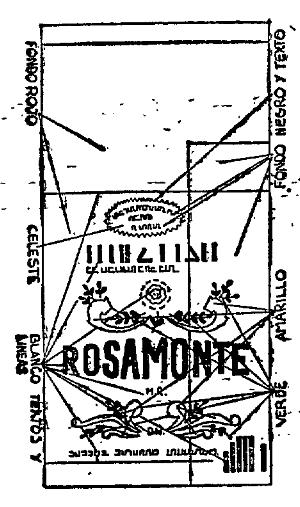
ACTA N.o 214.957. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Hilda Vesena de López, solicitó registro de la marca CLERMONT:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.880.00 10|pub. 34390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.148. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT-ADVANCED COMPUTER TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.085 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Manfredo Cikato por Ereñuk S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.380.00 10|pub. 35491 En.9-v.en.22

ACTA 215.052. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman A. Fox, por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita marca:



YVES SAINT LAURENT

clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34943 Ene.12-v.ene23.

ACTA N.o 215.007. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fielex S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34441 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.008. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Tefix S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Tefix

clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34442 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 34056 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.127 — Montevideo, diciembre 1.o de 1986 — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CRUZ DE AGADES clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35901 En 9-v.en.22.

ACTA N.o 215.128. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubour por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca MERCEDES LARA clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35902 En.9-v.en 22.

ACTA Nº 214 702. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: ESCAPADA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.134. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca MEGAFOX clase Int. 9 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35994 En.9-v.en.22.

ACTA 214.892. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



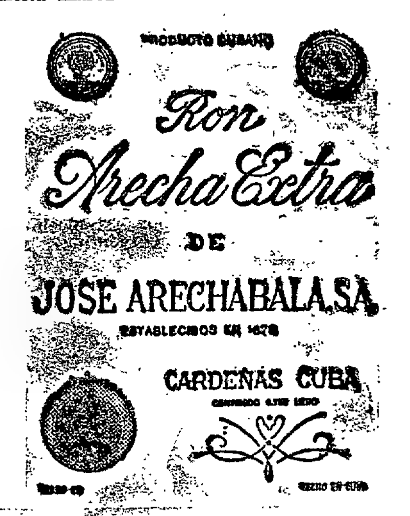
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34055 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.735. — Montevideo, noviembre 12 1986. — González Ruiz por Barraca Europa S.A. (Uruguay) solicita marca:

REFREEZERADOR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,250.00 10|pub. 34037 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.895. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport. (Cuba) solicita marca

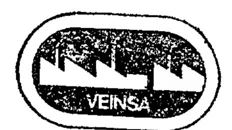


clase Int. 33 (Ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 34043 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.158. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — González Ruiz por Roloc SRL (Uruguay) solicita marca ROLOC clases Int. 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35995 En.9-v.en.22.

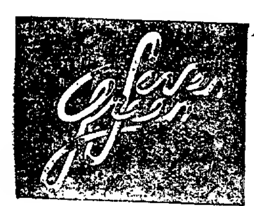
ACTA 215.168. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MULTIMINT clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35997 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 214.757. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Gustavo Conrado Consonni Morales (Uruguay) solicita marca:



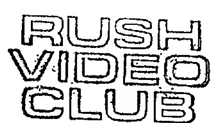
clases Int. 11 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34039 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.937. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Clara Tarasewicz solicitó registro de la marca



de las clases 18, 25, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.927. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



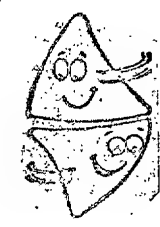
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34328 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.003. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 35130 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.924. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca:



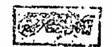
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 34?39 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.156. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca

BE IN CREATION
APPLE HOUSE

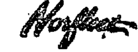
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35413 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.928. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34329 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.929. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34330 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.832. — Montevideo, noviembre 17|1986. — M. Dubourg, por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca:



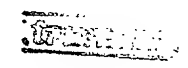
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 34331 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.944. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmet

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 34332 Ene.12-v.ene.23.

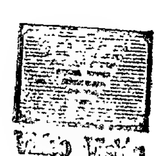
ACTA N.o 214.945. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34333 Ene.12-v.ene.23.

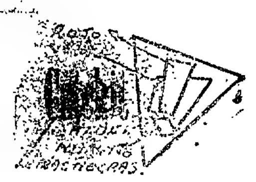
ACTA N.o 214.947. — Montevideo, noviembre 21|1986. — M. Dubourg, por Impresora Polo Ltda. (Montevideo), solicita marca: PROGOL, clase Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34334 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.864. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Vitelor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34335 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.865. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Beatriz Boyadjian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 34336 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.866. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca:

Dolce Menor

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34337 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.867. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:

kone

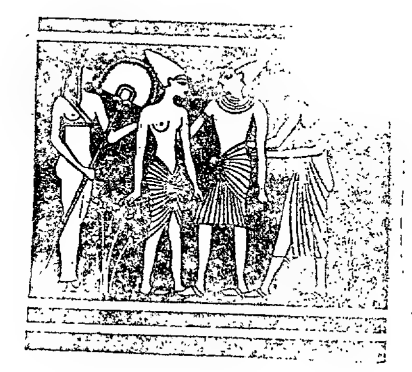
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34338 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.820. — Montevideo, 17 noviembre de 1986. — Con esta fecha Adolfo Ampe Schwartz, solicitó registro de la marca:



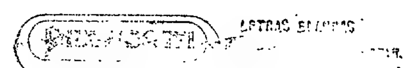
de la clase Int. 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34288 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.004. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35131 Ene.12-v.ene.23.

1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca
ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21,



clase Int. 30. —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35120 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.931. — Montevideo, noviembre ... 1986. — Oscar Figueredo, por Antares F. R. L. (Uruguay), solicita marca: ELLAURI, clase Int. ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33972 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.936. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Rafael Gutiérrez Etorena solicitó registro la marca: DEL PLATA PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34436 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.992. — Montevideo, noviembre ... de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca: TENKILLER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34384 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.016. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROFURIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34385 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.970. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: BURKE, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.971. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMI, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.972. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: MONITOR, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lagmes S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBIA, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34357 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.209. — Montevideo, 8 diciembre 1986. — Con esta fecha Bacelar & Sartori Ltda. solicita el registro de la marca: AGROTUR de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36305 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.152. — Montevideo, diciembre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIAM-GAUTIER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36353 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.167. — Montevideo, diciembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: COFFEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36354 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.260. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Lanificio Ing. Loro Piana & Cie. S. p. A. (Italia), solicita marca: BLIN & BLIN clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36356 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.262. — Montevideo, diciembre 10 de 1986 — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme, (Francia), solicita marca: HEMOCLAR clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.263. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: VICTAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36359 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: NOCTRAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36360 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.273. — Montevideo, diciembre 10 1986. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RODIZIO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36304 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.225. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione, Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36158 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 215.234. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Alejandro Nicolich Arocena (Uruguay), solicita marca: C. V. C. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36363 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.235. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María. (España), solicita marca: EL BARCO DE VAPOR clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.153. — Montevideo, 2 dic. 1986. — Con esta fecha Video S.R.L. solicita registro la marca MONTEVIDEO ROCK de las clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35437 En.9-v.en.22

ACTA Nº 214.896. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca LAS TUNAS clases Int. 29 y30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34044 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1986 — Norman Fox por Sanofi (Francia) solicita marca: ENDOTELON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.850. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (U.S.A.) solicita marca: PROTEX clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34053 Ene.12.v.ene.23.

ACTA 214.891. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: LATINA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34054 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.816. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca: LA GIOCONDA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34038 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.734. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca: PERISOFT clase Int. 10º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34040 Ene.12-v.ene.23.

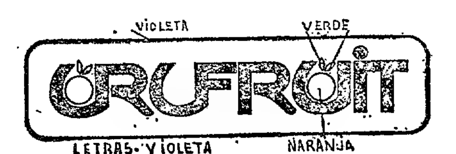
ACTA 215.112. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Corfyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 18. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35181 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.111. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35182 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.110. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca PEPPER clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35183 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.126. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HETOL clase Int. 5 detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 En.9-v en.22

ACTA Nº 215.029. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Manfredo Cikato por Urufruit S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 35489 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.173. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35736 En.9-v.en.22

ACTA 215.083. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Soc. Anonyme (Francia) solicita marca AILEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35446 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.178. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Oscar Figueredo por Gloibar Sánchez Vargas (Montevideo) solicita marca: CAL-SOL clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35538 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.875. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca DOVO de la clase Int. 8 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3520 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.876 — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca FILARMONICA de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35205 En.9-v en.22.

ACTA N.o 214.877. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar. S.A. solicitó registro de la marca JAGUAR de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35206 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.878. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca EICKER de la clase Int 8 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35207 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fiero Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Ene.12-v.ene.23.

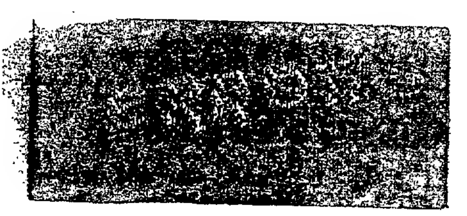
ACTA Nº 215 149. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: MISTURA FINA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36165 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215 462. — Montevideo, 23 diciembre 1986 — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicito marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 127 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.509. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Campomar y Soulas S. A (Montevideo), solicita marca:



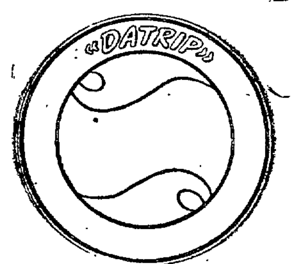
clases Int 23,24,25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 76 Ene.13-v.ene.26.

Acta Nº 215.366. — Montevideo, diciembre 19, 1986 — Walter Jones por Anfil Limitada (Montevideo) solicita marca:



clases 35, 36 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 2.625.00 10|pub. 22 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215 520. — Montevideo, 29 diciembre 1986 — Juan Miguel Freira por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 130 Ene.13.v.ene.26.

ACTA 215.247 — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 3.380 00 10|pub. 36473 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.617. — Ene 5, 1987, Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca SORRENTINOS, clase Int. 30.
23). N$ 750.00 10|pub. 210 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.485. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca

CHARLES KAMMER

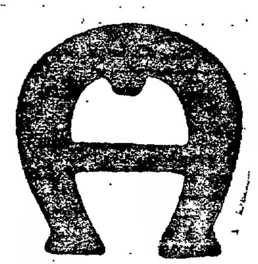
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 139 Ene.13-v.ene26.

ACTA 215 490. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Norman Fox por Globe Industries Corporation (China) solicita marca:



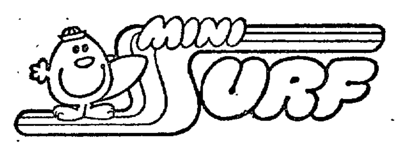
clases Int. 16. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 69 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.318. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por United Merchants and Manufacturers, Inc. (U.S.A.), solicita marca



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 37451 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.344. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37438 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.293. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Rodolfo Molles por Vacheron & Constantin S. A. - Suiza, solicito marca



VACHERON CONSTANTIN
GENÈVE

clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37435 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215 142. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Billy H. Fox, por Aluminum Company of Canada, Limited (Canadá) solicita marca



clases Int. 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 35556 En. 9-v.en.22

ACTA 215.365. — Mo... ...mbre 19, 1986 — Rodolfo Molles p... ...ernational (Francia) solicita renovar la m...

AZUL
cfm international
Rojo

clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 23 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.456. — Montevideo, diciembre 23 1986 — M. Dubourg por Palacio S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AGUANTADORA clase Int 30. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 138 Ene.13-v.ene.16.

ACTA Nº 215.275. — Montevideo, 12 diciembre 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay). solicita marca: MISTRAL, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37111 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.370. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia), solicite marca: CYSPLATYL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37087 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.581. — Montevideo, enero 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Industria e Comercio de Cosméticos Andrea Ltda. (Brasil), solicita marca: HEALTH GLO. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 246 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.396. — Montevideo, 19 de diciembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Rosmar S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: PARADISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 252 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.582 — Montevideo, enero 5, 1987. — Rodolfo Molles, por L'Oreal, una soc. anónima francesa - Francia, solicitó marca: JETTING, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 247 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.434. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DENEUVE, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 134 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.435. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Riasol S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMERA PLANA, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 135 Ene.13-v.ene.26.

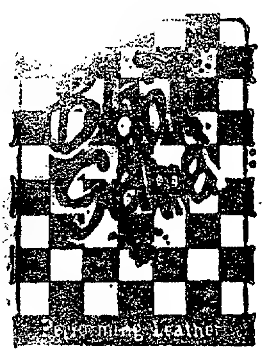
ACTA Nº 215.436. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: B-12 + 1-FORTIS, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 136 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.544. — Montevideo, diciembre 30, 1986 — Gonzalo Fernández Secco - Descar Ltda. (Uruguay), solicita marca: SEDEINT, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 194 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.274. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: PRESTIGE, clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37110 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.333 — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A., solicitar marca: LANDCASTER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36811 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.3?? — Montevideo, diciembre 17, 19.. — ... ...ones, por Caos Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 18, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 20 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.386. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:

EL PAIS
COOPERATIVO

clases Int. 16, 35, 36, 39, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37459 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.389. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naturaplus

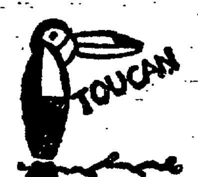
clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 37457 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.338. — Montevideo diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernandez Secco - Ferretería Proacolor Limitada (Uruguay), solicita marca:

PROACOLOR

clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37453 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.388. — Montevideo, diciembre 19, 1986 — M. Dubourg, por Telsi Ltda. (Montevideo), solicita marca:

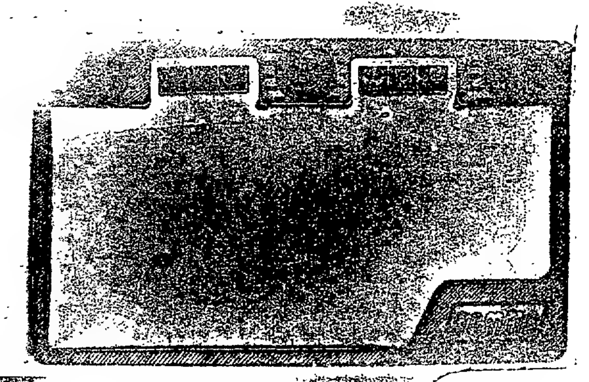


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37456 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.337. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: EUGENIE DONET clase: Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 750,00 10|pub. 37454 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.302. — Montevideo, diciembre 25, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWEET BRIAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36971 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.437. — Montevideo, diciembre 23|1986. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 137 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.319. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Silvia Molina, por Amefi S.R.L., solicita:



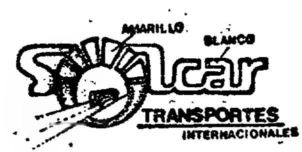
clases Int. 3, 25, 28, 30, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37462 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.244. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Walter Jones; Heber R. Sobrero Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37221 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.546. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 214 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.547. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solaz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 215 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anónymé Dite: "Société du Figaro" ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca:



clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub 37254 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.491. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Omar Barreiro Pelegrín solicita registro la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 37369 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.276. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Rodolfo Molles, por William Hollins & Co. Ltd. (Inglaterra) solicita renovar marca:

VIYELLA

clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37434 Ene.13-v.ene.26.

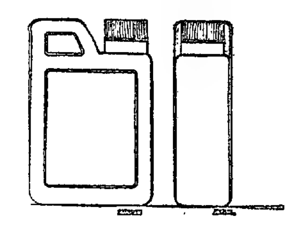
ACTA Nº 215.463. — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 215.301. — Montevideo, diciembre 16, 1986 — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC TOUCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36970 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA N.o 214.873. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca REEBOK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35202 En.9-v.en 22

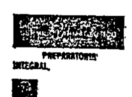
ACTA N.o 214.874. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986 — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca RIBBEX HI YIELD de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35203 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca



clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35410 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35993 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.999. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca RINO clase Int 29 — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub 35256 En.9-v en.22.

ACTA N.o 215.030 — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — M. Dubourg por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo) solicita marca

P.C.H. Pacific Coast Highway

clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.250.00 10|pub 35257 En.9-v.en.22

ACTA 215.095 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolit - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca VIENA-DIET, clase Int. 29 — Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35866 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Disnart S.A. (Montevideo) solicita marca PLACITEN clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35488 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986 — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33997 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.701. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR, PIENSE EN JETMAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32848 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986 — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



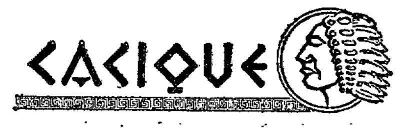
clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



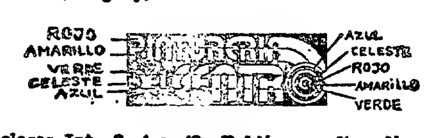
clases Int. 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000,00 10|pub. 34723 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 215.229 — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Rodolfo Molles por Quino Limitada, Uruguay, solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36159 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.063. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Eduardo Fernández por Iteka S.A. (Uruguay) marca



clases Int. 2, 4 y 42. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36250 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.194. — Montevideo, diciembre 5 de 1986 — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca SUTICO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 36301 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.195. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Raúl Candria Pérez (Montevideo) solicita marca HARD-CORE clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36302 En.7-v.en.20.

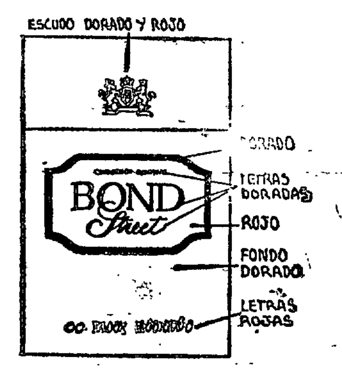
ACTA 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986 — Norman Fox por United Feature Syndicate Inc. (U.S.A.) solicita marca



GARFIELD

clases Int. 14, 16, 21, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36328 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.175. — Montevideo, diciembre 4 de 1986 — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36166 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.150. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Manfredo Cikato por Société Générale de Surveillance S.A. (Suiza) solicita marca

SGS

clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 36167 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.222. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36169 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.185. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 42. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36168 En.7-v.en.20

ACTA 215.477. — Montevideo, diciembre 26, 1986 — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca PLENDIL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 25 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.312. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó marcha FLICHMAN Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37477 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.313. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca CABALLERO DE LA CEPA Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 37478 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.314. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Daper Química Sociedad Anónima (Argentina) solicitó marca THYLSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37479 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.315. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Ridel Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca WARING clases Int. 7, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37480 Ene.13.v.ene.26

ACTA 215.316. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca FF-1910 clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37481 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.356. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Con esta fecha Carlos Hugo Riva Lopez solicitó registro de la marca LAGO DI COMO, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37019 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.320. — Montevideo, 16 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca PH K-45, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.750.00 10|pub. 37046 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.372. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Con esta fecha VERA Y ASOCIADOS LIMITADA, solicitó registro de marca CHARM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37047 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.373. — Montevideo, 19 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca ENNUI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37048 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.618. — Enero 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Caro Limitada (Uruguay), solicita DANIELLE D'ITALIA clase Int. 25. (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 209 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.525. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PETUNIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 193 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.206. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Ratiopharm Gesellschaft mit Beschrankter Haftung Arzneimittel (Alemania), solicita marca: RATIOPHARM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36608 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.306. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Con esta fecha María Isabel Olivera (Unico apellido), solicito registro la marca N. V., de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36881 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.259. — Montevideo, diciembre 10|1986. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SCARONE Y ASOCIADOS ESTUDIO MERCADO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36965 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.334 — Montevideo diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: BONANZA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36812 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonyme Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca: LE FIGARO, clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36854 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.363. — Montevideo, 18 diciembre 1986. — Aquaion Ltda., solicitó marca: AQUAION, clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36856 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.216. — Montevideo diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: BADRINATH, clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36857 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.217. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: DIETAFRIT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36858 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.239. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — González Ruiz, por Treviso SRL (Uruguay), solicita marca: SERLLO, clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36859 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.282. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: FUMYTHOL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36602 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.464. — Montevideo, 23 diciembre, 1986 — Juan Miguel Freira, por Futaba Tools solicita marca ENGINEER clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 129 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.522. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Martha Gladys Alvarez Vázquez (Montevideo) solicita marca: RADIOCOM clases Int 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 123 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.523. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Oscar Figueredo por Litosan S. A. (Montevideo) solicita marca: MARACAIBO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 124 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.524. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Oscar Figueredo por Automotora Pocitos S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MARRIOT clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 125 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.560. — Montevideo, diciembre 31, 1986. — Oscar Figueredo por Delta Imex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DELTA IMEX clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos
23) N $750.00 10|pub. 126 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.486. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca OXEZE clase Int. 5 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 24 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N.o 215.237. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Montevideo) solicita marca PROLINE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36303 En.7-v.en.20.

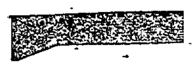
ACTA N.o 214.872. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha ...mar S.A solicitó registro de la marca COMARE de la clase Int 21 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10 pub. 35201 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.182. — Montevideo. diciembre 5 de 1986 — M Dubourg por Power Center S.A. (Montevideo) solicita marca

BURNETT

clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.250.00 10 pub. 36373 En 9-v en 22

ACTA N.o 215.159 — Montevideo. diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por TBL Fibre Optics Group South América Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.500.00 10|pub. 35996 En.9-v.en 22

ACTA N.o 215.261. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Russ Berrie & Company Inc. (EUA), solicita marca:



clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 36357 Ene.9-v.ene22.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo Báscula para recipiente presurizado", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 2.340. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bastidor para contenedores o similar" denunciando prioridad acta estadounidense 814.870, present. el 30|12|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 35275 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 2.346 — Montevideo, julio 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Caja para dispositivos de comunicación o lo similar" — De acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36047 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.477 — Montevideo, julio 4 de 1986. — Norman Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas Benzamidas, procedimiento para su preparación y aplicación en el terreno terapéutico" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8510199 de fecha 4|7|85). — De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36048 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 2.377. — Octubre 10, 1986. — Rodolfo Pías por Francisco de Asis Sancho (Uruguay) solicita modelo industrial "Pulsera".
24) N$ 750.00 10|pub. 35184 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 22.476. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuestos Biciclicos" denunciando prioridad Actas 8516604, 8609591, present. en Gran Bretaña, con fechas 1º|7|1985 y 18|4|1986, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36329 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº U - 2.366. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, el señor Pedro Rodríguez Costas, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Elemento vinculante entre cubiertas flexibles y estructuras rígidas", de acuerdo con la ley número 14.549 del 29.7.76, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37491 Ene.16-v.ene.29.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita"; calle Yi 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES, por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

ACTA Nº 215.348. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYDERM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36970 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.349. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA). solicita marca ZYPLAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36971 Ene.13-v.ene.26.

Ley 26.9.904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caraballo Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9 904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Leati S.R.L., bar sito en Misiones 1369. Acreedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37195 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, AURIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. Acreedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 20.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermn", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia). Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34738 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARACELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34619 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605.
Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34636 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Patetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34516 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometió vender residencial de ancianos sito en Pedro P. Berro 132 a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene.27.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavedra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a Genaro Guerendiain, el comercio que en ramo carnicería, gira en Melo bajo denominación de "Carnicería Cerro Largo" sita en esquina de calles Ituzaingó y Ansina. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JORGE BOGDANOVICH. — SANTA DIAZ.
25) N$ 1.040,00 10|pub. 113 Ene.13-v.ene.26.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu - Sas Limitada" Elbio Anzuatte Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701 Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPE NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Nosnoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21247 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle V... N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y éste a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acreedores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburu. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA., prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda. San Martín 2435|39. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez, giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florencio Sánchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley. 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amón Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPFE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.30.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al ex funcionario FEDERICO RAMON SIENRA BARAS, de lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º de la Res. (D) Nº 2511|10|986 del 2 de octubre de 1986, adoptada en expediente número 208.914/355:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Federico Ramón Sienra Baras.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783; remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 45025 Ene.19-v.ene.21.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Se notifica a Ipan S. A. que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 24 de noviembre de 1986, la siguiente resolución:
Revocar la autorización concedida a Ipan S.A. con fecha 28 de mayo de 1983, para funcionar como casa de cambio.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44979 Ene.16-v.ene.20.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 10 de noviembre de 1986 (Expediente Nº 3/12045/85), resolvió que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita del Profesor JORGE PREMOLI PICCARONI.
27) (C.C.) 3|pub. 45037 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8.4.83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Cardona por Rutas 1, 3, 11, 23 y 12 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiéndose de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 17.169/84 y conexo.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 37121 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8.4.83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Fraile Muerto, por Rutas 6, 94, 7 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus inteeses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiéndose de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 24.203/85 y anexos.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 37119 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Se notifica por este medio al señor GASTON COUCHET, en relación a su solicitud de reingreso al MTOP (Exp. Carp. Nº 85/09211), Grupo de Trabajo conceptúa que no se han acreditado los extremos previstos en el Art. 3º del Decreto Reglamentario de la Ley 15.783 del 28.11.85, procediéndose a girar las actuaciones efectuadas hasta el momento a la Oficina Nacional del Servicio Civil, con destino a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la ley aludida.
27) (C.C.) 3|pub. 45030 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL

Se notifica a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de octubre de 1986, de la cual se transcribe la parte resolutiva:
"1º) Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 1971 por la que se cedió en carácter de comodato a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor, por el término de treinta años, un predio de propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ubicado en la zona Norte del Parque Roosevelt, con una superficie aproximada de 3.5 hectáreas destinado a la construcción de un polígono de tiro y campo de deportes.
2º) Comuníquese y cumplido, vuelva a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables para su conocimiento, notificación a los interesados, en expediente, y demás efectos. — (Fdo.): Sanguinetti. — Pedro Bonino Garmendia". — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Director.
27) N$ 1.800,00 3|pub. 36773 Ene.19-v.ene.21.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, se cita, intima y emplaza a NELSON OMAR PROVENZANO POSADAS para que dentro del tercer día se presente en su lugar de Trabajo, Gerencia Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45068 Ene.19-v.ene.21.

U.T.E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Rodolfo Relles Correa la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-5187 del 25 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167|838, que dice así: El Directorio de la U.T.E. resuelve:
No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Rodolfo Relles Correa por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 44985 Ene.16-v.ene.20.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 21|XII|86 autorizó la Escribana Alda C. Gradín, los esposos ANTONIO GALLO y NOEMI DE GIULI constituyeron en Bien de Familia la Unidad 001 del Padrón 134.319|001 del edificio sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 44726 Ene.16-v.ene.29.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3|XII|86 autorizó la Escribana Nilsa Umpiérrez de Nebril, los esposos JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO y ADA ISABEL CORREA RODRIGUEZ constituyeron en Bien de Familia la Unidad del Padrón 42.184|002 bloque b del Barrio Jardín de Botafogo sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Registro de Traslaciones de Dominio N.o 14, F.o 14 del L.o 853 el 5|XII|86.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40110 Ene.14-v.ene.27.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 8 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Mario Rómulo Corujo Muñiz e Iris Magdalena Pinto Modernel.
Inmueble padrón Nº 6.171 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 02, Lº 1/86, Fº 02. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40045 Ene.9-v.ene.22.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 4 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Martín José Mendizábal Saffores y Susana López Rivas.
Inmueble padrón Nº 3.039 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 1, Lº 1/86, Fº 1. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40046 Ene.9-v.ene.22.

SAMCOOP

Convocatoria a Elección de Autoridades

Se lleva a conocimiento de los señores asociados, de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en el Cap. IX Art. 4º, que la elección de autoridades para Consejo Directivo (5 titulares, 5 suplentes) y Comisión Fiscal (3 titulares, 3 suplentes), se realizará en el local de Rambla B. Brum Nº 2965, en la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 1987 en el horario de 10 a 19 hs. — Consejo Directivo.

27) N$ 1.500,00 5|pub. 293 Ene.13-v.ene.19.

DAVID KANTOR

CONCORDATO PRIVADO

Se comunica a los acreedores de DAVID KANTOR, propietario de la Boutique con sede en Río Negro 1325 local 15, que se han obtenido las mayorías necesarias para la aprobación del concordato privado que a continuación se transcribe, habiéndose procedido a la notificación notarial (esc. Juan A. Hernandorena Corso) a los acreedores no firmantes y a su protocolización.

En Montevideo, el 28 de agosto de 1986, entre por una parte: DAVID KANTOR BORSUC constituyendo domicilio en Río Negro 1325 local 15 de la ciudad de Montevideo, y por la otra parte la mayoría de sus acreedores, que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a las respectivas firmas, convienen en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, y por las cláusulas siguientes:

Primero: El concordatado es un comerciante inscripto en el Registro único de Contribuyentes con el Nº 211466800019, en D.G.S.S. con el Nº 1687115. que inició actividades el día 29 de noviembre de 1983 en su giro habitual de "Boutique" dedicada casi en forma exclusiva a vestimenta de niños, en su domicilio ya indicado El concordatado con las dificultades coyunturales, fue incrementando su giro hasta el momento que se hicieron insuficientes sus fondos propios para darle al giro comercial el volumen que era necesario para continuar siendo una actividad redituable. Lamentablemente, para ello no solamente debió ampliar sus créditos comerciales sino que debió recurrir a solicitar descuentos a nivel privado, ya que por su propio volumen de operaciones inicial y su relativa novel trayectoria, no tenía acceso todavía al crédito bancario. El enlentecimiento en las ventas. dadas las circunstancias por las que atraviesa el País, ha provocado imponer una sustancial reducción en el margen de utilidades, lo que aunado a los altos intereses que debió pagar por los descuentos ya realizados, le impide pagar de pronto a sus acreedores. en forma puntual, como ha venido realizando hasta el momento. Es por ello que han apreciado tanto el concordatado como la mayoría de sus acreedores, para no destruir las posibilidades del mantenimiento de la existencia de la Empresa de propiedad del primero, y teniendo presente la viabilidad de la misma, que es necesario y conveniente al interés común de todos. concederle esperas que puedan reconducir al concordatado al desenvolvimiento sin apremios de su actividad comercial.

Segundo: El concordatado pagará sin otra quita que los intereses que por cualquier concepto pudieran corresponder. el cien por ciento del capital que adeuda en veinticuatro cuotas mensuales. debiendo abonarse la primera a los noventa días a contar del momento en que quede firmemente homologado de acuerdo a derecho este concordato privado.

Tercero: El concordatado realizará sus pagos en su domicilio. debiendo los acreedores. restituir en cada oportunidad los títulos valores que se correspondan y para el caso de no cancelarse en cada uno de los pagos un documento determinado. deberá anotarse a su dorso el monto pagado a cuenta. y la fecha de cada pago. Sin tal requisito. los acreedores no podrán hacer exigibles las respectivas cuotas debiendo el concordatado depositar tales importes en cuenta especial que deberá abrir en un Banco de la ciudad de Montevideo. hasta el momento en que cada acreedor cumpla con la presentación de los respectivos cheques, conformes, etc. en la forma va expresada.

Cuarto: Una vez cumplidos los pagos de cada una de las veinticuatro cuotas pactadas. o en su caso el depósito de los respectivos importes. se entenderá definitivamente cumplido el presente acuerdo concordatario en todos sus términos Para ello no necesitará ningún tipo de resguardo o recibo o documento especial de cualquier naturaleza.

Quinto: Los acreedores se obligan a no iniciar y|o proseguir trámite judicial o extrajudicial de clase alguna, ni civil ni penal ni administrativo tendiente al cobro de sus créditos mientras esté pendiente de cumplimiento este concordato, y salvo de constatarse la mora de acuerdo a Derecho de por lo menos tres cuotas mensuales de las pactadas. En tal virtud los acreedores, se obligan a desistir, cancelar o desertar de los trámites ya iniciados a su costo.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos, ya que responden los tres a un solo fin.

27) N$ 27.900 10|pub. 33581 Ene.16-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 1ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado. Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987, a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad. calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo. 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1º de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - Posesión Notoria" (Fa. 197|86), se cita y emplaza a los intresados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseie defensor de oficio si no comparecen, con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. (Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Sergio R. Pezzolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.23.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad. Padrón 7532. que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis G. Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250,00 30|pub. 180 Ene.12-v.feb.20.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOKALE FOLTAN "Sucesión" (Ficha E|1004|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 756 En.20-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA MARTINEZ u ORFILA MARTINEZ de OLIVERA, (Ficha-B|182|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 26267 Ene.20-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas séptima (hoy decimoctava) sección judicial de Canelones:

Solar 24 manzana 186. Padrón 3326. Titular Nicolás González.

Solar 7 manzana 153. Padrón 3197. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 9 manzana 153. Padrón 3199. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 3 manzana 153. Padrón 6703 mayor área (actual 3193). Titular Luis Alberto Tabárez Salandrú.

Solar 8 manzana 135. Padrón 6703 mayor área (actual 3080). Titular Carlos Fernández Rey.

Solar 8 manzana 160. Padrón 3214. Titular Elina Betty Broncher Sandler de Sapyras.

Solar 6 manzana 141. Padrón 3097. Titular María del Carmen Robles de Correa.

2) N$ 6.750,00 15|pub. 727 En.20-v.feb.9.

3—Convocatorias Comerciales

LINTON S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de enero de 1987 a la hora 15 en el local de Plaza Independencia 808 Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2.o) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 225.00 1|pub. 767 En.20-v.en.20.

CLORIEL S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de enero de 1987 a la hora 18 en el local de Plaza Independencia 808 Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2.o) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 225.00 1|pub. 768 En.20-v.en.20.

ACCOUNT S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de enero de 1987 a la hora 19 en el local de Plaza Independencia 808 Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2.o) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 225.00 1|pub. 769 En.20-v.en.20.

PASIK S. A.

El Directorio de Pasik S. A. convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1987 a las 6 horas en su domicilio Juncal 1327 A Entrepiso.

3) N$ 75.00 1|pub. 760 En.20-v.en.20.

GARAGE DELONDON S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 3 de febrero de 1987 en Río Branco 1320 oficina 202 a las 20.30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de los miembros del Directorio.

2.o) Consideración de las memorias y estados de resultados y de situación patrimonial de los ejercicios anuales comprendidos en el período 1|5|74 al 30|4|86.

3.o) Fijación de cuotas ordinarias y extraordinarias para reintegro de gastos.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 13 los señores accionistas que concurran a la asamblea podrán registrar sus acciones tres días antes de la realización de la misma y hasta la hora de comienzo de la misma en Río Branco 1320 oficina 202. — El Directorio.

3) N$ 525.00 1|pub. 757 En.20-v.en.20.

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la Avda. Rondeau 2304 el día 30 de enero de 1987 a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y memoria por los ejercicios 1.o julio 1984 al 30 junio 1985 y 1.o julio 1985 al 30 junio 1986.

2.o) Dar cuenta de los aumentos de sueldos a los Directores actuantes de acuerdo al artículo 21.

3.o) Elección de los miembros del Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

3) N$ 600.00 1|pub. 758 En.20-v.en.20.

MUEBLERIA LA MODERNA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mueblería La Moderna S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602 a las 11.30 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.

3.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.

4.o) Designación de accionista para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.

3) N$ 450.00 1|pub. 734 En.20-v.en.20

LONIC S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Lonic S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602 a las 11 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.

3.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.

4.o) Designación de accionista para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.

3) N$ 450.00 1|pub. 733 En.20-v.en.20.

DAMINOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Daminor S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602 a las 10.30 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.

3.o) Designación de accionista para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.

3) N$ 450,00 1|pub. 732 Ene.20-v.ene.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedraña, Carlo Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín

Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Demino, Lorenzo Carren, Américo Demino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burgin, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. País, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Utra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Mantegani, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gubiermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Frantini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazaneo de Gazaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aldema Marecco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Mintegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urciolí, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gerantonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 18.750,00 10|pub. 36823 En.20-v.feb.2

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: COCCARO NORIA ERNESTO HUMBERTO y CARMEN BEATRIZ MACHADO CAL. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (expediente Ficha 191 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Humberto Cóccaro Noria y Carmen Beatriz Machado Cal (auto 13047 del 2|12|1986) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Olga Vaes Tiscornia, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 750 En.20-v.feb.16

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración Nacional de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al Sr. Washington ABREU BLANCO funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A. F. E.) a presentarse en la Gerencia de Explotación Oficina 24 La Paz 1095 dentro de los tres días de publicado este aviso, con el fin de notificarse del contenido de la Resolución del Directorio R. D. 1.09[illegible] del [illegible] por la cual se le declara cesante por su inasistencia a sus funciones desde el [illegible]".

8) (C. C.) 3|pub. [illegible] Ene.20-v.ene.22.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Telefónica Rocha

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle José E. Rodó esq. Gral. Artigas, Rocha) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

80|3070	Machado Silvia
81|3395	Escuela Nº 75
85|775	Do Canto Margarita
86|798	Molina Gustavo
86|831	Correa Diamantina.
86|852	Ferreira Dogomar
86|853	Acosta Ma. y Ventura
86|992	Cora Freddy

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 1|pub. 40101 Ene.20-v.ene.20.

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 92 habilitado en Canelones 1099 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 346 Ene.20-v.ene.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación pública Nº 4|0692: Compra de un equipamiento completo para presión hidroneumática para un conjunto de cuatro molinos.

Apertura: 4 de marzo de 1987.
Hora: 11.

Licitación pública Nº 4|0694: Compra de Tamices.

Apertura: 4 de marzo de 1987.
Hora: 14.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º Piso del mismo edificio en horario de 9 a 16 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 40164 Ene.20-v.ene.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
SE LEVANTA LA SUSPENSION DE LAS: LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PLAZA Y EXTERIOR PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Internacional Nº 466

Pliego de Condiciones A 427.

Objeto: Suministro a Antel de armarios de distribución, Cajas Terminales, cajitas de dispersión y tapones para cables.

Apertura: 1er. llamado: 27 de febrero de 1987 hora 9; 2do. llamado: 27 de marzo de 1987 hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 2.000,00 (IVA incluido).

Licitación Pública Internacional Nº 467

Pliego de Condiciones A 426.

Objeto: Suministro a Antel de elementos de empalmes para cables con cubierta metaloplástica y aislación de los conductores en plástico.

Apertura: 1er llamado: 25 de febrero de 1987 hora 9; 2do. llamado: 25 de marzo de 1987 hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 2.000,00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Colonia 1030 Piso 3.

Las Aclaraciones Quinta y Tercera de las respectivas Licitaciones Públicas Internacionales N.os 466 y 467 deberán retirarse en el 3º Piso de la Sede Central de ANTEL en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Adquisiciones Sector 11 Licitaciones, en el horario de 7:30' a 12:30' hs. los días hábiles. — Teléfono 40 94 96. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 40172 Ene.20-v.ene.22.

ANTEL

Pliego de condiciones A 555.
LICITACION PUBLICA EN PLAZA N.o 595

Objeto: Construcción, remodelación y ampliación de un edificio para guardería de Antel.

Apertura: 1er. llamado: 17 de febrero de 1987 hora 9.

2.o llamado: 24 de febrero de 1987 hora 10.

Precio del ejemplar completo: N$ 11.500 (IVA incluído).

Juego de planos extra: N$ 10.000 (IVA incluído).

Las aperturas tendrán lugar en el 2º piso de la sede central de Antel en Daniel Fernández Crespo 1534.

Los pliegos podrán obtenerse en el 8.o piso Adquisiciones, Sector 11 Licitaciones de la Sede Central en el horario de 7.30' a 12.30' horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 40198 En.20-v.en.22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2802
Primer llamado

Suministro de un compresor de aire rotativo de tornillo.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones —calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o— al precio de N$ 600.

Recepción y apertura el día 27|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40195 En.20-v.en.22

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2801
Primer llamado

Suministro de un medidor de vibraciones.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones —calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o— al precio de N$ 600.

Recepción y apertura el día 25|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

3) (C.C.) 3|pub. 40194 En.20-v.en.22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1.797
INTERNACIONAL

"Disposición final de efluentes del sistema de alcantarillado de la ciudad de Punta del Este en Punta de la Salina".

PRORROGA

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 10|2|87, fue prorrogada para el día 24|3|87, a las 15 y 30 horas.

La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3pub. 40162 Ene.20-v.ene.22.

LICITACION PUBLICA Nº 1805
Internacional
"Ampliación de la Estación de Depuración de Punta del Chileno — Departamento de Maldonado"
Prórroga
Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 10 de febrero de 1987, fue prorrogada para el día 9 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40163 Ene.20-v.ene.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Venta de 4 Locales Comerciales del Conjunto Habitacional Nº 73.
Primer y Segundo Llamado
El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de 4 (cuatro) Locales Comerciales, sin base, que forman parte del Conjunto Habitacional Nº 73, con frente al Camino Carlos A. López, próximo a la Avda. César Mayo Gutiérrez, 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Descripción de los Bienes
Local 001: 39 mts. 66 dmts.
Local 002: 41 mts. 18 dmts.
Local 003: 41 mts. 18 dmts.
Local 004: 39 mts. 59 dmts.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Servicios Generales, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, Entrepiso, previo pago de N$ 300,00 (Nuevos pesos trescientos), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Entrepiso.
Apertura de Propuestas
Fecha: Jueves 12 de febrero de 1987.Hora 14:00 para el primer llamado. Hora 14:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, Tercer Piso.
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, enero de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 40144 Ene.20-v.ene.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL Q-16 EN LA CIUDAD DE DURAZNO
Primer y Segundo Llamado
El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional Q-16, en la Ciudad de Durazno, a implantarse en las calles Tuboras, Wáshington, Ituzaingo y San Martín, 1ª Sección Judicial del Departamento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: 32 de la Categoría II.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, Primer Piso, previo pago de N$ 12.000,000. (Nuevos pesos doce mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, Entrepiso.
Apertura de Propuestas: Martes 17 de febrero de 1987. Hora 14:00 para el primer llamado. Hora 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, Tercer Piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferetes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, enero de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 40145 Ene.20-v.ene.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 2/87
Obra parcialmente financiada con el préstamo Nº 2238/UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para: "Iluminación Ruta Nº 3 Empalme a Bella Unión - Acceso al Puente Internacional sobre el Río Cuareim". (Departamento de Artigas).
El precio del pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.700,00 (nuevos pesos mil setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er. piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito, y adquirirlos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2do. Piso de dicha Dirección Nacional, sita en Avda. Uruguay número 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1987, a las 9 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40150 Ene.19-v.ene.23.

Licitación Púlica Nº 3/87
Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238/UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para la: "Iluminación del Distribuidor de Tránsito de Ruta Interbalnearia y Ruta 11" (Departamento de Canelones).
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 5.200,00 (nuevos pesos cinco mil doscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er. Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección Nacional sita en la Avda. Uruguay número 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1987, a las 10 y 30 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 11 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40149 Ene.19-v.ene.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 3003603
Apertura: Día 20 de febrero de 1987 hora 16.
Objeto: Mantenimiento de ascensores instalados en varias dependencias del B.P.S.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40184 En.20-v.en.22.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
(AZUCARLITO)
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se procederá a la liquidación de los dividendos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de los años 1983 y 1985.
El pago se efectuará en las Oficinas de Paysandú, calle Pbro. Horacio Meriggi esquina Libertad, contra presentación de los títulos accionarios. — Paysandú, enero 12 de 1987. — La Gerencia.
15) N$ 200,00 1|pub. 0625 Ene.20-v.ene.20.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Concurso abierto de precios N.o 1|987
Primer y segundo llamados
Se llama a Concurso Abierto de Precios para el suministro de dos vehículos de salvamento y extinción de incendios en aeronaves para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 4 de marzo de 1987 a la hora 10.
Segundo llamado: Día 4 de marzo de 1987 a la hora 11.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519 los días hábiles de 7.30 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40183 En.20-v.en.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA N.o 2|987
Objeto: Esta licitación tiene como objeto adjudicar la explotación de los servicios de recolección de residuos domiciliarios a empresas privadas en la ciudad de La Paz y Las Piedras, comprendiendo sus zonas urbanas, suburbanas, barrios y villas hasta el 15 de marzo de 1987 en turnos y frecuencias que se indicarán.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 3 de febrero de 1987 a las 9 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 3 de febrero de 1987 a las 9.30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 5.000 por ambos. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes-Intendencia Municipal de Montevideo. — Canelones, 16 de enero de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 40196 E.20-v.en.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARTIN DE SALTERAIN, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2632 y Mª DEL ROSARIO SOSA DIAZ, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Libertad 2632.

NORBERTO FELIX DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3125 y ALEJANDRA JULIA RAMON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3125.

... ACEREZA, 25 años, soltero, vendedor, ..., domiciliado Viñas del Mar 1722 y MARIA MADELON FAUX, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Tajes 7060.
LUIS ALBERTO DE LEON, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3721 y BLANCA MARGOT RIVERO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Egipto 3721.
JOSE RAUL DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cataña 2166 y ALBA ROSMARY SANGUINETTI, 27 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada Cataña 2166.
JOSE LUDOVICO DA FONCECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sapican 2618 y M. ELENA GRENO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955 Apto. 38.
CARLOS HECTOR da CUNDA, 29 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Pilcomayo Nº 4929 y ANA MARIA VERGARA, 23 años, soltera, Dib. Publicitaria, chilena, domiciliada A. Gallinal 1429 Apto. 302.
JOSE LUIS DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Varela 3738 bis y PATRICIA ALEJANDRA ROSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Varela 3738 bis.
ROBERT ARTAGAVEYTIA, 24 años, soltero, cabo, oriental, domiciliado Cno. Maldonado número 7100 y ALICIA ETEL SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3005.
VENANCIO ANTONIO ABELLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1755 Apto. 201 y LILYAN SUSANA TECHERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1755 Apto. 201.
NELSON LUIS DI TRAPANI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado L. B. Berres Nº 5941 y ALEJANDRA ELENA SPILAK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5144.
JESUS DILVAR ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Fernández número 3974 y ROSANA JACQUELINE GOMEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 2968 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

ALEXANDR REX SCOPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 Apto. 4 y SANDRA BEATRIZ YEDWABINSQI PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2429 Apto. 4.
DARWIN EDUARDO BRAVO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5226 y MARTA ROSA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pratt 5226.
CARLOS SERGIO BORDAD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1525 y MARIANELA ALICIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2335 Apto. 2.
CARLOS DANIEL BARBIEL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4471 T. E. 6 y LILIAN MONTEVERDE, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal T. E. 6.
HEBERT JULIO BAGNASCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1669 y GLADYS BEATRIZ CASTRO, 33 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1669.
LEONEL ELADIO BETANCOR, 34 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1664 Apto. 501 y MARGARITA ROSA FARAL, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2969 Apto. 301.
GENARDO BENEDETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Basañez 1297 y LAURA MONICA ANTONOFF, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senen Rodriguez 4758 Apto. 1.
JAVIER BAMONDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1312 Apto. 3 y ROSSANA ALEJANDRA BEJEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1312 Apto. 3.
JORGE BEER, 62 años, viudo, comerciante, húngaro, domiciliado Guayaquí 3028 y MARIA DE LOURDES SILVA, 61 años, viuda, brasileña, domiciliada Guayaquí 3028.
GABRIEL ALEJANDRO BADANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1403 Apto. 402 y SERRANA PATIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2256.
BERNARDO BURDIN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Barrales Nº 2518 y CLAUDIA LUISA SANTOS, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ascasubi 4537.
ADHEMAR AURELIO BAGNASCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5008 y EDITH MORAES, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Núñez de Arce Nº 5008.
LUIS FERNANDO BOCCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2185 Apto. 2 y MARISA PEIXOTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1233.
EDUARDO BONOREY, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado José ... número 1445 Apto. 203 y BRENDA BEATRIZ QUINTANA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2282 apartamento 7.

OFICINA Nº 3

EDUARDO MIGUEL CALVIÑO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1814 y PAULA MARIA ZUMARAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3025 piso 2.
MARIO CORTES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4323 y LAURA INES INVERNIZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3988 Apto. 705.
CARLOS ALBERTO CLAVELLI, 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3872 Apto. 1007 y ROCIO GARCIA, 28 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3872 Apto. 1007.
DARDO ISIDRO CARRION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1428 y MARIANELA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1773.
MIGUEL ANGEL CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Aurlot 4160 y ADRIANA BEATRIZ PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1329.
HECTOR NERY CAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 3 Block U1 Apto. 101 y BLANCA LETICIA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 3 Block U1 Apto. 101.
JORGE RAUL CAZENAVE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1128 y MERLI ESTERLY DE BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1128.
DANIEL ALVARO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1845 bis y MARIA SOFIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Block AI Apto. 003.
MIGUEL ANGEL LAPORTE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Defensa 2409 y SANDRA TAMARA RAMOS, 23 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Defensa 2408.
PABLO WASHINGTON LARREA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Azcasubi 4609 y CLAUDIA ROSSANA ARIAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 544.
MARIO ENRIQUE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Corrientes 4442 y ROSA GRACIELA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4493.
JORGE RAUL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Bulgaria Rusia 2371 y SUSANA CATALINA MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.
ADOLFO FERREIRA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2515 Apto. 5 y ELBA NAIR CHARQUERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3676.
JOSE LUIS CHARLON, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4217 y BLANCA FATIMA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2668.
REINALDO RAMON CAETANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3138 Apto. 107 y ETHEL MARY FORTUNATO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De Los Jockeys 4778.
GUSTAVO ADRIAN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé Nº 3521 y MARISA LEONOR IBAÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 1811.
ENRIQUE CARLOS CASARINO, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1525 Apto. 804 y ANA MARIA RIVERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2081.

OFICINA Nº 4

JUAN ANTONIO FALERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5046 y ANA MARIA MARINO, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5046.
HECTOR SERGIO LARRAÑAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona Nº 3687 y LAURA GABRIELA SOCORRO BAZZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5311.
FERNANDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Japón 2242 y CLAUDIA MABEL FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2242.
PABLO ANIBAL FEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ... Km. 16 Oficial 1º Nº 3187 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cael 3716.
ROBERTO EDISON FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1781 y SANDRA CONNIE JEANPLONG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 202.
AMERICO ANGEL FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano número 1673 y GRACIELA MONICA BORBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5319.
CARLOS DANIEL FERROU, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3964 y MARIA VERONICA COMESAÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745 Apto. 9.
ROBERTO ENRIQUE LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 2074 Apto. 3 y ALBA ELIZABETH MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2074 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

SERGIO GABRIEL HODOS, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10423 y MARIA TERESA ESPERON, 40 años, soltera, empleada, española, domiciliada Regimiento 9, Nº 1520.
RICARDO ANTONIO GOSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 632 Apto. 1 y PATRICIA SELER AMARAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 1134.
ENRIQUE ELBIO GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 2647 y NORMA LEONOR DIAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 17 Nº 8105.
NICOLANTONIO GIAMPIETRO, 64 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José L. Terra 3324 Apto. 1 y NAIR YEREGUI, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3324 Apto. 1.
CARLOS GUSTAVO LIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4038 y SANDRA VARELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio A. Roletti 3280.
ALVARO ELISARDO GALEANO, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Luis Lamas 3288 e INES SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1636.
EDUARDO ALVARO GIACOMINICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2190 y VERONICA ESCURSELL, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera Nº 3117 Apto. 21.
ROBERTO JULIO GARCIA, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Pje. Asilo 3227 y MARY STELLA SBURLATI, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Elías Regules Nº 4674.
LEONARDO HENDERSON, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Galileo 1875 y MARIA MONICA PINTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores Nº 1432 Apto. 2.
WALTER ANTONIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción Nº 1531 Apto. 12 y MARIA JACQUELINE EIRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1531 Apto. 12.
HORACIO CLEMENTE GARELLI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Miguelete 1982 y SILVIA VIRGINIA ALONZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1359 Apto. 802.
VICTOR MANUEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias Nº 4719 bis Apto. 3 y CARMEN ROSARIO COSTA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canarias 3789.

OFICINA Nº 6

OSCAR ALEXIS MARICHAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Correa Moreno 2262 y BEATRIZ ROIG, 21 años, soltera, técnico en podología, oriental, domiciliada Goes 2405.
JAVIER MONTANS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3837 y LUISA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olavarría 518.
DANTE MACIAS, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paysandú 1343 Apto. 102 y MARIA GABRIELA GORDANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1343 Apto. 102.
WALDEMAR MUNIZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1861 y ALBA NELIDA IMKEN, 56 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1861.

CARLOS MARIO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. María Pena 5463 Apto. 1 y ADRIANA RAQUEL OLIVARES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. María Pena 5463 Apto. 1.

PEDRO MOLEA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raissignier 2349 y MARGARITA BRENES, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Raissignier 2349.

ALEJANDRO JOSE MASSONE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1319 y ALICIA BLANCA NOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 Piso 6 Apto. 28.

HORACIO JAVIER MOYANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de Arco Nº 3325 y MARINA ISABEL TEXEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Beaufort y Alvarez Nº 3551 Apto. 9.

GUSTAVO MARTINEZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4488 y VERONICA BEATRIZ ARCELUS, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2872.

MIGUEL MONZILLO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1767 apartamento 8 y MARIA DEL CARMEN LEMA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lapuente 2305.

MARIO EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argelich Nº 4394 y MARISA SUSANA LAZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2567 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

HECTOR ANDRES PERALTA, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Capitán Luis E. Duarte 2103 Apto. 2 y MARIA ROSANA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Luis E. Duarte 2103 Apto. 2.

ALBERTO PIZZIRUSSO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3132 y MARIA JULIA ANDRADE, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3132.

CARLOS EDUARDO PIOVANI, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Bell 387 bis y LAURA BEATRIZ GUTIERREZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1078.

RUBEN ARIDES PAEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3994 y MIRTHA MARZANO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 3994.

GONZALO GABRIEL PEREIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1442 Apto. 701 y MARIANELLA CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 3759.

ILDEMAR PIÑERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 436 y SUSANA MARIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 4012.

OFICINA Nº 8

DANIEL RAVIRU, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paso de la Española 5235 y CRISTINA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astelar 3113.

DANIEL RUEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1365 Apto. 511 y MARIA CLAUDIA PEINADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 3758.

RODOLFO RAUL RIVEIRO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta No. 1994 Apto. 2 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Piedra Alta 1996.

JORGE JOSE ROURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 765 Apto. 2 y ADRIANA MARISOL LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 375.

GABRIEL ANGEL ROSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez número 3993 y MARIEL DIANA PADILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4152.

JUAN CARLOS RISOPULO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo número 1311 y SONIA CRISTINA ROUMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2616 Apto. 2.

CARLOS ENRIQUE YANIERI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería Nº 4327 y MAGDALENA FALCON, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2253 Apto. 2.

OMAR TELBIS RUIZ DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini número 3642 y MARIELA BENTANCUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres Nº 3210 Edif. 29 Apto. 103.

DANIEL LAURICH, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2964 Apto. 101 y ADRIANA DELIA LUCERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1577.

PABLO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5823 U y CLAUDIA YANETTE DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 H.

JUDEL ROBERTO WOLFSON, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Mahatma Gandhi 105 Apto. 301 y MONICA CECILIA MENDELSOHN, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada J. Benito Blanco 822 Apto. 904.

WILSON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1968 y ELISA BEATRIZ VERDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 1821 apartamento 3.

EDISON GABRIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4781 e IVONNE AMELIA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4357 Apto. 1.

ERNESTO MARIO WAJSWOL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1787 Apto. 1 e IRINA MARIA MARTELLA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada

FERNANDO ZUBIRI, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Juan Almería 4630 Apto. 101.

Paullier 1021 Apto. 601 y ALICIA RIVERO, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada San Salvador 2077.

SANTIAGO ROMERO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 636 y MAGNOLIA ARTIGAS, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 636.

ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros Nº 6634 y DORCILIA BEATRIZ OXLEY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomkinson 2305 Apto. 2.

JOSE NESTOR RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1881 y ELIZABETH SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2888.

OFICINA Nº 9

DANIEL PEDRO SENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand Nº 1626 Apto. 8 y MARIA BEATRIZ SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5516.

NEY SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones Nº 3315 Apto. 14 y LILIANA MARINETTI ESTEFANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 3315 Apto. 14.

PABLO JAVIER SALVATICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 709 y DINORAH SENRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3820 Apto. 5.

MILTON SUAREZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3573 y MARIA SILVERA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3573.

JOSE MANUEL SILVA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Acrópolis 3806 y MARIA CELIA RECAREI, 75 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3806.

ANTONIO RAFAEL SCAVONE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Av. Italia 4081 bis y NORMA LASALLE, 26 años, soltera, Química Farmacéutica, oriental, domiciliada 19 de Junio 5636.

OFICINA Nº 10

JUAN MIGUEL VELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3438 y MARTHA CRISTINA PACCI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4008 Apto. 2.

GABRIEL EDUARDO VELAZCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6723 y SANDRA MONICA NEDOV, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 1635 (Colón).

HUMBERTO LUIS TESA, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado San Martín número 2621 y ANA MARIA LEMES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2621.

FELIPE ANIBAL TRIGO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2586 Apto. 902 y MONICA MARIA MORGAVI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Covadonga 1332.

ENRIQUE NISIVOCCIA, 44 años, divorciado, empleado bancario, oriental, domiciliado Delestiqui 1530 y MARIA CRISTINA BERMUDEZ, 37 años, soltera, empleada, estadounidense C/N, domiciliada Baltasar Vargas 1195 Apto. 701.

RODOLFO URRUTY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2770 y LAURA SORAYA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viierdebó Nº 2091 Apto. 2.

149) N$ 158,00 3|pub. v.ene.22.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "VARSI AGUIAR, TABOBA . Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Araapey) Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Ag. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921, es el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Ene.20-v.mar.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado Letrado Departamental de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: "Cynel S. A. contra LOPEZ ZAPATA JUAN RAMON. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 192/86) se hace saber que el día 6 de febrero de 1987, a la hora 10, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (matrícula 791, RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de N$ 20.000,00 equivalente a las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca "Pontiac" modelo año 1946, matrícula de Paysandú Nº 101.336, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: la venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos; b) serán de cargo exclusivo del adquirente los gastos de transferencia municipal, patentes que se pudieran adeudar y cualquier otro gasto que se origine por concepto de la compra del bien a subastar. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de publicación del correspondiente edicto. — Paysandú, 19 de diciembre de 1986. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 960,00 3|pub. 730 En.20-v.ene.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL CAROLINO LTDA.
Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.19-v.feb.2.

TECA LIMITADA
Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Barnech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.19-v.feb.2.

VIDEO-SUR LTDA.
Contrato: 1º|XI|86, inscripto Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1227 folio número 4429 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, SONIA LLUGAY MARTINEZ, PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY, CECILIA AMELIA AMODIO FERRA y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI.
Objeto: Programas de televisión, videos, avisos publicitarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sonia Llugay y Cecilia Amodio, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36742 Ene.19-v.feb.2.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L. CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1279. F.o 4623 v., L.o 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Duplacher.
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Ene.20-v.feb.2.

CRUZ DEL SUR CERAMICAS S. R. L.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 182, folios 776 a 780. Lº 25.
Socios: MAX HENRI BARDIN GIBRAT y CARLOS HUGO REAL FEDRIGOTTI.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de artículos de cerámicas.
Plazo: 90 años.
Administración: Max Henri Bardin Gibrat.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000.00 cada una, correspondiendo 80 cuotas al señor Max Henri Bardin Gibrat y 20 cuotas al señor Carlos Hugo Real Fedrigotti.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37421 Ene.20-v.feb.2.

LA MALLORQUINA CARMELITANA LIMITADA
Contrato: 23|10|1986.
Inscripción: Nº 142, folios 534|539 Colonia.
Socios: MARIA TERESITA SIRI BANCHERO, MARIA ALEJANDRA y MARIA VALERIA MANZINO SIRI.
Objeto: Panadería, confitería, elaboración, distribución, venta de productos panificados de confitería, compras, ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Teresita Siri Banchero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37255 Ene.20-v.feb.2.

ABASTO LA PALOMA LTDA.
Contrato: 12 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 263, folios 935|989 el 3 de diciembre 1986, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: DIMAR DIEGO CABRERA CASULIO y NELLY ELESDEY CALACHA EADANI.
Domicilio: Santa Rosa, Canelones.
Objeto: Faenas, façon, abasto, distribución, comercialización, compra y venta de carne bovina, ovina, porcina y aves.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37252 Ene.20-v.feb.2.

ARICAR S. R. L.
Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1508, folio 5691, Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN y CARLOS RODRIGUEZ, RUBEN PANIZZA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
Administración: Carlos Rodríguez y Ruben Panizza, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00; 25 o|o Juan y Carlos Rodríguez, cada uno; 50 o|o Ruben Panizza.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37251 Ene.20-v.feb.2.

GALLO VIDEO REALIZACIONES LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1464, folio 5525, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, OSCAR RAUL AREOSA MACHM y ADHEMAR ALBERTO GALLO GARCIA.
Objeto: Agencia de publicidad, grabación de avisos publicitarios, asesoramiento publicitario, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Roberto Adhemar Gallo Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37222 Ene.20-v.feb.2.

YUVI LIMITADA
Contrato: 30 junio 1986.
Inscripción: Nº 676, folio 2496 v., Lº 3.
Socios: YUDITH ETEHEL NUÑEZ LARROSA y VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO.
Administración: conjunta o separadamente.
Objeto: Operaciones de distribución en carácter de distribuidor, conforme Ley 14.625 de 4.1.1977.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37265 Ene 20-v.feb.2.

SERCOM S.R.L.
(antes CIFRAS S.R.L.)
Cesión de Cuota Social y Modificación de Sociedad
Contrato: 28|3|1985.
Inscripción: N.o 1292. F.o 4911 v., L.o 3.
Cedentes: ALICIA y NORA AMATO, EDUARDO NOLLENBERJER, GUSTAVO FERRERO.
Cesionario: Adriana Amato.
Capital: N$ 30.000.00. Alicia, Nora, Adriana Amato c/u. 100 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Denominación: "Sercom S.R.L." de "Cifras S.R.L.".
Administración: Alicia Amato Mosteiro
22) N$ 3.000,00 10|pub. 438 Ene.20-v.feb.2.

PANACOLOR S.R.L.
Contrato: 23 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5130 v., L.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, GLADYS ESTER DI GAETA GUTIERREZ y EDUARDO DURAÑONA GAGLIARDI.
Objeto: Pinturería, ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Carlos Gustavo Durañona y Gladys Di Gaeta, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 440 Ene.20-v.feb.2.

OROPLAT LTDA.
Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.324, folio 4.802 v., Libro número 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE y PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización y comercialización en general de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; arrendamientos de obras y servicios; compraventa, administración y operaciones con inmuebles y muebles; explotación de marcas, patentes y privilegios.
Capital: N$ 100.000,00 en 10 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 aportado por partes iguales, correspondiendo a cada socio 5 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Francisco Solano Antuña Nº 2817 de Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37367 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.322, folio 4.792, Lº Nº 1 Contratos.
Domicilio: Canelones Nº 1611 (Montevideo).
Administración: A cargo de cualquiera de los dos socios separadamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37365 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L. CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 14|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.321, folio 4.789, Lº Nº 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO.
Cesionarios: Fernando Gilberto del Campo Sáenz y José Luis Vera Iglesias.
Cuotas cedidas: Cuatro.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37366 Ene.20-v.feb.2.

SWITCH S. R. L.
Contrato: 30|10|86.
Registro: de Maldonado Nº 190, folio 804 del Tomo 25 de Contratos.
Socios: ENRIQUE CONDE GAGGIONI y PABLO GLODARACENA SOMARUGA.
Objeto: Exportación, importación, comercialización y reparación de artículos eléctricos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37417 Ene.20-v.feb.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 215.304. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36972 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.307. — Montevideo, diciembre 16 1986. — González Ruiz, por Laboratorios Bagó S. A. (Argentina), solicita marca: BAGOVIT FLEX, clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37388 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.196. — Montevideo, diciembre 5 1986. — González Ruiz, por Karin Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 36581 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.339. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29; 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750,00 10|pub. 36980 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.341. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



mandatos internacionales

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 36979 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.484. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg, por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 207 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. (Montevideo), solicito marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37439 En.20-v.feb.2

ACTA 215.315. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca: KECCAR, clase Int. 2. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36840 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.3?6. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 36978 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCUR, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37361 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCRANT, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37362 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 214.998. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Cleril S. A. (Montevideo) solicita marca

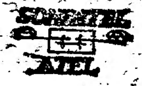


clase Int. 32. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35255 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 En.20-v.feb.2

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.146 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35903 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.115. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 35904 En.20-v.feb.2

ACTA 215.121. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Presa & cía.

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35728 Ene.19-v.feb.2.

ACTA 215.065. — Montevideo, noviembre 28 1986. — González Ruiz por Egis Gyogyszergyár (Hungría), solicita marca.



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35132 Ene.16-v.feb.2.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 2.331. — Octubre 23 1986. — Rodolfo Pilas, por Replast Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Sujetador de Barra".
24) N$ 750.00 10|pub. 37514 Ene.20-v.feb.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Mauro Giorello Aicardi promesa de compraventa de comercio sito en Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Buricayupi 3162. — FRANCISCO E. ALMEIDA e IVONNE T. SEVERI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 366 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara, derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTHA LUCIA BARONE BRANCATO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 349 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Lucía Barone, Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MANUEL GENARO RIAL GONZALEZ y MARIA GONZALEZ POUZA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 348 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — NORBERTO JAIME BORRAS GARCIA y EDYS LYLIAN MENDEZ TORRES, prometieron vender a Ester Solange Ramírez de González y Elsa Hilda Maglione Garmendia de González la carnicería sita en calle San Fructuoso Nº 1295 de Montevideo. — Acreedores presentarse en Cerrito 415, Esc. 402, de 16 a 18 horas.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 347 Ene.20-v.feb.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a ARAMENDIA, JOSE P., que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2120|86, del 24 de octubre de 1986, recaída en el expediente Nº 5157|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 959515 de Montevideo, a nombre de José P. Aramendía por un monto de nuevos pesos 63.567,00 (nuevos pesos sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete con 00/00) calculada al día 14|2|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 40173 Ene.20-v.ene.22.

BANCO DE MONTEVIDEO
Asociado al Grupo del Deutsche Bank AG
COMUNICADO

De acuerdo con lo establecido en el Art. Nº 119 de la Recopilación de Normas de Regulación del Sistema Financiero, se comunica a los clientes que a partir del 1º de febrero de 1987, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en moneda extranjera y con preaviso, devengarán las siguientes tasas de interés:

— Dólares U.S.A.:

Con promedios trimestrales hasta U$S 3.000: Sin interés.

Con promedios trimestrales de U$S 3.000,00 a U$S 5.000,00: 4.00 % nom. (equiv.): 4,06 % T.E.A.

Con promedios trimestrales de U$S 5.001,00 en adelante: 4,50 % nom. (equiv.): 4,58 % T.E.A.

— Marcos alemanes:

Con promedios trimestrales hasta DM 6.000,00: Sin interés.

Con promedios trimestrales de DM 6.001,00 en adelante: 2,50 % nom. (equiv.): 2,52 % T.E.A.

Asimismo se comunica que a partir de la misma fecha se aplicarán las siguientes tasas de interés sobre los depósitos en las cuentas Caja de Ahorros (moneda nacional):

Con promedios trimestrales hasta nuevos pesos 30.000,00: Sin interés.

Con promedios trimestrales de N$ 30.001,00 a N$ 100.000,00: 25 % T.E.A.

Con promedios trimestrales de N$ 100.001,00 a N$ 500.000,00: 30 % T.E.A.

Con promedios trimestrales de N$ 500.001,00 a N$ 1:000.000,00: 36 % T.E.A.

Con promedios trimestrales mayores de nuevos pesos 1:000.001,00: 42 % T.E.A.

Los intereses se capitalizarán trimestralmente el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año.

Montevideo, 15 de enero de 1987.

27) N$ 900,00 1|pub. 678 Ene.20-v.ene.20.

BANCO DE MONTEVIDEO
Asociado al Grupo del Deutsche Bank AG
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los señores clientes que, a partir del 1º de marzo de 1987, se aplicarán los siguientes cargos mensuales, por concepto de mantenimiento de cuentas y gastos de administración:

— Cuentas Corrientes y Depósitos a la Vista en moneda extranjera dólares U.S.A.

Con promedios de saldos mensuales inferiores a U$S 2.000,00, se aplicará un cargo mensual de U$S 15,00.

— Marcos alemanes:

Con promedios de saldos mensuales inferiores a DM 4.000,00, se aplicará un cargo mensual de DM 30,00.

— Depósitos a la Vista — Moneda nacional — Cuentas Corrientes:

Depósito mínimo para apertura de cuentas: N$ 30.000,00.

Con promedios de saldos mensuales inferiores a N$ 30.000,00, se aplicará un cargo mensual de N$ 3.000,00.

— Caja de Ahorros:

Depósito mínimo para apertura de cuentas: N$ [illegible].

[illegible] promedio de saldos mensuales inferiores a [illegible] 10.000,00, se aplicará un cargo mensual de [illegible] 3.000,00.

La referencia a promedio mensual se deberá entender siempre al del mes anterior. — Montevideo, 15 de enero de 1987.

27) N$ 675,00 1|pub. 677 Ene.20-v.ene.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Convocatoria a Citricultores

Visto: los antecedentes relacionados con la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

Resultando: I) la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, creó en la órbita del actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, disponiendo que la misma estuviera administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros, siendo designados cuatro de ellos por las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto, a las instituciones rurales que existan en la zona de producción citrícola;

II) la ley citada expresa que los miembros de la Comisión referida, durarán cinco años en sus funciones;

III) la actual Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola fue designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1981;

Considerando: conveniente, dado el vencimiento del plazo de mandato de los miembros de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, adoptar los procedimientos correspondientes a efectos de proceder a la renovación de sus integrantes;

Atento: a lo dispuesto en los Arts. 2º, 3º y 4º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,

Resuelve:

1º) Convócase a las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto, a las instituciones rurales que existan en las zonas de producción citrícola, a designar cuatro miembros titulares y cuatro alternos para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

El plazo de que dispondrán tales entidades para formular sus propuestas ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca será de 30 (treinta) días, a contar de la publicación en el "Diario Oficial".

Si vencido dicho plazo no se hubieran formulado propuestas, se procederá de conformidad con lo establecido por el Inc. 5º del Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970.

2º) La presente convocatoria se publicará en el "Diario Oficial" y la prensa de circulación nacional.

3º) Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección Administrativa. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Pedro Bonino Garmendia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40160 Ene.20-v.ene.26.

COLECTIVIDAD SATRIANESE SAN ROCCO

Cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero a las 18 horas en su sede social (Félix Laborde 2474).

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Memoria y balance 1986 — Enero 1987. — La Comisión.

27) N$ 150.00 1|pub. 754 En.20-v.en.20.

SENTREL S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.160 de 27 de mayo de 1986, por publicación de estatutos de SENTREL S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se padeció error en la fecha de notificación judicial de la aprobación y donde dice:

La resolución fue notificada con fecha 13 de junio de 1984; debió decir: la resolución fue notificada con fecha 12 de junio de 1984. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 300.00 1|pub. 770 En.20-v.en.20.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729 el día 27 de enero de 1987, a las 19 y 45 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reglamento por inasistencias.
2) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 225,00 1|pub. 676 Ene.20-v.ene.20.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta Sociedad, Título Nº 32 (Acciones Nº 743 al 762 de un valor nominal total de N$ 16.000,00 y Acción N$ 1 con un valor nominal de nuevos pesos 800,00 cuyo titular Sr. PEDRO MARTIN DARRACQ así lo ha hecho saber. Si dentro del término de 5 días, no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor expidiéndose duplicado de las mismas a su titular. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — El Directorio de Parking Cordón Center S. A. Avda. 18 de Julio 2030 Apto. 1205. —21 de noviembre.

27) N$ 375.00 1|pub. 33846 Ene.20-v.ene.20.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "BERAS SAPOV KAPLAN - Concordato Preventivo" (Ficha 35|86), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 17 de febrero a las 10 horas, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fue habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Maledo, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 696 Ene.20-v.feb.2.

MALDONADO

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN; ALMADA DE CANTERA, MARTHA y FERRETERIA PUNTA DEL ESTE . Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de Acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 27 de febrero de 1987, a la hora 8:30.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede ser cualquier momento ser examinada en este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1986. — Queda habilitada a estos efectos la Feria Judicial Mayor. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 20|pub. 612 Ene.20-v.ene.26.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO
Exoneración de Multas y recargos

Rivera, 9 de enero de 1987
Sección Extraordinaria Acta Nº 1.
La Junta Departamental de Rivera

Decreta:

1º Otorgar anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar del pago de multas y recargos a los deudores morosos del Municipio, contemplados y en un todo de acuerdo con el Decreto 64|87 del Ejecutivo Comunal.

2º A sus efectos, vuelva para su cumplimiento. — Ariel Abarno, Presidente. — Asdrubal Balsemão, Secretario General.

Atento a lo expuesto precedentemente, el Intendente Municipal

Decreta:

Art. 1º Establécese un período de exoneración para el pago de tributos municipales (excluídos precios) sin multas y recargos, entre 12|01|87 al 13|02|87, de acuerdo a las disposiciones siguientes.

Art. 2º En los casos previstos en los artículos siguientes, la exoneración de multas y recargos regirá por deudas generadas hasta el ejercicio 1986 inclusive.

Art. 3º Para contribuyentes por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, la amnistía beneficiará únicamente aquellos padrones con aforo actualizado (V; R 86) no superen los N$ 500.000,00 con un límite de hasta dos propiedades por contribuyente, no debiendo ambas superar aquel monto.

Art. 4º Para contribuyentes por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, la amnistía beneficiará únicamente a los propietarios o poseedores cuya propiedad o propiedades en conjunto no superen las 500 hectáreas.

Art. 5º Para deudores por concepto de Ley 12.700 (3 o|o), la amnistía beneficiará a los propietarios cuya propiedad o propiedades, en conjunto no superen las 500 hectáreas y a los no propietarios (cualquiera fuere su título) sin límite de extensión.

Art. 6º Para deudores por concepto de Patente de Rodados, la amnistía beneficiará únicamente a propietario de un solo vehículo.

Art. 7º Los saldos por convenio de pago por tributos Municipales vigentes se abonarán sin multas y recargos.

Art. 8º Los demás tributos no previstos en los artículos anteriores estarán exonerados del pago de multas y recargos en las condiciones de los Arts. 1º y 2º. — EDINSON SANTESTEVAN, Intendente Interino. — Celso Daniel Rivero, Secretario General Interino.

27) (C. C.) 3|pub. 40159 Ene.20-v.ene.22.